



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0295/2024

La Paz, 13 de septiembre de 2024

CONSIDERANDO I:

Que el Artículo 175 de la Constitución Política del Estado establece que las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras y servidores públicos, responsables de los actos de administración adoptados en sus respectivas Carteras de Estado y tienen entre sus atribuciones dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que el Artículo 37 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, establece que el nivel de definición de políticas, de dirección, supervisión, fiscalización y promoción en general del desarrollo en el sector minero metalúrgico corresponde al Ministerio de Minería y Metalurgia, sus competencias y atribuciones se encuentran reguladas por el Artículo 68 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional".

Que los Incisos o), q) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, establecen que los Ministros de Estado tienen las atribuciones de elaborar proyectos de presupuesto de su Ministerio, proponer sus programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros; y emitir resoluciones ministeriales, bi-ministeriales y multiministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan en el marco de sus competencias.

CONSIDERANDO II:

Que el Numeral 1 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana; señalando que la Ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales. Asimismo, el Parágrafo III del Artículo 321 del Texto Constitucional, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

Que el Artículo 1 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 "Ley de Administración y Control Gubernamentales", modificado por el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que dicha norma regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado. Su Artículo 3 dispone que los Sistemas de Administración y Control se aplican a todas las entidades del Sector Público, entre los que se encuentran los Ministerios.

Que el Artículo 6 de la Ley de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, dispone que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que el Parágrafo I del Artículo 19 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE", señala que los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o

PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo.

Que el Parágrafo IV del Artículo 23 de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, dispone que las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa.

Que el Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de Julio de 2017, determina que la Formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. El Artículo 17 de la norma citada, prescribe que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que el Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, señala que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El Artículo 22 de las citadas Normas Básicas, preceptúa que el Órgano Ejecutivo, a través del citado Portafolio de Estado, elaborará el Proyecto de Presupuesto General del Estado, agregando y consolidando los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales (...), evaluando los mismos e introduciendo los ajustes necesarios para alcanzar la consistencia del Presupuesto con los planes generales y sectoriales de desarrollo y con los objetivos y políticas del Gobierno.

CONSIDERANDO III:

Que la Resolución Bi-Ministerial N° 08 de 23 julio de 2024, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo - MPD, aprobó las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público. Asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 308 de 25 de junio de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP aprueba los Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2025.

Que mediante la nota MEFP/VPCF/DGP/USP/N° 402/2024 de 1 de agosto de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, solicitó al Ministerio de Minería y Metalurgia que en el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2025 y disposiciones legales vigentes, se remita a esa Cartera de Estado, el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 9 de septiembre de 2024.

Que mediante Comunicado MEFP/VPCF/DGP/USP/N°007/2024 de 02 de septiembre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP comunicó a todas las entidades del Sector Público, la ampliación de plazo para la presentación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, hasta el día 16 de septiembre de 2024

Que a través del Informe No. DGAA-UF-PPTO 305/2024 de 10 de septiembre de 2024, la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Minería y Metalurgia, señala que, en el Marco del Parágrafo III del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2025, nota MEFP/VPCF/DGP/USP N°402/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, Comunicado MEFP/VPCF/DGP/USP N°007/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024 y disposiciones legales vigentes, se debe remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y



Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Que asimismo el referido Informe respecto al Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA) establece que es un instrumento de política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021-2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios. Respecto al Anteproyecto de Presupuesto 2025, con la finalidad de alinear la asignación de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia para el cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo, se ajustó la formulación del Presupuesto Plurianual de Recursos y Gastos para los periodos 2024-2025, conforme al Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Minería y Metalurgia y las Directrices emitidas por el MEFP para la gestión 2025. Asimismo, señala que el Presupuesto Plurianual contempla el periodo 2024-2025, y que la gestión 2025, fue ajustada en base al Anteproyecto de Presupuesto formulado por las unidades organizacionales de la entidad.

Que, en este sentido, el diagnóstico de ejecución de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia fue realizado en función de los ingresos conformados por tres (3) fuentes de financiamiento, se analizó el comportamiento de gestiones pasadas, la proyección al 31 de diciembre de 2024, y sus perspectivas al 2025. Respecto al Presupuesto Plurianual señala que la composición de los recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia está conformada por tres (3) fuentes de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle: Recursos de la Fuente de Financiamiento 10 "Tesoro General de la Nación", y Organismo financiador 111 "Tesoro General de la Nación", son transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Recursos de la fuente de Financiamiento 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", disminución de Caja y Bancos corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2024 de la fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos"; Recursos de la fuente de Financiamiento 11 "TGN Otros Ingresos" y Organismo Financiador 00 "TGN Otros Ingresos", de acuerdo el Parágrafo I del Artículo 23 del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013 (Reglamento que regula el procedimiento para la suscripción de los contratos administrativos transitorios de arrendamiento), que establece que el régimen económico del Contrato Administrativo Transitorio de Arrendamiento para los nuevos contratos así como aquellos contratos pendientes en Comibol, en tanto entre en vigencia la Ley de Minería, será el mismo que la COMIBOL establecía y aplicaba en los contratos en área de reserva fiscal. El parágrafo II del citado Artículo señala que el canon de arrendamiento será cancelado a la cuenta del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Que la Unidad Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos, a través del Informe No. DGAA-UF-PPTO 305/2024, señala que para la formulación del Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia, inicialmente se realizó la estimación de los recursos disponibles para la gestión 2025, a partir de ellos y considerando los objetivos institucionales, la Unidades Ejecutorias, en función a techos distribuidos internamente, realizaron la programación del gasto acorde al POA propuesto por cada una de ellas; y que la determinación de los techos presupuestarios internos, se realizó en función a los requerimientos realizados por las Unidades Organizacionales de las 4 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Minería y Metalurgia, considerando la disponibilidad de recursos. Bajo esas consideraciones, señala que la composición Global del Anteproyecto por Categoría Programática están destinados de la siguiente manera: 57 % correspondiente al programa Central Dirección General de Asuntos Administrativos, 20 % al Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, 10% al Viceministerio de Cooperativas Mineras y el 13 % al Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización. Asimismo, concluye que i. En cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/DGP/USP N° 402/2024 de fecha 1 de agosto de 2024 y Comunicado MEFP/VPCF/DGDGP/USP N°007/2024, presenta el informe con el propósito de que el Ministerio de Minería y Metalurgia, pueda encarar la



próxima gestión 2025, siendo necesaria la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2025, por los niveles que correspondan en el marco de la normativa vigente, recomendado la remisión de los citados documentos a la Dirección General de Planificación, para que emita el informe técnico correspondiente de articulación con el Plan Operativo Anual 2025; posteriormente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la elaboración del Informe Legal y la Resolución Ministerial que apruebe el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Un 00/100 Bolivianos), disposición que deberá contemplar también la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 y el Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado (PIPA).

Que el Informe Técnico N° 684-DGP-074/2024 de 30 de agosto de 2024, de la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado concluye que: i. El Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) se formuló bajo los preceptos de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, PDES 2021-2025, PSDI 2021-2025 y PEI 2021-2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, como señala la Ley N°777, el Decreto Supremo N° 3246 (NB-SPO) y la Resolución Ministerial N° 249/2018, de 26 de septiembre de (RE-SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia. ii. El POA refleja las Acciones de Corto Plazo (ACP), resultados esperados, operaciones, resultados intermedios, tareas, programación, y requerimientos programados para la gestión 2025, información que se materializa en los formularios adjuntos: Articulación del PEI 2021-2025 - POA 2025 (Formulario 1.1), Resumen de Articulación de Acciones de Mediano y Corto Plazo (Formulario 1.2), Determinación de Operaciones (Formulario 3.1). y Determinación de Requerimientos (Formulario 4). iii. La estructura del POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, está constituido por cuatro (4) acciones de corto plazo (relacionada a la estructura programática), 18 áreas o unidades organizacionales, 36 resultados esperados, 82 operaciones y 109 resultados intermedios. iv. El POA 2025 se articula al Anteproyecto de Presupuesto 2025, a través de la relación Acción de Corto plazo – Programa Presupuestario, cuyo importe asciende a Bs35.608.161,00.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Un 00/100 Bolivianos). v. El POA 2025 se constituye en el documento articulador entre la planificación del quinquenio para el periodo 2025, a través de la definición de lineamientos estratégicos institucionales, los cuales responden a la coyuntura institucional, social y nacional en materia de minería. En consecuencia, recomienda aprobar el informe técnico y remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, con el objeto de que dicha instancia consolide todos los documentos inherentes a la formulación PIPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025, y pueda emitir el respectivo Informe Legal y Proyecto de Resolución Ministerial, para la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025.

Que el Informe Legal MMM-DS - 2279 – DGAJ – 0242/2024 de 13 de septiembre de 2024, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Portafolio de Estado, DE conformidad al Informe No. DGAA-UF-PPTO 305/2024 de 10 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Técnico N° 684-DGP-074/2024 de 30 de agosto de 2024, de la Dirección General de Planificación, ambos del Ministerio de Minería y Metalurgia, concluye en la viabilidad legal y procedencia para la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual 2025 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, toda vez que no contravienen la norma legal vigente y se encuentran amparados en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, las Directrices de Formulación Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios 2025; así como en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado. En consecuencia, recomienda que, una vez aprobado el Informe Legal, se emita la respectiva Resolución Ministerial que apruebe el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual 2025 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025.



POR TANTO;

El Señor Ministro de Minería y Metalurgia, en el marco de las atribuciones y obligaciones establecidas en los Inciso o), q) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023 - Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual para la gestión 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, que en anexos forman parte de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR el Informe No. DGAA-UF-PPTO 305/2024, emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos, el Informe Técnico N° 684-DGP-074/2024, emitido por la Dirección General de Planificación y el Informe Legal MMM-DS-2279 - DGAJ - 0242/2024 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, mismos que forman parte indivisible de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la remisión de todos los antecedentes del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual para la gestión 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la correcta y cabal aplicación de la presente Resolución Ministerial, es de entera responsabilidad de la Dirección General de Asuntos Administrativos y de la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Alejandro Santos Laura
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



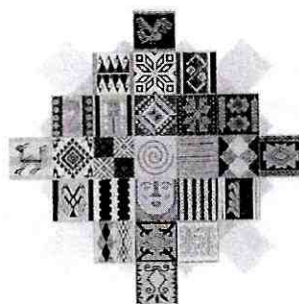
LEGALIZACION

LA PRESENTE FOTOCOPIA CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE CURSA EN EL ARCHIVO LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA.

LA PAZ.

CERTIFICO:

13 septiembre 2024
Abg. Varinia A. Yarvin Corrales
PROFESIONAL EN ANALISIS JURIDICO
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

INFORME TECNICO

GESTIÓN 2025

INFORME LEGAL
MMM-DS- 2279 – DGAJ – 0242/2024

A : Sr. Alejandro Santos Laura
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Vía Abg. Susana Terán Pérez
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abg. Giovanna L. Elías García
JEFE DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO

De : Abg. Varinia Andrea Yarvi Corrales
PROFESIONAL EN ANÁLISIS JURÍDICO

Ref. : **APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025,
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025,
Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL
AJUSTADO.**

Fecha : La Paz, 13 de septiembre de 2024

Señor Ministro:

En atención a las instrucciones contenidas en la Hoja de Ruta 26-684-D, tengo a bien informar a su autoridad lo siguiente:

I. ANTECEDENTES. –

- A través del Informe Técnico N° 684-DGP-074/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado establece que el Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Minería y Metalurgia se formula bajo los preceptos de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, PDES 2021-2025 y PEI 2021-2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, conforme la Ley N° 777, el Decreto Supremo N° 3246 (NB-SPO), de las Directrices establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, la Resolución Ministerial N° 249/2018, de 26 de septiembre de 2018, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de



Minería y Metalurgia; tanto en la formulación como en su contenido, como en los resultados esperados, metas indicadores de acuerdo a las directrices emanadas por el órgano rector; y que el citado se constituye en el respaldo técnico de la pertinencia, coherencia, y viabilidad técnica del POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

-Al respecto, a través del Informe Técnico N° 684-DGP-074/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado concluye que el Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Minería y Metalurgia se formula bajo los preceptos de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, PDES 2021-2025 y PEI 2021-2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, conforme la Ley N° 777, el Decreto Supremo N° 3246 (NB-SPO), de las Directrices establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, la Resolución Ministerial N° 249/2018, de 26 de septiembre de 2018, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Minería y Metalurgia; tanto en la formulación como en su contenido, como en los resultados esperados, metas indicadores de acuerdo a las directrices emanadas por el órgano rector; y que el citado se constituye en el respaldo técnico de la pertinencia, coherencia, y viabilidad técnica del POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia. En consecuencia, el Informe Técnico de la Dirección General de Planificación recomienda a su autoridad aprobar el presente informe técnico y remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, con el objeto de que pueda emitir el respectivo informe legal y Proyecto de Resolución Ministerial, para la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025.

-Mediante Informe No. DGAA-UF-PPTO 305/2024 con fecha de recepción 10 de septiembre de 2024, la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Minería y Metalurgia, en cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/DGP/USP/N° 402/2024 de 01 de agosto de 2024, elaboró el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, del Ministerio de Minería y Metalurgia.

- A través de Nota Interna N° 727-DGP-155/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, la Dirección General de Planificación del Ministerio de Minería y Metalurgia, remite los informes técnicos respecto al Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025, del Ministerio de Minería y Metalurgia, siendo necesaria la aprobación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto Institucional delineado para la gestión 2025, por los niveles que correspondan en el marco de la normativa vigente, con el propósito de que el Ministerio de Minería y Metalurgia, pueda encarar la próxima gestión.

II. MARCO JURÍDICO. -

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, "Ley de Administración y Control Gubernamentales".
- Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE".



- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017.
- Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional".
- Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Minería y Metalurgia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 249/2018 de 26 de septiembre de 2018.
- Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, aprobadas por la Resolución Bi-Ministerial N° 08 de 23 de julio de 2024.
- Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2025, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 308 de 25 de junio de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

III. ANÁLISIS LEGAL. -

El Numeral 1 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, dispone que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana; señalando que la ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales. Asimismo, el Parágrafo III del Artículo 321 del Texto Constitucional, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

El Artículo 37 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, establece que el nivel de definición de políticas, de dirección, supervisión, fiscalización y promoción en general del desarrollo en el sector minero metalúrgico corresponde al Ministerio de Minería y Metalurgia, sus competencias y atribuciones se encuentran reguladas por el Artículo 68 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional".

Los Incisos o), q) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, establecen que los Ministros de Estado tienen las atribuciones de elaborar proyectos de presupuesto de su Ministerio, proponer sus programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros; y emitir resoluciones ministeriales, bi-ministeriales y multinministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan en el marco de sus competencias

El Artículo 1 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 "Ley de Administración y Control Gubernamentales", modificado por el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que dicha norma regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado. El Artículo 3 de la Ley N° 1178, dispone que los Sistemas de Administración y Control se aplican a todas las entidades del Sector Público, entre los que se encuentran los Ministerios.



El Artículo 6 de la Ley de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

El Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de Julio de 2017, determina que la Formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. El Artículo 17 de la norma citada, prescribe que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

El Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, señala que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El Artículo 22 de las citadas Normas Básicas, preceptúa que el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, elaborará el Proyecto de Presupuesto General del Estado, agregando y consolidando los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales (...), evaluando los mismos e introduciendo los ajustes necesarios para alcanzar la consistencia del Presupuesto con los planes generales y sectoriales de desarrollo y con los objetivos y políticas del Gobierno.

En virtud de lo anterior, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), emitieron la Resolución Bi-Ministerial N° 08 de 23 de julio de 2024, mediante la cual se aprobó las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público. Asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 308 de 25 de junio de 2024, el MEFP aprueba los Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2025.

Por intermedio de la nota MEFP/VPCF/DGP/USP/N° 402/2024 de 1 de agosto de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, solicitó al Ministerio de Minería y Metalurgia que en el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2025 y disposiciones legales vigentes, se remita a esa Cartera de Estado, el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP, hasta el día 9 de septiembre de 2024.

Finalmente, mediante Comunicado MEFP/VPCF/DGP/USP/N°007/2024 de 02 de septiembre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP comunica a todas las entidades del Sector Público, la ampliación de plazo para la presentación del Presupuesto



Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, hasta el día 16 de septiembre de 2024.

Por otra parte, el Artículo 306 de la Constitución Política del Estado, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todos los bolivianos; asimismo, el Artículo 321 de la Ley Fundamental, señala que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas, se rige por su presupuesto.

El Parágrafo I del Artículo 19 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE", señala que los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo.

El Parágrafo IV del Artículo 23 de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, dispone que las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa.

A través del Informe No. DGAA-UF-PPTO 305/2024 con fecha de recepción 10 de septiembre de 2024, la Unidad Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos, señala que en el Marco del Parágrafo III del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2025, nota MEFP/VPCF/DGP/USP N°402/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, Comunicado MEFP/VPCF/DGP/USP N°007/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024 y disposiciones legales vigentes, se debe remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Asimismo el referido Informe respecto al Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA) establece que es un instrumento de política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021-2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios. Respeto al Anteproyecto de Presupuesto 2025, con la finalidad de alinear la asignación de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia para el cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo, se ajustó la formulación del Presupuesto Plurianual de Recursos y Gastos para los periodos 2024-2025, conforme al Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Minería y Metalurgia y las Directrices emitidas por el MEFP para la gestión 2025. Asimismo, señala que el Presupuesto Plurianual contempla el periodo 2024-2025, y que la gestión 2025, fue ajustada en base al Anteproyecto de Presupuesto formulado por las unidades organizacionales de la entidad.



En este sentido, el diagnóstico de ejecución de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia fue realizado en función de los ingresos conformados por tres (3) fuentes de financiamiento, se analizó el comportamiento de gestiones pasadas, la proyección al 31 de diciembre de 2024, y sus perspectivas al 2025. Respecto al Presupuesto Plurianual señala que la composición de los recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia está conformada por tres (3) fuentes de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle: Recursos de la Fuente de Financiamiento 10 "Tesoro General de la Nación", y Organismo financiador 111 "Tesoro General de la Nación", son transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Recursos de la fuente de Financiamiento 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", disminución de Caja y Bancos corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2024 de la fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos"; Recursos de la fuente de Financiamiento 11 "TGN Otros Ingresos" y Organismo Financiador 00 "TGN Otros Ingresos", de acuerdo el Parágrafo I del Artículo 23 del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013 (Reglamento que regula el procedimiento para la suscripción de los contratos administrativos transitorios de arrendamiento), que establece que el régimen económico del Contrato Administrativo Transitorio de Arrendamiento para los nuevos contratos así como aquellos contratos pendientes en Comibol, en tanto entre en vigencia la Ley de Minería, será el mismo que la COMIBOL establecía y aplicaba en los contratos en área de reserva fiscal. El parágrafo II del citado Artículo señala que el canon de arrendamiento será cancelado a la cuenta del Ministerio de Minería y Metalurgia.

La Unidad Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos, a través del Informe No. DGAA-UF-PPTO 305/2024, señala que para la formulación del Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia, inicialmente se realizó la estimación de los recursos disponibles para la gestión 2025, a partir de ellos y considerando los objetivos institucionales, las Unidades Ejecutorias, en función a techos distribuidos internamente, realizaron la programación del gasto acorde al POA propuesto por cada una de ellas; y que la determinación de los techos presupuestarios internos, se realizó en función a los requerimientos realizados por las Unidades Organizacionales de las 4 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Minería y Metalurgia, considerando la disponibilidad de recursos. Bajo esas consideraciones, señala que la composición Global del Anteproyecto por Categoría Programática están destinados de la siguiente manera: 57 % correspondiente al programa Central Dirección General de Asuntos Administrativos, 20 % al Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, 10% al Viceministerio de Cooperativas Mineras y el 13 % al Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización. Asimismo, concluye que i. En cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/DGPGP/USP N° 402/2024 de fecha 1 de agosto de 2024 y Comunicado MEFP/VPCF/DGDGP/USP N°007/2024, presenta el informe con el propósito de que el Ministerio de Minería y Metalurgia, pueda encarar la próxima gestión 2025, siendo necesaria la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2025, por los niveles que correspondan en el marco de la normativa vigente, recomendado la remisión de los citados documentos a la Dirección General de Planificación, para que emita el informe técnico correspondiente de articulación con el Plan Operativo Anual 2025; posteriormente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la elaboración del Informe Legal y la Resolución Ministerial que apruebe el Anteproyecto de Presupuesto



Institucional 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Un 00/100 Bolivianos), disposición que deberá contemplar también la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 y el Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado (PIPA).

Al respecto, a través del Informe Técnico N° 684-DGP-074/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado concluye que: i. El Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) se formuló bajo los preceptos de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, PDES 2021-2025, PSDI 2021-2025 y PEI 2021-2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, como señala la Ley N° 777, el Decreto Supremo N° 3246 (NB-SPO) y la Resolución Ministerial N° 249/2018, de 26 de septiembre de (RE-SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia. ii. El POA refleja las Acciones de Corto Plazo (ACP), resultados esperados, operaciones, resultados intermedios, tareas, programación, y requerimientos programados para la gestión 2025, información que se materializa en los formularios adjuntos: Articulación del PEI 2021-2025 - POA 2025 (Formulario 1.1), Resumen de Articulación de Acciones de Mediano y Corto Plazo (Formulario 1.2), Determinación de Operaciones (Formulario 3.1), y Determinación de Requerimientos (Formulario 4). iii. La estructura del POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, está constituido por cuatro (4) acciones de corto plazo (relacionada a la estructura programática), 18 áreas o unidades organizacionales, 36 resultados esperados, 82 operaciones y 109 resultados intermedios. iv. El POA 2025 se articula al Anteproyecto de Presupuesto 2025, a través de la relación Acción de Corto plazo – Programa Presupuestario, cuyo importe asciende a Bs35.608.161,00.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Un 00/100 Bolivianos). v. El POA 2025 se constituye en el documento articulador entre la planificación del quinquenio para el periodo 2025, a través de la definición de lineamientos estratégicos institucionales, los cuales responden a la coyuntura institucional, social y nacional en materia de minería.

En consecuencia, el Informe Técnico de la Dirección General de Planificación recomienda a su autoridad aprobar el presente informe técnico y remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, con el objeto de que dicha instancia consolide todos los documentos inherentes a la formulación PIPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025, y pueda emitir el respectivo Informe Legal y Proyecto de Resolución Ministerial, para la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025.

De acuerdo al sustento técnico expuestos en los Informes emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación, se tiene que la formulación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, se enmarca en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, así como los Reglamentos Específicos del Ministerio de Minería y Metalurgia. Asimismo, dicha formulación y proyecto elaborado, condice con las acciones previstas en el POA 2025 y las acciones de mediano plazo del Ministerio de Minería y Metalurgia, conforme el marco dado por la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y las Directrices establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. -

De conformidad al Informe No. DGAA-UF-PPTO 305/2024 de 10 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Técnico N° 684-DGP-074/2024 de 30 de agosto de 2024, de la Dirección General de Planificación, ambos del Ministerio de Minería y Metalurgia, se concluye en la viabilidad legal y procedencia para la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual 2025 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025, del Ministerio de Minería y Metalurgia, toda vez que no contravienen la norma legal vigente y se encuentran amparados en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, las Directrices de Formulación Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios 2025; así como en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

En consecuencia, se recomienda respetuosamente a su autoridad que, una vez aprobado el presente informe, se emita la respectiva Resolución Ministerial que apruebe el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual 2025 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025.

Se adjunta proyecto de Resolución Ministerial.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para fines consiguientes.


Abg. Varinia A. Yarvi Corrales
PROFESIONAL EN ANÁLISIS JURÍDICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



STP/LEG/vayc
Adj. Lo señalado
HR. 28-594-D
4-3107/R
CC Arch.

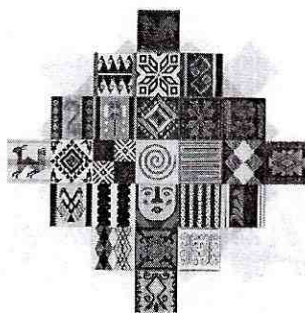
LEGALIZACION

LA PRESENTE FOTOCOPIA CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE CURSA EN EL ARCHIVO LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA.

LA PAZ, 13 de septiembre 2024

CERTIFICO:


Abg. Varinia A. Yarvi Corrales
PROFESIONAL EN ANÁLISIS JURÍDICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

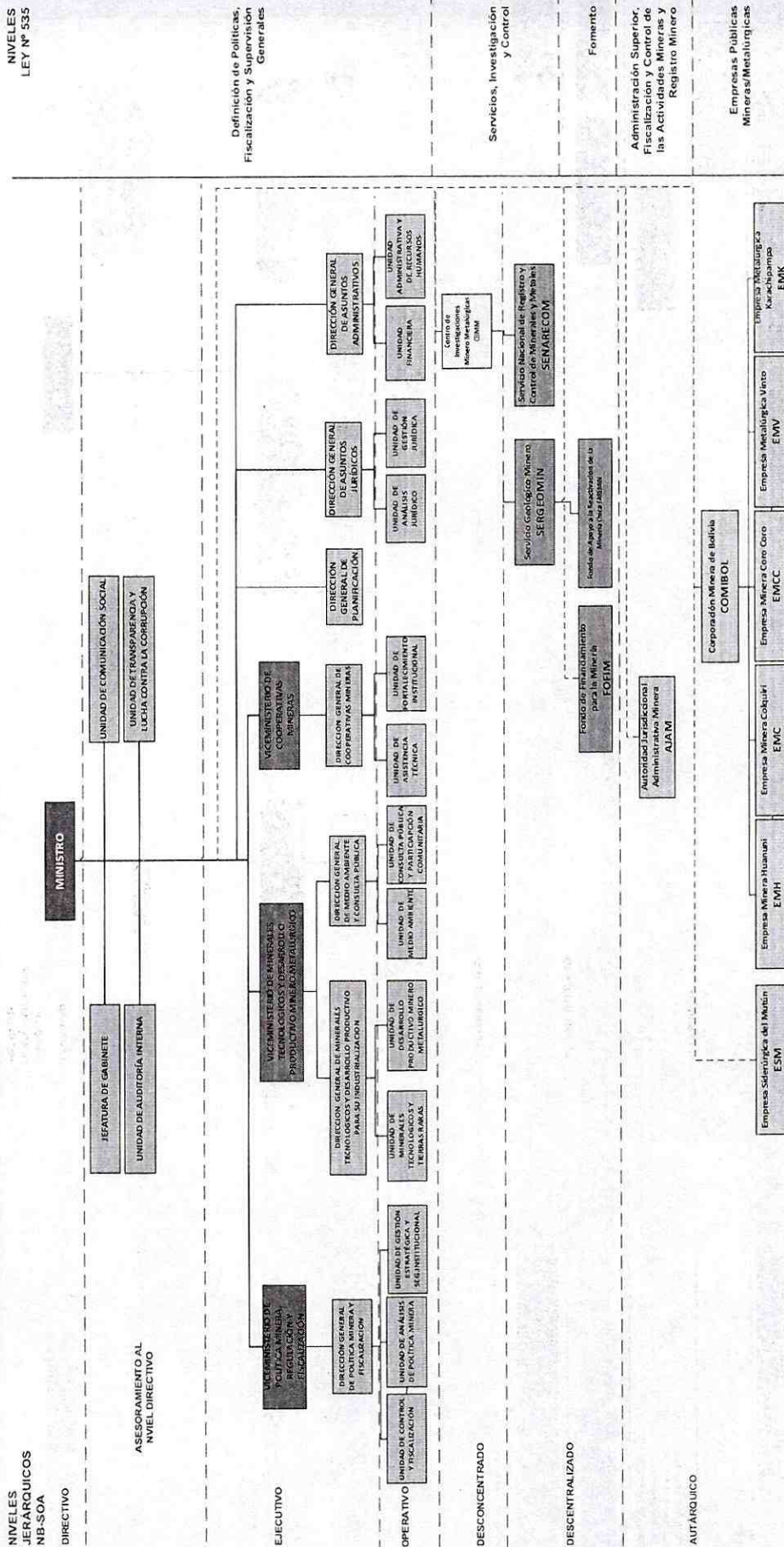


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

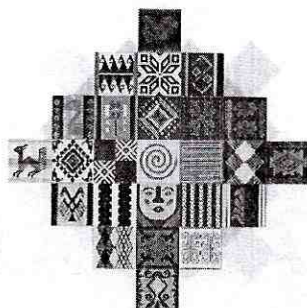
ORGANIGRAMA

GESTIÓN 2025

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA ORGANIGRAMA



Aprobado con Resolución Ministerial N°213/2022, de fecha 15/08/2022



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ESCALA SALARIAL

GESTIÓN 2025



24 MAYO 2024

La Paz,

MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N° 256/2024

Señor

Alejandro Santos Laura

MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

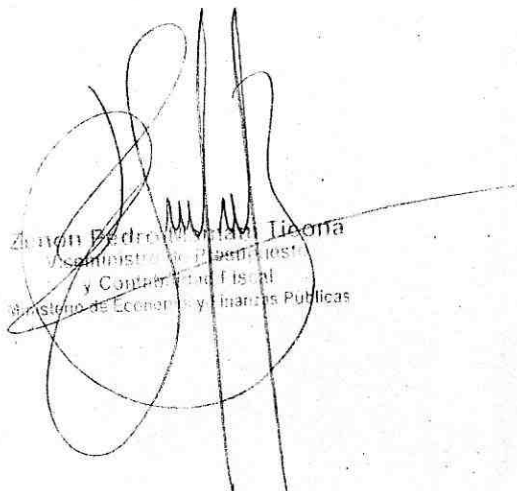
Presente.-

Ref.: Aprobación de Escala Salarial

De mi consideración:

Cursa en este Despacho su nota MMM-DS-1148-DGAJ-0513/2024, mediante la cual remite antecedentes referidos a la aprobación de la escala salarial a favor de la entidad a su cargo; al respecto, en el marco de la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo N° 5155 de 1 de mayo de 2024, se ha procedido a aprobar la misma, que se adjunta en copia legalizada para los fines que correspondan.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Wilson Pedro Wilson Liquitaya
Ministro de Hacienda
y Contratación Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

F.R.: 2024-21464-R

ZPMT/GVC/CGG/SMM/Wilson Liquitaya

Adj. Lo indicado (Fs. 3)

C.c. Archivo

VISTOS:

El Ministerio de Minería y Metalurgia mediante nota MMM-DS-1148-DGAJ-0513/2024 solicita aprobación de la escala salarial, en aplicación al Decreto Supremo N° 5155 de 1 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Inciso a), Artículo 3 del Decreto Supremo N° 5155, establece el Incremento Salarial de hasta el tres por ciento (3%) para los Ministerios de Estado del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, en los niveles establecidos en la Escala Maestra según Anexo de la misma norma.

Que el Parágrafo I de la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo N° 5155 señala que para su cumplimiento, las entidades deberán remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la escala salarial modificada y aprobada mediante Resolución de la Máxima Instancia legalmente facultada hasta el 17 de mayo de 2024, de acuerdo a la estructura organizacional establecida para el sector público, para su correspondiente evaluación y aprobación, en el marco de la normativa vigente.

Que en aplicación de la Disposición Final Tercera del mencionado Decreto Supremo, el Incremento Salarial tendrá efecto retroactivo al 1 de enero de 2024.

Que la Resolución Ministerial N° 386 de 11 de noviembre de 2021 aprueba el Reglamento para Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público, determinando los requisitos y formalidades para la aprobación de escalas salariales de las Entidades del Sector Público, emergentes de creación de ítems, crecimiento vegetativo, reordenamiento administrativo e incremento salarial.

Que el Parágrafo I del Artículo 11 del precitado Reglamento determina que las entidades beneficiarias previstas en los Decretos Supremos que dispongan el Incremento Salarial, remitirán al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, las escalas salariales modificadas y aprobadas mediante norma de la Máxima Instancia Legalmente Facultada, adjuntando los Informes Técnico y Legal respectivos, para su correspondiente aprobación, en el marco de la normativa vigente.

Que en atención a los requisitos exigidos por el Decreto Supremo N° 5155 así como por el Reglamento para Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público, el Ministerio de Minería y Metalurgia emitió la Resolución Ministerial N° 0127/2024 de 15 de mayo de 2024, sustentada en los informes técnico y jurídico correspondientes, a fin de continuar con el trámite de aprobación de la escala salarial.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGP/USP/INF N° 045/2024, emitido por la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto. N° 104/2024 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, consideran procedente la aprobación de escala salarial para la mencionada entidad.

Que en el marco del Parágrafo IV, Artículo 8 de la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, vigente para la presente gestión, la información que sea presentada ante los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada Entidad.

Que en aplicación del Artículo 4 de la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado Gestión 2024, publicada el 31 de diciembre de 2023 y la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la ejecución de los recursos públicos es responsabilidad del principal ejecutivo de la entidad solicitante, a cuyo efecto debe cumplir las normas legales vigentes.

POR TANTO:

La Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en aplicación de la normativa citada precedentemente.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala salarial para el Ministerio de Minería y Metalurgia con incremento salarial de hasta el tres por ciento (3%) con retroactividad al 1 de enero de 2024, constituida por 105 ítems distribuidos en 19 niveles salariales, con un costo mensual de Bs1.259.280.- (**Un Millón Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta 00/100 Bolivianos**) financiado con fuente y organismo 10 - 111 "Tesoro General de la Nación".

SEGUNDO.- En observancia a lo dispuesto por la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, a cuyo efecto deberá cumplir las normas legales vigentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Elmer Nicolson Quisbert Mamana
Ejecutante en Archivo Legal
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

COPIA LEGALIZADA

ESCALA SALARIAL

(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD : 076 - MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
FUENTE : 10 - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
ORG. FIN. : 111 - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

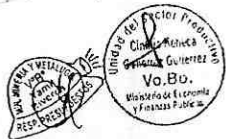
172



CATEGORIA	NIVEL ESCALA SALARIAL MAESTRA	DENOMINACION DEL PUESTO (SEGÚN ESCALA SALARIAL MAESTRA)	Nº DE ITEMS	SUELDO O HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	1	Ministro de Estado	1	22.202,00	22.202,00
	2	Viceministro de Estado	3	21.440,00	64.320,00
EJECUTIVO	3	Dirección General - Sec. Priv. Presidente	7	20.724,00	145.068,00
	4	Jefe de Unidad I - Asesor	1	20.661,00	20.661,00
	5	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	1	19.027,00	19.027,00
	7	Jefe de Unidad IV - Especialista II	16	17.991,00	287.856,00
	12	Profesional IV	7	13.786,00	96.502,00
OPERATIVO	13	Profesional V	2	13.077,00	26.154,00
	14	Profesional VI	6	12.054,00	72.324,00
	15	Profesional VII - Técnico I	3	11.344,00	34.032,00
	16	Profesional VIII - Técnico II - Secretaria Presidente	1	10.792,00	10.792,00
	17	Profesional IX - Técnico III - Secretaria Ministro	22	9.846,00	216.612,00
	18	Técnico IV	4	9.218,00	36.872,00
	19	Técnico V - Secretaria Viceministro	7	8.192,00	57.344,00
	20	Técnico VI - Secretaria de Dirección General - Chofer Ministro - Ujier Ministro	6	7.326,00	43.956,00
	21	Administrativo I - Secretaria de Unidad - Chofer Viceministro - Ujier Viceministro	10	6.334,00	63.340,00
	22	Administrativo II - Ujier de Dirección General	4	5.828,00	23.312,00
	23	Administrativo III - Ujier Jefatura Unidad	3	5.121,00	15.363,00
	26	Auxiliar II	1	3.543,00	3.543,00
TOTAL NUMERO DE ITEMS			105		
TOTAL COSTO MENSUAL					1.259.280,00
TOTAL COSTO ANUAL					15.111.360,00



Gloria Villanueva Cardoso
Gloria Villanueva Cardoso
Directora General de Programación
y Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



Alejandro Santos Laura
ALEJANDRO SANTOS LAURA
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



Zénon Pedro Mamani Ticona
Zénon Pedro Mamani Ticona
Viceministro de Presupuesto
y Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

0018

24

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 de julio de 1990; Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de fecha 05 de julio de 2017 aprobada con Decreto Supremo No. 3246; Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobada con Resolución Suprema No 225558 de fecha 01 de diciembre de 2005; las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, aprobada con Resolución Bi-Ministerial No 08 de fecha 23 de julio de 2024, se elaboró el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia que, articula las Acciones de Corto Plazo ACP con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) consignadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 202, mismo que se articula con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Minería y Metalurgia 2021 – 2025 aprobado mediante Resolución Ministerial No 0135/2023 de fecha 12 de mayo de 2023 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 PDES “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia constituye una herramienta fundamental para la planificación y ejecución de las acciones estratégicas que permitirán fortalecer el sector minero-metalúrgico de Bolivia, en línea con las políticas nacionales de desarrollo. Este documento refleja el compromiso del Ministerio de orientar sus esfuerzos hacia la consolidación de un sector minero eficiente, inclusivo y responsable, que contribuya de manera decisiva al crecimiento económico y social del país.

El POA 2025 se elabora en el marco de los lineamientos establecidos por el **Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025**, el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025**, y las normativas vigentes, tales como la **Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado**. En este contexto, el POA establece los objetivos, metas y actividades específicas para el año 2025, priorización de proyectos de inversión, mejoras tecnológicas, y el fortalecimiento de la sostenibilidad y el aprovechamiento responsable de los recursos minerales del país.

El proceso de planificación del POA 2025 ha involucrado la coordinación interinstitucional, la evaluación de las capacidades productivas y la identificación de las principales necesidades del sector. De este modo, se garantiza que las acciones propuestas sean coherentes con las demandas del mercado global, los desafíos del sector, y las prioridades nacionales. A través de este plan, el Ministerio se enfoca en la optimización de los procesos de exploración, explotación y comercialización de recursos minerales, con un enfoque en la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible.

Este POA no solo establece las directrices para el cumplimiento de las metas anuales, sino que también contribuye al fortalecimiento institucional del Ministerio, asegurando una gestión transparente y eficiente de los recursos asignados para el desarrollo de proyectos estratégicos en minería y metalurgia.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PARTE I

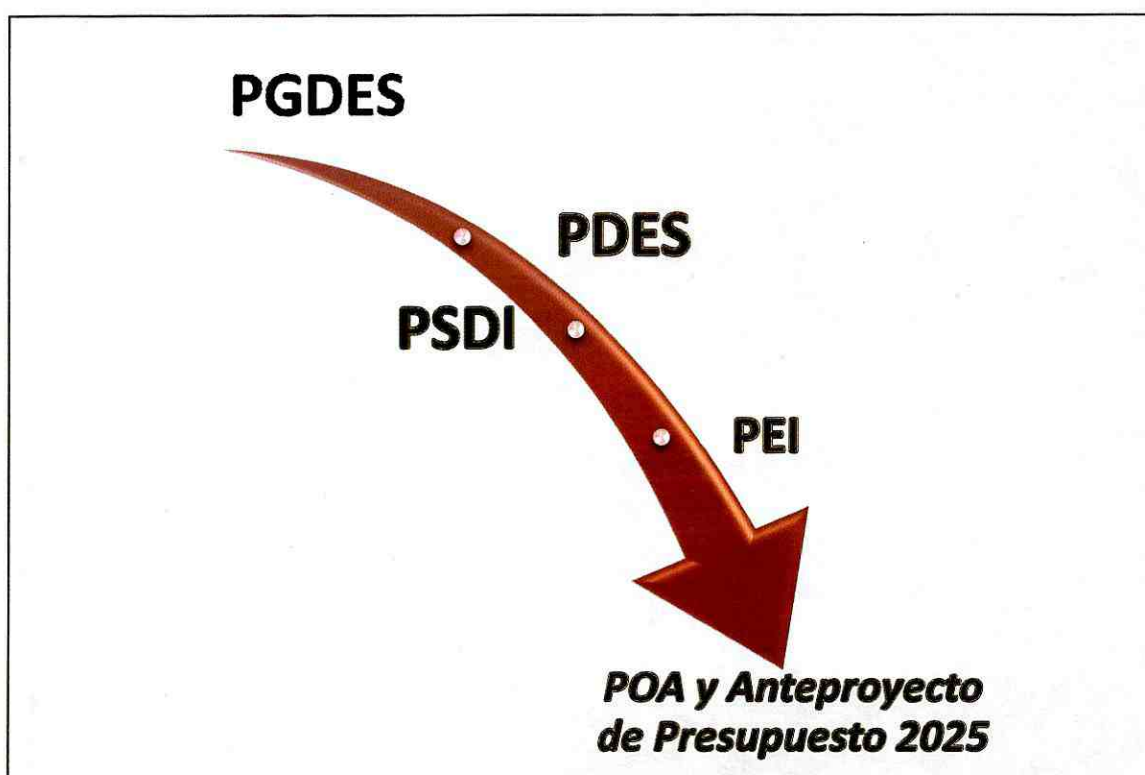
PLAN OPERATIVO ANUAL

GESTIÓN 2025

1.1 ARTICULACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA CON EL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL.

El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Gestión 2025, se vincula al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia 2021 – 2025, el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Minería y Metalurgia 2021 – 2025 que, es compatible y concordante con el PDES 2021- 2025.

La articulación señalada, es la relación secuencial y descendente que se encuentra expresado en el siguiente esquema:



1.2 ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El Ministerio de Minería y Metalurgia, se encuentra en un momento clave de transformación y fortalecimiento institucional, con el desafío de adaptar sus estrategias y políticas a un contexto global cambiante y a las demandas de desarrollo sostenible en el país. A través de sus diversas direcciones y unidades, el Ministerio es responsable de la planificación, gestión y promoción de la minería, uno de los sectores más estratégicos para la economía boliviana, que representa una fuente significativa de ingresos fiscales y empleo.

1.2.1 Contexto Actual del Sector Minero

El sector minero boliviano enfrenta desafíos relacionados con la fluctuación de los precios internacionales de los minerales, la necesidad de modernización tecnológica y la creciente presión por implementar prácticas más sostenibles y responsables con el medio ambiente. Además, existen problemas estructurales en las operaciones mineras, tanto en las estatales como en las cooperativas, lo que afecta la eficiencia y la competitividad del sector en el mercado global.

1.2.2 Desafíos Institucionales

El Ministerio de Minería y Metalurgia, actualmente trabaja en mejorar sus capacidades institucionales, lo que incluye la consolidación de políticas públicas más efectivas, la optimización de la gestión de los recursos naturales y el fortalecimiento de los sistemas de control y fiscalización. Uno de los principales retos es la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional y con los actores privados y cooperativas, así como fomentar la inversión nacional y extranjera.

1.2.3 Proyectos Estratégicos

El Ministerio ha identificado varios proyectos estratégicos para incrementar la producción y refinación de minerales, particularmente aquellos vinculados a recursos con alto valor agregado, como los minerales tecnológicos y tierras raras. Se están formulando iniciativas para modernizar la infraestructura productiva y mejorar los procesos de extracción y refinación, con el objetivo de diversificar la matriz productiva y reducir la dependencia de las exportaciones de minerales en bruto.

1.2.4 Sostenibilidad y Minería Responsable

Un eje central de la estrategia actual es la promoción de la minería responsable, con un enfoque en el respeto por el medio ambiente y los derechos de las comunidades locales. Esto incluye la implementación de regulaciones más estrictas para el cumplimiento de normas ambientales, así como programas de capacitación para los actores del sector en prácticas sostenibles.

1.2.5 Enfoque de Cadenas de Valor

La planificación del sector se estructuró tradicionalmente en Bolivia a partir de la cadena productiva minero metalúrgico. Sin embargo, tanto la Constitución Política del Estado como la nueva Ley 535 de Minería y Metalurgia sitúan a la industrialización como objetivo estratégico del sector.

Esta nueva perspectiva sugiere un desplazamiento del punto de gravedad de la cadena desde los primeros eslabones mineros metalúrgicos a los eslabones industriales, lo que representará un enorme desafío para la matriz productiva nacional.

En este contexto, se seleccionaron ocho principales cadenas de valor de minerales metálicos y no metálicos con carácter estratégico para el país. El análisis incluyó los siguientes aspectos:

reservas, recuperación de minerales/metales secundarios, actores productivos, aplicaciones industriales y mercados potenciales, exploración de productos estrellas, así como un completo análisis subsectorial.

1.2.6 Visión Estratégica de Mercados

La minería y metalurgia se definen como sector estratégico de la economía boliviana, orientado a generar excedentes, pero también a crear empleos. Ambos objetivos requieren una inteligencia de mercados, tanto a nivel nacional como global. Los excedentes se pueden generar a través de la promoción del tejido productivo interno y sus efectos de derrame en la economía (mercado nacional), pero también a través del aumento de las exportaciones con valor agregado (mercado global). Es decir, cualquier esfuerzo de planificación debe combinar el conocimiento a fondo de las oportunidades del mercado nacional con una inserción estratégica en los mercados globales de metales y manufacturas.

1.2.7 Conclusión

En resumen, el Ministerio de Minería y Metalurgia, se enfrenta a un escenario con múltiples desafíos, pero también con importantes oportunidades de desarrollo y modernización. La situación actual exige una respuesta proactiva a nivel institucional para garantizar que el sector minero siga siendo una piedra angular de la economía nacional, al mismo tiempo que se orienta hacia un desarrollo más equitativo, sostenible y tecnológicamente avanzado.

1.3 ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Los cuadros siguientes sintetizan las atribuciones conferidas al MMM por la Ley N° 535, la Ley N° 466 de la Empresa Pública y el D.S. N° 29894 (Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo):

Ley N° 535 de Minería y Metalurgia (Artículo 38)
Elaborar y aprobar el PSDMM, tomando en cuenta las iniciativas de los actores productivos mineros.
Ejercer tuición sobre la AJAM y entidades públicas del sector minero.
Requerir información técnica y legal a las entidades privadas y actores productivos no estatales.
Controlar y fiscalizar actividades mineras y el cumplimiento de Planes de Trabajo y Desarrollo, y Planes de Trabajo e Inversión.
Verificar el inicio y continuidad de las actividades mineras.

Ley N° 466 de Empresa Pública
Evaluar la alineación del plan estratégico empresarial o del plan estratégico corporativo con las políticas y estrategias del sector y el Inciso a) del Artículo precedente.
Proponer al presidente del Estado, proyectos específicos considerados de importancia estratégica para el sector y el país, para que sean ejecutados por empresas estatales, empresas estatales intergubernamentales o empresas estatales mixtas.

Ley N° 466 de Empresa Pública

Proponer proyectos de DS para creación de empresas públicas y modificación de sus estatutos, así como para autorizar su reorganización, disolución y liquidación, con base a propuestas remitidas por instancias competentes de las empresas públicas.

Evaluar el desempeño de las empresas estatal, estatal mixta y estatal intergubernamental en el marco del plan estratégico empresarial o del plan estratégico corporativo, de acuerdo a los indicadores de gestión establecidos en los referidos instrumentos de planificación.

Conocer las evaluaciones a la gestión empresarial a las que se sujeten las empresas mixtas.

DS N° 29894 (Artículos 74 al 78)

Formular, ejecutar, evaluar y fiscalizar políticas de desarrollo en materia de prospección, exploración y explotación, concentración, fundición, industrialización y comercialización de minerales metálicos, no metálicos, minerales tecnológicos y tierras raras, y supervisar su cumplimiento.

Proponer normas, elaborar y aprobar reglamentos e instructivos para desarrollo del sector minero metalúrgico, y controlar su cumplimiento.

Fiscalizar la aplicación de la legislación y regulaciones vigentes para el sector minero metalúrgico.

Incentivar el desarrollo de la industria estatal, industria minera privada y sociedades cooperativas, a través de la implementación de políticas que permitan introducir mejoras en su gestión técnica y administrativa.

Promover la modernización e industrialización del sector mediante la adopción de procesos productivos de mayor transformación y valor agregado, así como de sistemas de comercialización y técnicas de administración apropiadas, incentivando la aplicación de minerales tecnológicos y tierras raras.

Promover un adecuado tratamiento tributario para el sector minero metalúrgico.

Fiscalizar y regular los regímenes que correspondan a los derechos mineros pre constituidos.

Ejercer tuición sobre las empresas autárquicas minero metalúrgicas nacionales, empresas de fundición, metalúrgicas, siderúrgicas y entidades de servicio y de asistencia para la minería.

Ejercer tuición sobre la entidad nacional para la explotación integral de los recursos evaporíticos y no metálicos.

Formular e implementar políticas para las entidades y empresas minero metalúrgicas sobre las que ejerce tuición, y supervisar su cumplimiento en el marco de lo establecido en la CPE.

Desarrollar el marco legal de las entidades sobre las que ejerce tuición.

Fiscalizar el funcionamiento de las entidades sobre las que ejerce tuición.

Establecer las cotizaciones oficiales de minerales para la comercialización y pago de regalías mineras.

Promover el desarrollo y la captación de inversiones para el sector minero metalúrgico nacional.

Desarrollar el régimen legal para otorgar derechos mineros y suscripción de contratos.

Resolver controversias mineras de conformidad con la norma especial.

1.3.1 Competencias de los Viceministerios

En la estructura organizacional vigente del MMM, figuran los siguientes Viceministerios:

- Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.
- Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.
- Viceministerio de Cooperativas Mineras.

Según el D.S. Nº 29894 de febrero 2009 los Viceministerios del MMM tienen las siguientes atribuciones:

Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización
Formular políticas que permitan el control estratégico de nuestros recursos mineralógicos, promoviendo la actividad minera con valor agregado e industrialización.
Proponer políticas, normas reglamentos e instructivos para el desarrollo minero metalúrgico, en coordinación con entidades públicas competentes en materia de inversión, financiamiento, tributos, comercialización de minerales, gestión social ambiental y desarrollo institucional.
Controlar la aplicación de la legislación y regulaciones vigentes en el ámbito de su competencia.
Realizar seguimiento a la gestión de las empresas e instituciones bajo tuición y dependencia, en el ámbito de sus políticas institucionales.
Procesar, analizar y difundir información estadística sobre la producción y exportación de minerales y metales, así como otros indicadores de comportamiento sectorial.
Supervisar y fiscalizar el buen desempeño en proyectos, entidades bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, y contratos mineros.
Promocionar el potencial minero del país
Conocer y resolver en sede administrativa las controversias mineras.

Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico
Proponer planes, programas y proyectos para el desarrollo e industrialización del sector minero metalúrgico en temas de geología, minería, metalurgia no ferrosa, siderurgia, minerales tecnológicos y tierras raras.
Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos estatales, privados, comunitarios y de economía mixta, aplicando principios de prevención y control ambiental, priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras
Impulsar programas y proyectos de investigación para dirigir la gestión de las empresas mineras estatales hacia la producción de minerales tecnológicos y tierras raras.
Precautelar el estricto cumplimiento de las normas de preservación del medio ambiente para la explotación minero metalúrgica.
Promover incremento de la producción y productividad a partir de la innovación tecnológica y aplicación de economías de escala crecientes.

Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico

Aplicar los procedimientos y reglamentos de consulta y participación ciudadana que permitan establecer acuerdos para la explotación minera sostenible.

Aplicar los procedimientos y reglamentos de consulta y participación ciudadana que permitan establecer acuerdos para la explotación minera sostenible.

Promover y controlar el cumplimiento de la normativa ambiental, como medio para garantizar el desarrollo sostenible de las actividades mineras.

Establecer periódicamente las cotizaciones oficiales de los minerales para su comercialización.

Viceministerio de Cooperativas Mineras

Diseñar planes dirigidos a cooperativas mineras, cuya ejecución se realizará en coordinación con FENCOMIN a nivel nacional y con las representaciones subnacionales en el interior del país.

Establecer programas y proyectos de fortalecimiento de las cooperativas mineras, en los ámbitos técnico, administrativo, de seguridad industrial y salud ocupacional.

Establecer políticas específicas para realizar programas y proyectos dirigidos a los grupos vulnerables de la minería cooperativizada.

Establecer mecanismos de coordinación entre el FOFIN y los beneficiarios del Fondo a fin de garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.

Establecer políticas especializadas y diferenciadas para la minería cooperativizada aurífera y para la minería cooperativizada tradicional.

Establecer y ejecutar políticas y planes de fortalecimiento institucional para incentivar el desarrollo y la transformación productiva, económica y social de las cooperativas mineras y minería chica, generando acciones que permitan introducir mejoras en su gestión técnica y administrativa.

Incentivar el desarrollo y transformación productiva, económica y social de las cooperativas mineras y minería chica, generando acciones que permitan introducir mejoras en su gestión técnica y administrativa.

1.4 DEFINICIÓN DE INDICADORES DE CORTO PLAZO**1.4.1 Acciones de Corto Plazo 2025**

Se ha definido las siguientes “Acciones De Corto Plazo” que, deberán ser alcanzadas a través de la ejecución de las operaciones y tareas programadas en el POA – 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Cod	Acciones Estratégicas	Cod.	Acciones de Corto Plazo	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización
AI 01	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los	01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y	02/01/2025	31/12/2025

Cod	Acciones Estratégicas	Cod.	Acciones de Corto Plazo	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización
	recursos y la planificación como herramientas.		empresas bajo tuición en las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.		
AI 02	Implementar la transformación sectorial a través del análisis exhaustivo de las actividades productivas de todas las empresas minero-metalúrgicas estatales, asegurando que el 100% de ellas sean evaluadas para el año 2025. Además, desarrollar al menos dos proyectos mineros enfocados en minerales tecnológicos y tierras raras antes del año 2025, contribuyendo a la diversificación y modernización de la industria minera del país.	02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	02/01/2025	31/12/2025
AI 03	Desarrollar las cooperativas mineras mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos específicos, que incluyan la actualización y procesamiento continuo de la información estadística del Sector Minero Metalúrgico. Aumentar las asistencias técnicas y el asesoramiento a las cooperativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y promover inversiones estratégicas que impulsen su crecimiento sostenible.	03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra.	02/01/2025	31/12/2025

Cod	Acciones Estratégicas	Cod.	Acciones de Corto Plazo	Fecha Prevista Inicio	Fecha Prevista Finalización
AI 04	Formular e implementar propuestas de políticas públicas específicas para el sector minero-metalúrgico, complementadas con un programa integral de asistencias técnicas y asesoramiento para mejorar las capacidades operativas de los actores del sector. Además, establecer y ejecutar un sistema efectivo de control y fiscalización de los contratos administrativos, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y el fortalecimiento de la gobernanza en el sector.	04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.	02/01/2025	31/12/2025

1.5 PLAN OPERATIVO ANUAL

En el siguiente cuadro muestra la estructura del POA – 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, en el cual se visualiza a las áreas y unidades organizacionales, acciones de corto plazo, cantidad de resultados esperados, cantidad de operaciones y cantidad de resultados intermedios.

1.5.1 Estructura Plan Operativo Anual

Nº	Área y/o Unidad Organizacional	Sigla	COD.POA	Cantidad de Acciones de Corto Plazo	Cantidad de Resultados Esperados	Cantidad de Operaciones	Cantidad de Resultados Intermedios
1	Despacho del Ministro de Minería y Metalurgia	DMMM	1	4	4	25	29
	Jefatura de Gabinete	JG	1	1	1	4	4
	Unidad de Comunicación Social	UCS		1	1	4	6
	Unidad de Auditoría Interna	UAI		1	1	10	11
	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	UTLCC		1	1	7	8
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ		2	2	14	14
	Dirección General de Planificación	DGP		1	1	18	19
	Dirección General de Asuntos Administrativos	DGAA		4	4	74	114
2	Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.	VPMRyF	4-2	4	11	21	37
	Dirección General de Política Minera y Fiscalización.	DGPMYF	4-2	4	11	21	37
3	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.	VMTyPMM	2-3-4	9	16	24	30
	Dirección General de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo para su Industrialización	DGMTyDPI	2-3	4	8	10	16
	Dirección General de Medio Ambiente y Consulta Pública	DGMAyCP	2-3-4	5	8	14	14
4	Viceministerio de Cooperativas Mineras	VCM	2-3	3	5	12	13
	Dirección General de Cooperativas Mineras	DGCM	2-3	3	5	12	13
TOTAL			1-2-3-4	4	36	82	109

1.5.2 Articulación POA – Presupuesto Anual Gestión 2025

El siguiente cuadro de “ARTICULACIÓN POA – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2025”, se puede observar el Plan Operativo Anual articulado al Presupuesto estimado de la gestión 2025, a nivel de las Acciones de Corto Plazo (ACP) y de acuerdo a la estructura programática del presupuesto.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO			POA	ÁREA Y/O UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PROGRAMÁTICA		ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EN Bs.
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	COD. OP		Programa	Unidad Ejecutora	
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y intermedios del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025. (TPIDAC)	01.01	Jefatura de gabinete	00	01	24.650.512,00
			01.02	Unidad de Comunicación Social			
			01.03	Unidad de Auditoría Interna			
			01.04	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción			
			01.05	Dirección General de Planificación			
			01.06	Dirección General de Asuntos Jurídicos			
			01.07	Dirección General de Asuntos Administrativos			
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025	02.08	VMTyDPMM 1. Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras. 2. Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico. 3. Unidad de Medio Ambiente. 4. Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria.	110	02	5.167.382,00
		100% de los actores productivos mineros cumplen la normativa ambiental en aplicación del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental y del sistema nacional de control y calidad ambiental al 2025		VCM 5. Unidad de Asistencia Técnica.			
		Realizar el análisis de las actividades productivas del 100% empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025		VPMRyF 8. Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional.			
			02.10				

ACCIÓN DE CORTO PLAZO			POA	ÁREA Y/O UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PROGRAMÁTICA		ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EN Bs.
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	COD. OP		Programa	Unidad Ejecutora	
		Desarrollar al menos 2 proyectos de desarrollo minero de minerales tecnológicos / tierras raras al 2025					
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra.	Controlar la aplicación de las regulaciones vigentes para e sector minero metalúrgico de al menos 400 áreas mineras al 2025 en el marco de la Ley 403 y la Ley 535 Artículo 22	03.08	VMTyDPMM 1. Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras. 3. Unidad de Medio Ambiente. 4. Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria.	120	03	2.521.494,00
		Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales	03.09				
		100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025					
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.	Gestionar al menos 2 propuestas de políticas públicas para el sector minero metalúrgico	04.08	VMTyDPMM 2. Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico. 4. Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria.	130	04	3.268.773,00
		Actualizar y procesar el 100% de la información estadística del sector minero metalúrgico	04.10				
		Controlar la aplicación de las regulaciones vigentes para el sector minero metalúrgico de al menos 400 áreas mineras al 2025 en el marco de la Ley 403 y la Ley 535 Artículo 22					

ACCIÓN DE CORTO PLAZO			POA	ÁREA Y/O UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PROGRAMÁTICA		ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EN Bs.
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	COD. OP		Programa	Unidad Ejecutora	
		Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales					
TOTAL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2025							35.608.161,00

1.5.3 Anteproyecto de Presupuesto Institucional por Área y Unidad Organizacional Gestión 2025

N°	Área y/o Unidad Organizacional	Sigla	COD.POA	Cantidad de Acciones de Corto Plazo	Cantidad de Resultados Esperados	Cantidad de Operaciones	Cantidad de Resultados Intermedios	Presupuesto en Bs
1	Despacho del Ministro de Minería y Metalurgia	DMMM	1	4	4	25	29	35.174.875,00
	Jefatura de Gabinete	JG		1	1	4	4	0,00
	Unidad de Comunicación Social	UCS		1	1	4	6	593.089,00
	Unidad de Auditoría Interna	UAI		1	1	10	11	33.241,00
	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	UTLCC		1	1	7	8	48.500,00
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ		2	2	14	14	109.949,00
	Unidad de Análisis Jurídico	UAJ		1	1	8	8	41.699,00
	Unidad de Gestión Jurídica	UGJ		1	1	6	6	68.250,00
	Dirección General de Planificación	DGP		1	1	18	19	23.836,00
	Dirección General de Asuntos Administrativos	DGAA		4	4	74	114	34.366.260,00
	Sistema			1	1	11	13	505.552,00
	Archivo Central			1	1	6	7	78.550,00
	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	UAyRH						12.558.073,00
	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	UAyRH		1	1	47	84	851.055,00
	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	UAyRH						19.314.185,00
	Unidad Financiera-DGAA- prevision Fondo Rotativo	UF						188.845,00
	Unidad Financiera	UF		1	1	10	10	870.000,00
2	Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.	VPMyRF	4-2	4	11	21	37	296.009,00
	Dirección General de Política Minera y Fiscalización.	DGPMYF	4-2	4	11	21	37	296.009,00
	Unidad de Control y Fiscalización.	UCF	4	1	2	4	7	74.889,00
	Unidad de Análisis de Política Minera.	UAPM	4	1	4	12	19	182.120,00
	Unidad de Gestión Estratégica y Seg. Institucional.	UGESI	4	1	2	2	7	39.000,00
			2	1	3	3	4	
3	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalurgico.	VMTyPMM	2-3-4	9	16	24	30	89.519,00
	Dirección General de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo para su Industrialización	DGMTyDPI	2-3	4	8	10	16	35.025,00
	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras	UMITR	2	1	3	3	5	35.025,00
			3	1	1	1	1	
	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	UDPMM	2	1	3	5	9	
			4	1	1	1	1	
	Dirección General de Medio Ambiente y Consulta Pública	DGMAYCP	2-3-4	5	8	14	14	54.494,00
	Unidad de Medio Ambiente.	UMA	2	1	2	3	3	42.000,00
			3	1	1	2	2	
	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria.	UCPPC	2	1	1	1	1	
4	Viceministerio de Cooperativas Mineras	VCM	2-3	3	5	12	13	47.758,00
	Dirección General de Cooperativas Mineras	DGCM	2-3	3	5	12	13	47.758,00
	Unidad de Asistencia Técnica	UAT	2	1	2	2	2	29.380,00
			3	1	2	3	3	
	Unidad de Fortalecimiento Institucional	UFI	3	1	1	7	8	18.378,00
TOTAL			1-2-3-4	4	36	82	109	35.608.161,00



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO 1.1
RESUMEN DE ARTICULACIÓN DE ACCIONES
DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2021-2025

GESTIÓN 2025

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

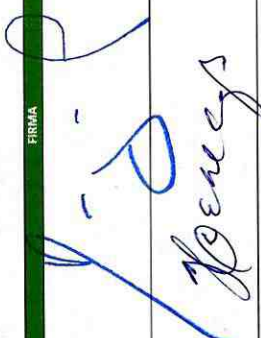
PERÍODO: 2025
ENTIDAD: 076 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS* (D)					
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	2023	2024	2025	
											PROG.	EJEC.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.
7	1	6	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de todas las operaciones administrativas del Ministerio de Minería y Metalurgia al 2025.	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de cada gestión del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025 (TPFDAC).	Porcentaje	$TPFDAC=(N^{\circ} \text{ de Productos finales generados del área de Despacho y Administración Central} / N^{\circ} \text{ de Productos finales del área de Despacho y Administración Central programados}) * 100$	81%	-	100%	100%	100%		100%
				100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia al 2025. (1)	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas dependientes del MMM al 2025 (TPFPAIE).	Porcentaje	$TPFPAIE=(N^{\circ} \text{ de Productos finales generados en trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas del MMM} / N^{\circ} \text{ de Productos finales en trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas del MMM programados}) * 100$	-	-	100%	100%	100%		100%
4	1	1	Transformación sectorial.	Implementación de un sistema de información minera al 2025. (2)	Un sistema de información minera al 2025.	Número	N/A	-	-	1,00	-	-		-
				1. Plan de desarrollo de minerales tecnológicos en Bolivia que incluya estrategias para el desarrollo de la prospección, exploración de minerales tecnológicos al 2025. (3)	Un plan de desarrollo de minerales tecnológicos en Bolivia.	Número	N/A	-	-	1,00	1,00	-		-
4	2	1	Actualizar y procesar el 100% de la información estadística del sector minero metalúrgico.	100% de tasa cumplimiento de la eficacia en la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico para la toma de decisiones al 2025 (4) y (14).	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales sobre la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico al 2025 (TPFAPIE).	Porcentaje	$TPFAPIE=(N^{\circ} \text{ de los productos finales generados sobre la actualización y procesamiento de la información estadística} / N^{\circ} \text{ de los productos finales generados sobre la actualización y procesamiento de la información estadística programados}) * 100$	-	-	100%	100%	-		100%
				100% de tasa de cumplimiento de la eficacia en la asistencia técnica y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales al 2025 (5) y (13).	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales en las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales al 2025 (TPFATA).	Porcentaje	$TPFATA=(N^{\circ} \text{ de Productos finales generados en asistencias técnicas y asesoramiento para el incremento de exportación de minerales} / N^{\circ} \text{ de asistencias técnicas y asesoramiento para el incremento de exportación de minerales solicitados y/o programados}) * 100$	-	-	100%	100%	100%		100%
4	2	2	Transformación sectorial.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de las operaciones de fortalecimiento sectorial mediante la estructura administrativa, tecnológica e institucional del sector minero estatal al 2025 (6).	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de las operaciones de fortalecimiento sectorial mediante la estructura administrativa, tecnológica e institucional del sector minero estatal al 2025 (TPFFSEATI).	Porcentaje	$TPFFSEATI=(N^{\circ} \text{ de Productos finales generados de operaciones de fortalecimiento sectorial mediante la estructuración administrativa, tecnológica e institucional del sector minero estatal} / N^{\circ} \text{ de Productos finales en operaciones de fortalecimiento sectorial mediante la estructuración administrativa, tecnológica e institucional del sector minero estatal programados}) * 100$	-	-	100%	100%	100%		100%
				100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de análisis sobre las actividades productivas de las empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025. (7).	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de análisis sobre las actividades productivas de las empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025 (TPFAAPE).	Porcentaje	$TPFAAPE=(N^{\circ} \text{ de Productos finales generados de análisis sobre las actividades productivas de las empresas productivas minero metalúrgicas estatales} / N^{\circ} \text{ de Productos finales de análisis sobre las actividades productivas de las empresas productivas minero metalúrgicas estatales programados}) * 100$	-	-	100%	100%	100%		100%

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERÍODO: 2025
ENTIDAD: 076 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)			PROGRAMACIÓN DE METAS* (D)						
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	2023		2024	2025
			100% de los actores productivos mineros cumplen la normativa ambiental en aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y de Sistema Nacional de Control Y Calidad Ambiental al 2025.	100% de tasa de cumplimiento en el fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente. (8) (15)	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales del fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente. (TPFJUOOSC).	Porcentaje	TPFAAPE=(N° de Productos finales generados para el fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente / N° de Productos finales de fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente programados y/o solicitados)*100	-	-	100%	100%	100%		100%
4	2	4		100% en la implementación de actividades de control y fiscalización. (9)	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de las actividades de control y fiscalización. (TPFACF).	Porcentaje	TPFAAPE=(N° de Productos finales generados de las actividades de control y fiscalización / N° de Productos finales de las actividades de control y fiscalización programados)*100	-	-	100%	100%	100%		100%
			Atender al 100% Resoluciones Administrativas en decisión final que resuelva la consulta previa al 2025.	100% de eficacia de emisión de las resoluciones administrativas en decisión final que resuelva la consulta previa. (10)	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de resoluciones administrativas en decisión final que resuelva la consulta previa. (TPFRADFCEP).	Porcentaje	TPFAAPE=(N° de Productos finales generados de los productos finales de resoluciones administrativas en decisión final que resuelva la consulta previa / N° de Productos finales de resoluciones administrativas en decisión final que resuelva la consulta previa programados y/o solicitados)*100	-	-	100%	100%	100%		100%
			Generar al menos 2 propuestas de políticas públicas para el sector minero metalúrgico.	2 Estudios de propuestas de políticas públicas mineras. (11)	Dos estudios de políticas públicas mineras.	Número	N/A	-	-	2,00	1,00	1,00	-	1,00
4	2	5	Desarrollar al menos 2 proyectos de desarrollo minero de minerales tecnológicos / tierras raras al 2025. (12)	2 Proyectos de desarrollo minero de minerales tecnológicos / tierras raras al 2025. (12)	Dos proyectos de desarrollo minero.	Número	N/A	-	-	2,00	1,00	1,00	-	1,00

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS		FIRMA	
MAE			MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN			Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO			Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE QUE ELABORA			Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO 1.2

RESUMEN DE ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y CORTO PLAZO

GESTIÓN 2025

RESUMEN DE LA ANTICIPACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

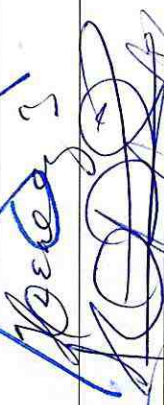
PERIODO: 2015
ENTIDAD: 76

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO				ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES		PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 *						
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2023	ESTIMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
AI 01	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando los recursos y la planificación como herramientas.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de todas las operaciones administrativas del Ministerio de Minería y Metalurgia al 2025.	01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia al 2025.	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y productos intermedios del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025. (TPIDAC)	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025	Porcentaje	$TPIDAC = \frac{N^{\circ} \text{ de Productos Intermedios generados del área de Despacho y Administración Central}}{N^{\circ} \text{ de Productos Intermedios del área de Despacho y Administración Central programados}} \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
		100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia al 2025. (1)			Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas dependientes del MMM al 2025 (TPPAIE).	Porcentaje	$TPPAIE = \frac{N^{\circ} \text{ de Productos Intermedios generados en trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas dependientes del MMM}}{N^{\circ} \text{ de Productos Intermedios en trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas dependientes del MMM programados/solicitados}} \times 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AI 02	Implementar la transformación sectorial a través del análisis exhaustivo de las actividades productivas de todas las empresas minero-metalúrgicas estatales, asegurando que el 100% de ellas sean evaluadas para el año 2025. Además, desarrollar al menos dos proyectos mineros enfocados en mineras tecnológicas y tierras raras antes del año 2025, contribuyendo a la diversificación y modernización de la industria minera del país.	1. Plan de desarrollo de minerales tecnológicos en Bolivia que incluya estrategias para el desarrollo de la prospección, exploración y explotación de minerales tecnológicos al 2025. (3) 100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de las operaciones de fortalecimiento sectorial mediante la estructura administrativa, tecnológica e institucional del sector minero estatal al 2025. (6)	02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	100% de los actores productivos cumplen la normativa ambiental en aplicación del sistema de evaluación de impacto ambiental y del sistema nacional de control y calidad ambiental al 2025 (TPFSEAT).	Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de las operaciones de fortalecimiento sectorial mediante la estructura administrativa, tecnológica e institucional del sector minero estatal al 2025 (TPFSEAT).	Número	N/A	-	-	-	-	-	-	-
		2. Proyectos de desarrollo minero de minerales tecnológicos / tierras raras al 2025. (12)			Desarrollar al menos 2 proyectos de desarrollo minero de minerales tecnológicos / tierras raras al 2025	Dos estudios y/o proyectos de desarrollo minero y/o de políticas públicas mineras.	Número	N/A	1.00	-	1.00	-	-	-	-
AI 03	Desarrollar las cooperativas mineras mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos específicos, que incluyan la actualización y procesamiento continuo de la información estadística del Sector Minero Metalúrgico. Aumentar las asistencias técnicas y el asesoramiento a las cooperativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y promover inversiones estratégicas que impulsen su crecimiento sostenible.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia en la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico para la toma de decisiones al 2025. (14)	03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería ética formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra.	Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de asistencia técnica y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales al 2025 (TPHATA).	Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de asistencia técnica y asesoramiento sobre la actualización y procesamiento de la información estadística / N° de los productos intermedios generados sobre la actualización y procesamiento de la información estadística programados y/o solicitados)* 100	Porcentaje	$TPHATA = \frac{N^{\circ} \text{ de Productos Intermedios generados en asistencias técnicas y asesoramiento para el incremento de exportación de minerales}}{N^{\circ} \text{ de asistencias técnicas y asesoramiento para el incremento de exportación de minerales programados y/o solicitados}} \times 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		100% de tasa de cumplimiento de la eficacia en la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico para la toma de decisiones al 2025. (14)			Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico al 2025 (TPHAPIE).	Porcentaje	$TPHAPIE = \frac{N^{\circ} \text{ de los productos intermedios generados sobre la actualización y procesamiento de la información estadística}}{N^{\circ} \text{ de los productos intermedios generados sobre la actualización y procesamiento de la información estadística programados}} \times 100$	100%	100%	100%	100%	15%	25%	75%	100%

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

PERIODO: 2025
ENTIDAD: 76

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)			PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 *								
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2023	ESTIMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
AI.04		2. Estudios de propuestas de políticas públicas mineras. (11)			Gestionar al menos 2 propuestas de políticas públicas para el sector minero metalúrgico	Dos estudios de políticas públicas mineras.	Número	N/A	1,00	-	1,00	-	-	-	1,00	
		100% de tasa cumplimiento de eficacia en la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico para la toma de decisiones al 2025. (4)			Actualizar y procesar el 100% de la información estadística del sector minero metalúrgico	Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios sobre la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico al 2025 (TPIAPE).	Porcentaje	$TPIAPE = (N^{\circ} \text{ de productos intermedios generados sobre la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico que actúan como información estadística programados}) * 100$	100%	100%	100%	15%	25%	75%	100%	
		100% de tasa de cumplimiento en el fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente. (8)			Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.	Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios del fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente. (TPIFUOSCS).	Porcentaje	$TPIAPE = (N^{\circ} \text{ de Productos intermedios generados para el fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente / N^{\circ} de Productos intermedios de fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente programados y/o solicitados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		100% en la implementación de actividades de control y fiscalización. (9)	04		Controlar la aplicación de las resoluciones técnicas de los productos intermedios del sector minero metalúrgico de al menos 400 veces mineras al 2025 en el marco de la Ley 403 y la Ley 535 Artículo 22	Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de las actividades de control y fiscalización. (TPIACF).	Porcentaje	$TPIAPE = (N^{\circ} \text{ de Productos intermedios generados de las actividades de control y fiscalización / N^{\circ} de Productos intermedios de las actividades de control y fiscalización programados}) * 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	25%
		100% de eficacia de emisión de las resoluciones administrativas en decisión final que resuelva la consulta previa. (10)			Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales al 2025. (5)	Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios de las resoluciones administrativas en decisión final que resuelva la consulta previa (TPIERADF).	Porcentaje	$TPIAPE = (N^{\circ} \text{ de Productos intermedios generados para el fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente / N^{\circ} de Productos intermedios de fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente programados y/o solicitados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
MAE		 Alejandro Santos Laura MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			
RESPONSABLE QUE LABORA		Lic. Juan Pablo Arceñaga Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO 3
RESUMEN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL
DE GASTOS PROGRAMAS ARTICULADO

GESTIÓN 2025

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

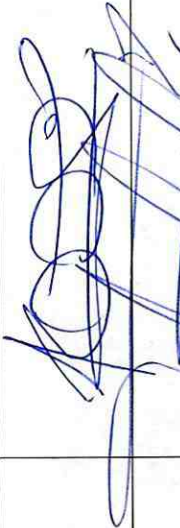
PERIODO:	2025
ENTIDAD:	76

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)				PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	Programa	Unidad Ejecutora	DENOMINACIÓN	2025
AI 01	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de todas las operaciones administrativas del Ministerio de Minería y Metalurgia al 2025.	00	01	Administración Central.	24.650.512,00
AI 02	Implementar la transformación sectorial a través del análisis exhaustivo de las actividades productivas de todas las empresas minero-metalúrgicas estatales, asegurando que el 100% de ellas sean evaluadas para el año 2025. Además, desarrollar al menos dos proyectos mineros enfocados en minerales tecnológicos y tierras raras antes del año 2025, contribuyendo a la diversificación y modernización de la industria minera del país.	100% de tasade cumplimiento de la eficacia de trámites y procedimientos administrativos de las instituciones y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia al 2025. (1) Implementación de un sistema de información minera al 2025. (2) 1. Plan de desarrollo de minerales tecnológicos en Bolivia que incluya estrategias para el desarrollo de la prospección, exploración de minerales tecnológicos al 2025. (3) 100% de tasa de cumplimiento de eficacia de las operaciones de fortalecimiento sectorial mediante la estructuración administrativa, tecnológica e institucional del sector minero estatal al 2025. (6) 100% de tasa de cumplimiento de eficacia de análisis sobre las actividades productivas de las empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025. (7) 2 Proyectos de desarrollo minero de minerales tecnológicos / tierras raras al 2025. (12)	110	02	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.	5.167.382,00
AI 03	Desarrollar las cooperativas mineras mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos específicos, que incluyan la actualización y procesamiento continuo de la información estadística del Sector Minero Metalúrgico. Aumentar las asistencias técnicas y el asesoramiento a las cooperativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y promover inversiones estratégicas que impulsen su crecimiento sostenible.	100% de tasa de cumplimiento en el fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente. (15) 100% de tasa de cumplimiento de eficacia en la asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales al 2025. (13) 100% de tasa cumplimiento de eficacia en la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico para la toma de decisiones al 2025. (14)	120	03	Viceministerio de Cooperativas Mineras.	2.521.494,00

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PERIODO: 2025
ENTIDAD: 76

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	Programa	Unidad Ejecutora	DENOMINACIÓN
AI 04	Formular e implementar propuestas de políticas públicas específicas para el sector minero-metalúrgico, complementadas con un programa integral de asistencias técnicas y asesoramiento para mejorar las capacidades operativas de los actores del sector. Además, establecer y ejecutar un sistema efectivo de control y fiscalización de los contratos administrativos, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y el fortalecimiento de la gobernanza en el sector.	2 Estudios de propuestas de políticas públicas mineras. (11)	130	04	Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.
		100% de tasa cumplimiento de eficacia en la actualización y procesamiento de la información estadística del sector minero metalúrgico para la toma de decisiones al 2025. (4)			
		100% de tasa de cumplimiento en el fortalecimiento de las unidades organizacionales que actúan como organismo sectorial competente. (8)			
		100% en la implementación de actividades de control y fiscalización. (9)			
		100% de tasa de cumplimiento de eficacia en la asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales al 2025. (5)			
TOTAL					35.608.161,00

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		 Alejandro Santos Laura MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA		Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES

GESTIÓN 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACION CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		JEFATURA DE GABINETE				CÓDIGO: 01			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe de Gabinete.	1/1/2025	31/12/2025	01.01.01	Coordinar con las Áreas y Unidades Organizacionales en la solicitud de información, técnica, legal y administrativa del MMM.	100% de las solicitudes de información técnica legal o administrativa atendidas y despachadas a las Áreas y Unidades Organizacionales según corresponda.	Jefatura de Gabinete.
						01.01.02	Revisar la correspondencia interna y externa.	100% de las notas internas y externas recepcionadas y canalizadas por el conducto regular según corresponda.	
						01.01.03	Organizar la agenda diaria de la MAE.	100% de Reuniones atendidas por la MAE.	
						01.01.04	Supervisar la agenda de los Medios de Comunicación, propuesta por la Unidad de Comunicación Social del MMM.	100% de entrevistas atendidas por la MAE en medios de difusión masiva.	

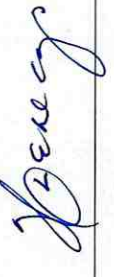
ELABORADO POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
			Abg. Noemí Gutiérrez Argollo JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
			Abg. Noemí Gutiérrez Argollo JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
			Abg. Noemí Gutiérrez Argollo JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA					CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL					CÓDIGO: 01		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL					CÓDIGO: 02		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y comunicación, las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y comunicación, administración central del MMM al Social. 2025. (1)	Jefe de Unidad de Comunicación Social.	1/1/2025	31/12/2025	01.02.01	Planificar, supervisar la producción y post producción de 6 piezas audiovisuales y 20 cuñas radiales que reflejen los proyectos y gestión del Ministerio de Minería y Metalurgia.	3 piezas audiovisuales y 10 cuñas radiales hasta junio de 2025.	Unidad de Comunicación Social.
						01.02.02	Elaborar pauta televisiva y radial.	100% del contenido referente a pauta televisiva y radial difundido mediante spots y cuñas radiales.	
						01.02.03	Redactar los contenidos, para medios de comunicación impresa.	100% del contenido comunicacional publicado en medio impreso.	
						01.02.04	Realización de productos comunicacionales.	Adquisición de 20.000 lapiceros hasta junio 2025. Adquisición de 4.000 bolsas ecológicas. Adquisición de 500 agendas para junio 2025.	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Alejandro Lina Travedra Lozano	
APROBADO POR:		Lic. Paola Alicia Medina Mita JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA
REVISADO POR:	Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	



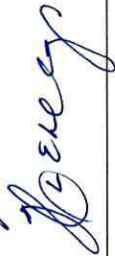
PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

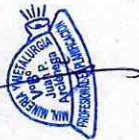
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA				CÓDIGO: 03			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe de Unidad de Auditoría Interna.	1/1/2025	31/12/2025	01.03.01	Ejecutar una Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros complementarios del Ministerio de Minería Y Metalurgia, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	1 Informe de pronunciamiento de los Registros del Ministerio de Minería y Metalurgia, por el periodo comprendido del 02/01/2024 al 31/12/2024. 1 Informe de pronunciamiento de los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, por el periodo comprendido del 02/01/2024 al 31/12/2024.	Unidad de Auditoría Interna.
						01.03.02	Ejecutar una Auditoría de Cumplimiento.	1 Informe de auditoría de cumplimiento.	
						01.03.03	Ejecutar una Auditoría de Confiabilidad de los Registros Ministerio de Minería Y Metalurgia, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.	1 Memorándum de planificación.	
						01.03.04	Ejecutar una Verificación del Cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2024.	1 Documento identificando el pago de doble percepción salarial.	
						01.03.05	Realizar seguimientos a la implantación de recomendaciones.	2 Informes de seguimientos a la implantación de recomendaciones.	
						01.03.06	Realizar relevamientos de información específica.	2 Informes de Relevamientos de información específica.	
						01.03.07	Efectuar Auditorías No Programadas instruidas por la CGE y MAE	100 % de informes emitidos emergentes de Auditorías No Programadas, instruidas por la CGE y MAE.	
						01.03.08	Realizar Informes de Actividades Semestral y Anual de la Unidad de Auditoría Interna.	1 Informe Anual de Actividades de la UAI. 1 Informe de actividades semestral de la UAI.	
						01.03.09	Solicitar la capacitación para los servidores públicos de la UAI.	4 funcionarios capacitados.	
						01.03.10	Solicitar pasantes para la Unidad de Auditoría Interna.	3 pasantes incorporados bajo reglamentación del MMM.	

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO: 01
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO	CÓDIGO: 03
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Lic. Aud. Gonzalo Moises Nina</i> MAT CAUB 10485 - REG. DPTAL. 697 JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	<i>Lic. Aud. Gonzalo Moises Nina</i> MAT CAUB 10485 - REG. DPTAL. 697 JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	<i>Ing. Hugo Delgado Burgos</i> DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS									
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA							
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL							
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN							
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe de Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	1/1/2025	31/12/2025	01.04.01	Asegurar el acceso a la información institucional de carácter público, en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y el Manual Técnico de Contenidos para la Evaluación y Seguimiento de Páginas Web Institucionales, aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	2 informes anuales de Actualización de Página Web remitidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Minería y Metalurgia y el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
				1/7/2025	31/12/2025			5 notas de solicitud de información recepcionadas por las Unidades Organizacionales.	
				1/7/2025	31/12/2025	01.04.02	Socializar la cultura de la Ética Pública basada en los principios, valores y conductas en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley No. 974 de Unidades de Transparencia y el Código de ética del MMM, que permitan el desarrollo eficiente de la gestión institucional.	1 informe elaborado y remitido a la MAE sobre la realización del taller.	
						01.04.03	Velar por el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la sociedad civil organizada sobre los resultados de gestión.	2 informes de realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.	
				1/1/2025	1/12/2025	01.04.04	Participar en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.	100% de participación en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo, descargados mediante informes, notas interna o documentos que acredite la participación.	
				1/1/2025	1/12/2025	01.04.05	Atender denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la información y falta de transparencia institucional.	100% de Atención a denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la información y falta de transparencia institucional.	
				1/1/2025	1/12/2025	01.04.06	Atender denuncias por vulneración a principios y valores éticos que involucren a servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia.	100% de Atención de denuncias por vulneración a principios éticos.	
				1/7/2025	1/12/2025	01.04.07	Realizar actividades de sensibilización sobre corrupción a las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Realización de un (1) taller curso o espacio de sensibilización sobre corrupción para servidores públicos del MMM y entidades bajo tuición.	

FORMULARIO N° 3.1
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				CÓDIGO: 04			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO 2025	CARGO REAP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
	ELABORADO POR:		Carlos Francisco Montoya Pérez JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA						
	APROBADO POR:								
	REVISADO POR:		Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA						
									



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN				CÓDIGO: 05			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Director de Planificación.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.01	Gestión y coordinación en las actividades y tareas de fortalecimiento institucional, en el marco de los planes, programas y proyectos del Ministerio de Minería y Metalurgia, participando y representando en eventos nacionales e internacionales que promuevan el crecimiento e inversión del sector minero.	Seguimiento y evaluación a los planes, programas y proyecto del Ministerio de Minería y Metalurgia, supervisados y aprobados en un 100% de acuerdo a la programación.	Dirección General de Planificación.
			Profesional en Planificación.	1/1/2025	1/1/2025	01.05.02	Realizar el seguimiento y evaluación la ejecución final del POA gestión 2024.	Informes de participación de eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico, remitidos a la MAE, desarrollados y presentados en un 100% según participación.	
			Profesional en Planificación.	1/4/2025	31/12/2025	01.05.03	Realizar el seguimiento y evaluación trimestral a la ejecución del POA gestión 2025.	1 Informe de Seguimiento y Evaluación Final al POA 2024 del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.	
			Profesional en Planificación.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.04	Realizar modificaciones al POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, de acuerdo a requerimiento.	3 Informes de Seguimiento y Evaluación mensual al POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.	
			Profesional en Planificación.	1/8/2025	15/9/2025	01.05.05	Elaborar el POA 2026 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	100% de solicitudes de modificación al POA por las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, recepcionadas, analizadas, desarrolladas y despachadas.	
			Profesional en Planificación.	1/3/2025	30/7/2025	01.05.06	Gestionar el desarrollo e implementación de un sistema informático para la formulación y seguimiento al Programa Operativo Anual (POA) del Ministerio de Minería y Metalurgia	1 Documento POA 2026 elaborado y aprobado por la MAE, remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	
			Profesional en Planificación.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.07	Realizar el Seguimiento físico financiero al Avance de los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2025.	1 Documento de procesos de formulación y seguimiento de POA, para su remisión al área de sistemas. 1 Sistema POA semiautomatizado en Excel, para su remisión a Sistemas 100% de Coordinación con el área de sistemas para el desarrollo e implementación del Sistema POA.	
			Profesional en Planificación.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.08	Emitir el 100% de Certificaciones POA en base a las Acciones de Corto Plazo, registradas y solicitadas para la gestión 2025, por las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.	12 Informes de Seguimiento a la Inversión Pública Ejecutada en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2024 elaborados y remitidos al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). 100% de solicitudes de certificaciones POA - 2025 recepcionadas, analizadas, desarrolladas y despachadas de acuerdo al Plan Operativo Anual vigente.	

pág. 30

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

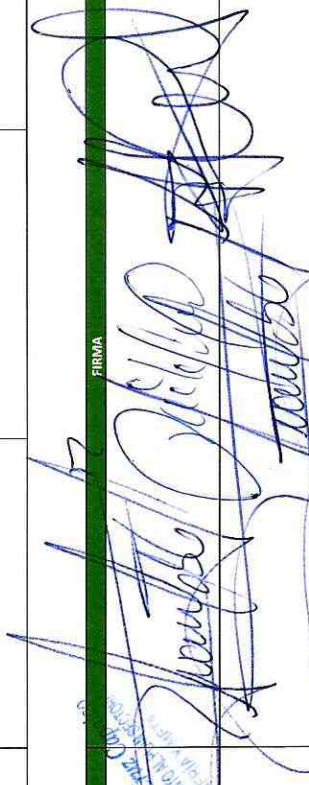
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA									
ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN									
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN									
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA								
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL								
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN								
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN								
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CODIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Profesional en Seguimiento al Plan Sectorial.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.09	Verificar que los Planes a ser desarrollados y/o actualizados por las áreas y unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, se encuentren enmarcados a la planificación estratégica.	Control, seguimiento y evaluación 3n un 100% a los nuevos planes desarrollados y/o actualizados por las áreas y unidades organizacionales.	Dirección General de Planificación.
			Profesional en Seguimiento al Plan Sectorial.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.10	Seguimiento y evaluación del PSDI 2021 - 2025 del Sector Minero Metalúrgico y del PEI 2021 - 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	1 Informe de elaboración del PSDI 2021 - 2025 del Sector Minero Metalúrgico y 1 informe del PEI 2021 - 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	
			Profesional en Seguimiento al Plan Sectorial.	1/1/2025	30/4/2025	01.05.11	Consolidación de la información del MMM para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2024 e Inicial 2025.	2 Presentaciones que contengan la información a exponerse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2024 e Inicial 2025, elaborada.	
			Profesional en Seguimiento al Plan Sectorial.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.12	Atender los requerimientos sobre convenios, cartas de intención y otros instrumentos de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia en coordinación con la MAE.	2 Informes de seguimiento a convenios, cartas de intención y otros instrumentos de relacionamiento internacional vigentes del Ministerio de Minería y Metalurgia, que contengan recomendaciones sobre la política internacional de sector, elaborados. 2 Actas de participación y seguimiento en los espacios bilaterales y multilaterales de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia, realizados a requerimiento de la MAE.	
			Profesional en Seguimiento al Plan Sectorial.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.13	Atender al 100% las solicitudes de información realizadas por el Órgano Ejecutivo, relacionado a: Efemérides Nacionales y Departamentales, Acciones de Desburocratización y Equidad de Género.	100% de las solicitudes de información realizadas por el Órgano Ejecutivo, recepcionadas, analizadas, desarrolladas y despachadas.	
			Profesional en Desarrollo Organizacional.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.14	Atender el 100% de las solicitudes para actualizar los instrumentos de gestión (manuales, reglamentos, procesos, procedimientos, etc.) de las Unidades Organizacionales.	100% de solicitudes de actualización de instrumentos de gestión recepcionadas, analizadas, desarrolladas y despachadas.	
			Profesional en Desarrollo Organizacional.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.15	Atender el 100% de las solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición, en coordinación con la DGAA y la DGAJ.	100% de las solicitudes sobre creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición recepcionadas, analizadas, desarrolladas y despachadas.	
			Profesional en Desarrollo Organizacional.	1/1/2025	31/12/2025	01.05.16	Monitorear la ejecución financiera de los proyectos de las empresas mineras estatales con financiamiento de Fideicomisos.	4 Informes trimestrales de monitoreo a la ejecución financiera de las empresas mineras estatales.	
			Profesional en Desarrollo Organizacional.	1/7/2025	31/12/2025	01.05.17	Analizar la estructura organizacional del MMM de acuerdo al RE-SOA.	1 informe del análisis organizacional del Ministerio de Minería y Metalurgia.	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL					CÓDIGO: 01		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN					CÓDIGO: 05		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Profesionales de la Dirección de Planificación.	1/7/2025	31/12/2025	01.05.18	Atender el 100% de los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa.	100% de los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa, recepcionadas, analizadas, desarrolladas y despachadas.	Dirección General de Planificación.

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

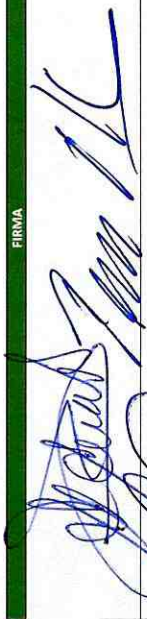
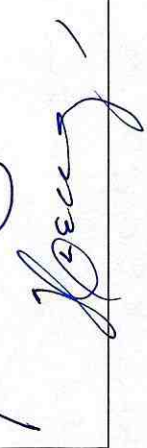
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO							
		UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA				CÓDIGO: 06			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad de Análisis Jurídico	2/1/2025	31/12/2025	01.06.01	Elaborar un compendio de las Leyes que aprueban contratos mineros.	1 Compendio de leyes sobre contratos mineros en proceso de elaboración.	Unidad de Análisis Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.02	Atender temas de análisis jurídico del MMM, entidades y empresas bajo tuición y otras instituciones con las que se relaciona.	100% de las solicitudes de temas de análisis jurídicos del MMM, entidades y empresas bajo su tuición y otras instituciones con las que se relaciona, atendidas y despachadas.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.03	Elaborar propuestas de anteproyectos de Ley de Decreto Supremo y normativa interna y sectorial del Ministerio de Minería y Metalurgia.	100% de informes técnicos, legales y anteproyectos de ley y/o decretos supremos elaborados.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.04	Participar en reuniones de coordinación interinstitucional en UDAPE y ALP y otras entidades para analizar propuestas de normas legales.	100% de las reuniones de coordinación Interinstitucionales en UDAPE, ALP, para el análisis de propuestas de normas legales.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.05	Elaborar proyectos de Resolución para viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAEs de entidades desconcentradas.	100% de proyectos de resolución que autorizan viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAEs de entidades desconcentradas elaborados de acuerdo a requerimiento e instrucción de la MAE.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.06	Elaborar Resoluciones Ministeriales y/o Administrativas por Instrucción de la MAE.	100% de proyectos de resoluciones ministeriales y/o administrativas elaborados de acuerdo a requerimiento e instrucción de la MAE.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.07	Elaborar proyectos de Resoluciones Supremas y Decretos Presidenciales.	100% de proyectos de Resolución Suprema y Decretos Presidenciales elaborados a requerimiento o instrucción de la MAE.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.08	Revisar los Contratos administrativos mineros y los contratos de producción minera enviados por la AJAM y COMIBOL.	100% de Contratos Administrativos y Contratos de Producción Minera enviados por COMIBOL y/o AJAM, revisados y despachados.	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA									
ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS									
UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO									
UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad de Gestión Jurídica	2/1/2025	31/12/2025	01.06.09	Patrocinar Procesos Judiciales con asesoramiento jurídico especializado, en materias: Contencioso Administrativo, Penal, Civil, Coactivo Fiscal, Constitucional, etc.	100% Procesos judiciales patrocinados por la Unidad de Gestión Jurídica en representación del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.10	Brindar asesoramiento jurídico especializado a la autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia para procesos administrativos sumarios por contravenciones a la norma, procesos sumarios administrativos disciplinarios en el marco de la ley 1178 y su Decreto Reglamentario.	7 procesos de asesoramiento jurídico especializado a las autoridades del MMM, para procesos administrativos sumarios por contravenciones a la norma, procesos sumarios administrativos disciplinarios en el marco de la ley 1178 y su Decreto Reglamentario.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.11	Elaborar proyectos de Resolución de Recurso de Revocatoria, Jerárquico y otros 2 instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Minería y Metalurgia.	2 informes anuales elaborados que cuantifiquen los recursos atendidos.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.12	Registrar y reportar los procesos de la Unidad de Gestión Jurídica en los Sistemas CONTROLLEG de la CGE y ROPE de PGE.	100% se registra y reporta de todo proceso nuevo en plazo y actualizar los reportes de los procesos ya registrados hasta su finalización.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.13	Emitir criterio jurídico respecto a los procesos judiciales a ser conocidos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.	100% en la elaboración de Informes Legales respecto a antecedentes remitidos al MMM sobre procesos judiciales.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.06.14	Registrar los Contratos elaborados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Registro de Contratos de la CGE.	100% de todo Contrato suscrito registrado en el plazo, actualizando los reportes de los contratos ya registrados cuando corresponda.	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Abg. Giovanna L. Elias García JEFE DE UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
APROBADO POR:	Abg. Susana Teran Perez DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	
REVISADO POR:	Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS							
		UNIDAD FINANCIERA				CÓDIGO: 07			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	2/1/2025	31/12/2025	01.07.01	Elaborar el Programa Anual de Contrataciones, en coordinación directa con las Unidades Organizacionales del MMM.	1 Programa Anual de Contratación Gestión 2025 elaborado.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Contratación de Bienes y Servicios).
				2/1/2025	31/12/2025	01.07.02	Atender los procesos de contratación de bienes y servicios generales.	100% de los procesos de contratación atendidos según requerimiento.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.07.03	Contar con la cobertura de una póliza de seguro, para garantizar la salvaguarda de los bienes, a través de la contratación de la empresa de Seguros.	1 Detalle de Proceso de Contratación actualizado	
				2/1/2025	31/12/2025	01.07.04	Elaborar informes trimestrales de cumplimiento al PAC, para remisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva.	100% de los activos fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia asegurados.	
				2/1/2025	31/12/2025	01.07.05	Generar y mantener, actualizada la base de datos de proveedores de bienes y servicios.	4 Informes generados en función a contrataciones programadas y solicitadas.	
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.06	Realizar la Identificación, Catalogación y distribución los materiales y suministros existentes en almacén de MMM.	4 Reportes de la base de datos de proveedores actualizada que permita la ubicación referencial de los mismos.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Almacenes y Servicios Generales).
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.07	Realizar el inventario de Almacenes en base a un Plan de realización de inventario general.	100% de los materiales y suministros ingresados al almacén, son registrados en el sistema.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.08	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de materiales y suministros, de acuerdo a stock mínimo existente.	100% de las solicitudes de dotación de materiales y suministros son atendidas según la disponibilidad.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.09	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de fotocopias y anillado, supervisando su cumplimiento.	2 Informes de inventario general. (primer semestre y segundo semestre)	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.09	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de fotocopias y anillado, supervisando su cumplimiento.	14 formularios de ingreso al almacén.	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS							
		UNIDAD FINANCIERA				CÓDIGO: 07			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.10	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de limpieza de ambientes del MMM, supervisando su cumplimiento.	1. Contrato administrativo del servicio de limpieza de ambientes del MMM. 12 Informes de solicitud de pago.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Almacenes y Servicios Generales).
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.11	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Cafetería para el MMM, supervisando su cumplimiento.	1. Contrato administrativo del servicio de Cafetería para el MMM. 12 Informes de solicitud de pago.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.12	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Telefonía Móvil y Fija para el MMM, supervisando su cumplimiento.	1. Contrato administrativo del servicio de Telefonía Móvil para el MMM. 12 informes de solicitud de pago. 1. Contrato administrativo del servicio de Telefonía Fija para el MMM. 12 informes de solicitud de pago.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.13	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Courier para el MMM, supervisando su cumplimiento.	1. Contrato administrativo del servicio de Courier para el MMM. 12 Informes de solicitud de pago.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.14	Realizar la gestiones necesarias para la provisión de servicios básicos para el MMM, supervisando su cumplimiento.	100% en la provisión de servicios básicos agua, luz y telefonía. 36 Informes de solicitud de pago.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.15	Realizar la gestión para elaborar el Convenio de mantenimiento del Piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM con el Centro de Comunicaciones La Paz, supervisando su cumplimiento.	1 Convenio interinstitucional para mantenimiento del Piso 2do. y 14avo. que ocupa el MMM 12 Informes de solicitud de pago.	
				1/3/2025	30/09/2025	01.07.16	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento, refacción adecuación de oficinas cuando corresponda.	2 Informes de reposición y/o descargo. 4 Informes de reposición y/o descargo.	
				1/1/2025	31/12/2025				
				1/4/2025	30/4/2025	01.07.17	Realizar la atención de requerimientos para el mantenimiento de la central telefónica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, cuando corresponda.	1 Informe de mantenimiento de la central telefónica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz.	
				1/4/2025	30/4/2025	01.07.18	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz cuando corresponda.	1 Informe de mantenimiento del aire acondicionado del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz.	
1/1/2025	31/12/2025	01.07.19	Realizar la baja de materiales y suministros de acuerdo a normativa vigente cuando corresponda.	1 Solicitud de baja de materiales y suministros cuando corresponda.					

pág. 36

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA									
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS									
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS									
UNIDAD FINANCIERA									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.20	Revisión, modificación y/o actualización del Manual de Procesos y Procedimientos Sobre el Manejo y Control de Activos Fijos y Almacenes.	1 Manual de Procesos y Procedimientos Sobre el Manejo y Control de Activos Fijos y Almacenes revisado, modificado y/o actualizado, aprobado por la DGP y la MAE del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Activos Fijos).
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.21	Asignación y Devolución de Activos fijos Muebles.	100% Actas emitidas de Asignación Individual de Bienes.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.22	Toma de Inventarios de Activos Fijos.	100% Actas emitidas de Devolución de Bienes.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.23	Solicitar la compra de equipos de comunicación a demanda de las unidades organizacionales.	2 Planes de trabajo aprobados.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.24	Solicitar la compra de mobiliario a demanda de las unidades organizacionales.	2 Informes de Toma de Inventarios aprobados.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.25	Solicitar la contratación de mantenimiento o reparación de equipos de comunicación, muebles y enseres a demanda de las Unidades Organizacionales.	1 nota de solicitud de compra de equipos de comunicación atendidas a demanda.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.26	Solicitar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del MMM.	100% de asignaciones de equipos de Comunicación mediante emisión de Actas de Entrega y Recepción emitidas por el VSIAF 3.2.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.27	Gestionar inspecciones técnico vehiculares ante el Unidad Operativa de Tránsito y adquirir los seguros SOATs para la Gestión.	2 Notas de solicitud de compra de Mobiliario de Oficina atendidas a demanda.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.28	Solicitar compra de accesorios para el parque automotor, de acuerdo a demanda.	100% de asignaciones de mobiliario de Oficina mediante emisión de Actas de Entrega y Recepción emitidas por el VSIAF 3.2.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.29	Solicitar la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del MMM.	2 Solicitudes de mantenimiento o reparación atendidas a demanda.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.30	Solicitar la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del MMM.	1 Contrato suscrito de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.31	Solicitar la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del MMM.	12 Informes emitidos, solicitando el pago del servicio.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.32	Solicitar la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del MMM.	18 Vehículos con Inspección Técnica.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.33	Solicitar la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del MMM.	9 vehículos con rosetas SOAT.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.34	Solicitar compra de accesorios para el parque automotor, de acuerdo a demanda.	2 Solicitudes de compra de accesorios para el parque automotor, atendidas a demanda	



DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA									
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS									
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS									
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD FINANCIERA									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025: (1)	Jefe Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.29	Solicitar la contratación de servicios de provisión de combustible.	1 Contrato de servicios de provisión de combustible. Bitácora mensual de control diario de uso de vehículo, Formulario de Solicitud, Entrega y descargo de Combustible, Factura de Combustible, Vales de Entrega de Combustible	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Activos Fijos)
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.30	Gestionar la contratación de un seguro automotriz para los vehículos del MMM.	12 Informes emitidos, solicitando el pago del servicio.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.31	Gestionar la contratación de un seguro inmobiliario multirisgo para los activos del MMM.	1 Contrato suscrito de seguro automotriz para los vehículos de propiedad del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.32	Gestionar la contratación de un seguro de aeronavegación para los activos del MMM.	1 Contrato suscrito, para todos los Activos de propiedad del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.33	Gestionar la contratación de una empresa especializada en asesoramiento de seguros.	1 Contrato suscrito, para los drones de propiedad del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.34	Solicitar la Contratación de estibadores para Traslado y almacenamiento de Activos de propiedad del MMM.	1 Contrato suscrito, para asesoramiento en seguros de todos los activos del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.35	Solicitar la Contratación de estibadores para traslado, almacenamiento y toma de inventarios de Activos de propiedad del MMM.	1 Informe de conformidad emitido.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.36	Solicitar el pago de peajes por el uso de la red Vial Fundamental de los vehículos de propiedad del MMM.	2 Notas de solicitud de traslado de bienes de propiedad del MMM, y/o Nota de solicitud de reposición de Gastos.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.37	Solicitar compra de llantas reforzadas para los vehículos de propiedad del MMM.	1 Contrato Firmado, para uso de la red vial fundamental de los vehículos del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.38	Solicitar compra de baterías para los vehículos de propiedad del MMM.	12 Solicitudes de pago elaboradas.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.39	Revalúo de activos de propiedad del MMM.	1 Solicitud de compra de llantas reforzadas para el parque automotor de propiedad del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.40	Revalúo de activos de propiedad del MMM.	1 Solicitud de compra de baterías para el parque automotor de propiedad del MMM.	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA									
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS									
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS									
UNIDAD FINANCIERA									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Directora General de Asuntos Administrativos.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.39	Administrar toda la documentación entregada al Archivo Central por las áreas y unidades organizacionales, como del los proyectos desconcentrados del MMM.	Verificar, organizar y registrar el 80% de la documentación entregada al Archivo Central por las áreas y unidades organizacionales, como de los proyectos desconcentrados del MMM. Presentación de 8 informes mensuales de actividades	Archivo Central.
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.40	Recepcionar en el Archivo Central los documentos de las gestiones 2018 al 2020 existentes en Despacho, Viceministerios, Direcciones y Unidades dependientes del MMM.	10 Formularios A02 de recepción del 100% de la documentación de las gestiones 2018 al 2020 existentes en Despacho, Viceministerios, Direcciones y Unidades dependientes del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.41	Atender solicitudes de documentos requeridos por la áreas y unidades del MMM y de otras instancias competentes.	12 Notas elaboradas y remitidas mediante conducto regular referidas a las solicitudes de documentos.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.42	Digitalizar la documentación contable de la gestión 2023 del MMM. Expedir copias certificadas de los documentos que se encuentran bajo custodia.	1.970 Comprobantes contables digitalizados de un aproximado de 41.500 piezas documentales.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.43	Gestionar la contratación de servicios de empastado y fumigado.	1 Contrato de servicio de empastado, suscrito.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.44	Documentación a seleccionar, para una fácil disponibilidad en medio digital.	2 Contratos de servicio de fumigado, suscritos.	
			Jefe Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.45	Controlar, verificar y registrar las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	1.117 Documentos seleccionados de un aproximado de 25.000 registros.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.46	Gestionar y coordinar la elaboración de POAI's de los puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	4 Informes de la presentación oportuna de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, elaborados y aprobados.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.47	Programar y coordinar el proceso de ejecución de la Evaluación del Desempeño del personal del MMM.	1 Manual de Puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.48	Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM, y pasantías.	1 Programa de Evaluación del Desempeño elaborado y aprobado mediante Resolución.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.48	Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM, y pasantías.	1 Informe de Evaluación del Desempeño.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.48	Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM, y pasantías.	1 Programa de Capacitación del personal, implementado.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.48	Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM, y pasantías.	12 Pasantías incorporados al MMM.	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL				CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS							
		UNIDAD FINANCIERA				CÓDIGO: 07			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.49	Coordinar, elaborar e implementar el cronograma de vacaciones del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia y gestionar su aprobación.	1 Cronograma de vacaciones elaborado y aprobado.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos.
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.50	Gestionar el pago de Bono de Servicio de Seguridad mensualmente al personal de Servicio de Seguridad Física Estatal, en el marco del convenio suscrito y reporte mensual del oficial a cargo.	1 Convenio de Servicio de Seguridad Física Estatal. 12 Informes para pago de Servicio de Seguridad Física Estatal remitidos a la Dirección General de Asuntos Administrativos.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.51	Supervisar el proceso de Control y Conciliación de los datos de liquidación en Planillas para pago de haberes, aguinaldos.	12 Informes de Control y Conciliación de los datos de liquidación en Planillas para pago de haberes.	
								48 Planillas de sueldos y salarios elaboradas y remitidas para pago de acuerdo a informe para el efecto.	
								4 Planillas para pago de aguinaldo elaboradas y remitidas para pago.	
								4 Planillas para pago de retroactivo elaboradas y remitidas para pago, cuando corresponda .	
								100% de Formularios RC-IVA revisados, con facturas invalidadas y archivados mensualmente.	
								100% de Boleas entregadas oportunamente a servidores públicos beneficiados para recojo de asignaciones familiares.	
								100% de Formularios 608 RC-IVA agentes de retención remitidos de manera mensual en el plazo establecido mediante plataforma virtual del Sistema de Impuestos Internos.	
								12 Constancias de Declaración Jurada de envío de planillas de sueldos y salarios y accidentes de trabajo, planilla de aguinaldo de navidad.	
				12 Informes y planillas para el pago del Bono de Refrigerio elaborados y remitidos de manera oportuna a la DGAA para el pago del mismo.					

pág. 40

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL					CÓDIGO: 01		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS							
		UNIDAD FINANCIERA					CÓDIGO: 07		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.53	Desarrollar la gestión de Recursos Humanos.	1 Informe de dotación de credenciales. Actas de entrega de credenciales debidamente firmadas por servidores y personal de apoyo del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos.
								100% del Personal del MMM afiliado o dado de baja.	
							100% de Formularios debidamente llenados, con sello de recepción por las AFPs.		
							4 Notas remitidas oportunamente para el respectivo reembolso por la Unidad Gestora.		
							2 Producciones de Sistemas, 1 Sistema POA - Presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia y 1 Sistema de Activos Fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia.		
							Garantizar la conexión de 2 líneas de internet para los usuarios y servicios (Simétrico) del MMM.	24 Informes de conformidad con observaciones acerca de la calidad servicio de internet.	
							Garantizar la propiedad del dominio "mineria.gob.bo" para el MMM.	1 Informe detallando el pago del dominio.	
							Adquisición de 2 licencias de Antivirus y Seguridad perimetral de la red local del MMM.	2 Licencias de antivirus y seguridad perimetral de la red local adquiridas	
			Responsable de Sistemas.	1/1/2025	31/1/2025	01.07.56		1 Plan Institucional de Gobierno Electrónico (PIGE), actualizado.	Sistemas.
				1/1/2025	31/1/2025	01.07.57			
				1/2/2025	31/4/2025	01.07.58	Implementación de Planes Tecnológicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	1 Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), actualizado.	
							1 Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), del Ministerio de Minería y Metalurgia, actualizado.		

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

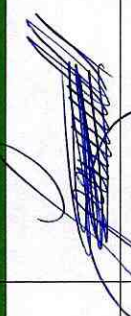
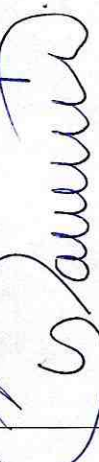
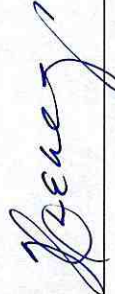
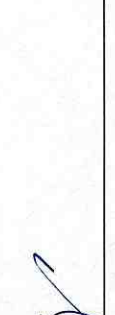
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA									
ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS									
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS									
UNIDAD FINANCIERA									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Responsable de Sistemas.	1/12/2025	31/12/2025	01.07.59	Administrar el mantenimiento funcional de sistemas informáticos del MMM según requerimiento.	1 Informe elaborado de la administración y mantenimiento funcional de los sistemas informáticos del MMM.	Sistemas.
				1/12/2025	31/12/2025	01.07.60	Coordinar y administrar la seguridad perimetral, políticas de acceso a la red interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM.	1 Informe Técnico o Nota de la configuración de la seguridad y políticas de acceso a la red informática interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.61	Solicitar la contratación y adquisición de servicios y equipamiento tecnológico para coadyuvar el desarrollo de actividades de las unidades organizacionales del MMM, según requerimiento.	5 Informes Técnicos o Notas elaborados de las contrataciones y adquisiciones de servicios y equipamiento tecnológico.	
				1/6/2025	31/06/2025	01.07.62	Participar en eventos relacionados en el área tecnológica en representación del MMM.	100% de participación en eventos relacionados con el área tecnológica en representación del MMM.	
				1/1/2025	31/6/2025	01.07.63	Realizar la capacitación en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el Ministerio de Minería y Metalurgia.	2 Capacitaciones en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados en el MMM.	
			Jefe Unidad Financiera.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.64	Brindar soporte técnico informático a demanda de las unidades organizacionales del MMM.	100% de Asistencia y soporte técnico que son requeridos por las áreas y unidades organizacionales del MMM.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.65	Actualizar los documentos normativos internos de la Unidad Financiera del MMM, cuando corresponda.	1 Reglamento revisado y actualizado.	
				1/8/2025	15/9/2025	01.07.66	Elaborar y presentar a la MAE el Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	1 Documento de Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026 del Ministerio de Minería y Metalurgia aprobado y presentado al Órgano Rector.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.67	Apoyar mediante informes técnicos a las Unidades Organizacionales y a requerimiento de instancias superiores.	100% Informes técnicos de análisis.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.68	Elaborar y presentar los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia gestión 2024, según normativa vigente y en los plazos establecidos.	1 Documento con los Estados Financieros Complementarios gestión 2024, presentado al Órgano Rector en los plazos establecidos.	Unidad Financiera.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL					CÓDIGO: 01		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS					CÓDIGO: 07		
		UNIDAD FINANCIERA							
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y finales del área de despacho y administración central del MMM al 2025. (1)	Jefe Unidad Financiera.	1/1/2025	31/12/2025	01.07.69	Efectuar la programación del Plan Anual de Cuotas de Caja del Ministerio de Minería y Metalurgia, ante el Órgano Rector, así como sus reprogramaciones en base a la solicitud de las Unidades Organizacionales.	1 Programación Anual del Plan de Cuotas de Caja Inicial y 3 Reprogramaciones.	Unidad Financiera.
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.70	Efectuar la presentación de las Declaraciones Juradas mensuales por retenciones impositivas como agentes de retención Form. 604 (RC-IVA), Form. 570 (IUE) y Form. 410 (IT).	12 Declaraciones mensuales del Form. 604; Form. 570 y/o 410 declarados cuando corresponda.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.71	Declarar mensualmente como agentes de información las facturas emitidas a nombre del Ministerio de Minería y Metalurgia en el Registro Compras y Ventas IVA y gastos por comisiones bancarias.	12 Presentaciones mensuales del Registro Compras y ventas IVA ante Impuestos Nacionales.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.72	Efectuar arqueos de Caja Chica, Inventario de Materiales y Suministros e Inventario de Activos Fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	2 Arqueos de Caja Chica e inventarios realizados.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.73	Gestionar la contratación de una empresa proveedora de pasajes aéreos nacionales e internacionales.	1 Contratación de empresa proveedora de pasajes nacionales e internacionales.	
				1/1/2025	31/12/2025	01.07.74	Atender las solicitudes de pasajes y viáticos (nacionales e internacionales) del personal declarado en comisión oficial de la 4 Unidades Ejecutoras del MMM, según reglamento interno de pasajes y viáticos.	100% de las solicitudes de viáticos atendidos y pasajes aéreos emitidos oportunamente.	



NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
ELABORADO POR:	Lic. Patricia Eliana Maldonado Alarcon JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA		
APROBADO POR:	Lic. Lidia E. Pommier Velasco DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA		
REVISADO POR:	Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA		



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA									
VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO									
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN									
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA									
UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS									
UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO									
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE									
UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (2)	Jefe Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras.	1/1/2025	31/12/2025	02.08.01	Muestreo de áreas prospectivas, zonas mineralógicas para la determinación de minerales tecnológicos y tierras raras.	23 Muestras representativas, para su análisis químicos.	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras.
		Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales. (14)		1/1/2025	31/12/2025	02.08.02	Análisis y evaluación de informes técnicos de prospección, exploración, prueba y/o investigación metalúrgica, emitidos por la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras - COMIBOL.	23 Resultados de análisis químico de las muestras, emitido por un laboratorio certificado.	
		Desarrollar al menos 2 proyectos de desarrollo minero de minerales tecnológicos / tierras raras al 2025. (13)		1/1/2025	31/12/2025	02.08.03	Presentación de propuestas técnicas; sistemas de información geográfica, investigación para la recuperación de minerales tecnológicos y tierras raras.	4 Informes técnicos de evaluación, geológica, minera y metalúrgica.	
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (16)	Jefe Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.	1/1/2025	31/12/2025	03.08.04	Gestión de suscripción de convenios y/o acuerdos, para el desarrollo de la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras.	10 Informes técnicos con propuestas técnicas de información geográfica, investigación para la recuperación de minerales tecnológicos y tierras raras.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.
		Realizar el análisis de las actividades productivas del 100% empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025. (18)		1/1/2025	31/12/2025	02.08.05	Realizar inspecciones técnicas y evaluaciones técnicas de las actividades de prospección y exploración de los proyectos de la COMIBOL.	4 Informes Técnicos de inspección de las actividades de prospección y exploración de los proyectos de la COMIBOL.	
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)			1/1/2025	31/12/2025	02.08.06	Realizar evaluaciones a los trabajos geológicos del SERGEMIN.	6 Informes técnicos de mapas temáticos y/o de las actividades de prospección y exploración de la COMIBOL.	SERGEMIN.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA									
VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO									
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN									
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA									
UNIDAD ORGANIZACIONAL:									
UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS									
UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO									
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE									
UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REAP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	Realizar el análisis de las actividades productivas del 100% empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025. (7)	Jefe Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.	1/1/2025	31/12/2025	02.08.07	Realizar inspecciones técnicas y evaluación de las operaciones de producción de las empresas mineras.	9 Informes Técnicos de inspección a las Empresas Mineras.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.
		Realizar el análisis de las actividades productivas del 100% empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025. (18)		1/1/2025	31/12/2025	02.08.08	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las empresas metalúrgicas y siderúrgicas.	20 Informes Técnicos de inspección a las Empresas Metalúrgicas y Siderúrgicas. 5 Informes Técnicos de inspección a las Empresas Metalúrgicas y Siderúrgicas. 18 Informes Técnicos de las operaciones de producción de las Empresas Metalúrgicas y/o Siderúrgicas.	
		Realizar el análisis de las actividades productivas del 100% empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025. (18)		1/1/2025	31/12/2025	02.08.09	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las Unidades Productivas de COMIBOL.	4 Informes Técnicos de inspección a las Unidades Productivas de COMIBOL. 6 Informes Técnicos de las operaciones de producción de las Unidades Productivas de COMIBOL.	
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	Gestionar al menos 2 propuestas de políticas públicas para el sector minero metalúrgico. (9)	Jefe Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.	1/1/2025	31/12/2025	04.08.10	Realizar propuestas técnicas para mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas y unidades productivas.	2 Propuestas técnicas elaboradas, para mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas y unidades productivas.	Unidad de Medio Ambiente.
		100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025 (2)		15/1/2025	31/12/2025	02.08.11	Revisión de los IRAP'S del Sector Minero en el Marco de la Normativa Ambiental vigente.	100% de los IRAP'S registrados, revisados y respondidos.	
		100% de los actores productivos mineros cumplen la normativa ambiental en aplicación del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental y del sistema nacional de control y calidad ambiental al 2025. (5)		15/1/2025	31/12/2025	02.08.12	Revisión de informes de monitoreo ambiental del sector minero con fines de seguimiento y control ambiental.	100% de IMAs registrados, revisados y respondidos.	
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (2)	Jefe Unidad de Medio Ambiente.	2/1/2025	31/12/2025	02.08.13	Participación en inspecciones a las AOP's del sector minero a convocatoria y recomendación de la AAC y CGE.	100 Inspecciones realizadas a las AOP's del sector minero a convocatoria y recomendación de la AAC y CGE.	Unidad de Medio Ambiente.
		100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (16)		2/1/2025	31/12/2025	03.08.14	Ejecución de talleres, seminarios, conferencias u otro tipo de eventos relacionados a la gestión ambiental minera.	3 Eventos realizados.	
		100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (16)		2/1/2025	31/12/2025	03.08.15	Elaboración de material de difusión para el sector minero (guías, folletos, trípticos, cartillas, etc.).	2 Materiales de difusión elaborados.	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO					CÓDIGO: 02-03-04		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN							
		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS					CÓDIGO: 08		
		UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO							
		UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE							
		UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA							
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales. (19)		2/1/2025	31/12/2025	04.08.16	Organizar y ejecutar seminarios - Talleres sobre normativa Minera Ambiental en el marco de la Ley N°535 Minería y Metalurgia y la Ley 1333 de Medio Ambiente.	(2) Seminarios Talleres sobre normativa minera ambiental, Temas: Consulta Pública y Consulta Previa.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria.
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales. (14)		2/1/2025	31/12/2025	02.08.17	Contar con los Dictámenes Técnicos Legales requeridos, en el marco de la normativa de gestión ambiental para la emisión de la Licencia Ambiental por parte de la AACN.	10 Dictámenes Técnicos Legales, para la emisión de la Licencia Ambiental por la Autoridad Ambiental Competente Nacional en proceso de elaboración.	
		100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (16)		2/1/2025	31/12/2025	03.08.18	Revisar Documentos Legales de los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular - IRAP que se tramitan en la Dirección de Medio Ambiente y Consulta Pública.	100% de los documentos legales ingresados de los IRAP, atendidos y despachados.	
		Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales. (20)	Jefe Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria.	2/1/2025	31/12/2025	03.08.19	Participar en las consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizadas a invitación expresa.	100% participación en consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizadas a invitación expresa respaldados por su categorización.	
				2/1/2025	31/12/2025	03.08.20	Elaborar Informes Legales, para la emisión de la Resolución Administrativa para resolver la consulta previa en Decisión Final.	12 Informes Legales elaborados sobre la emisión de la Resolución Administrativa para resolver la consulta previa en Decisión Final.	
				2/1/2025	31/12/2025	03.08.21	Elaborar Resoluciones Administrativas de Decisión Final-consulta previa en el Marco del Reglamento aprobado mediante R.M. N°36/2015.	10 Resoluciones Administrativas en Decisión Final previo informe técnico y legal.	
				2/1/2025	31/12/2025	03.08.22	Efectuar notificación con la Resolución Administrativa de decisión final dentro de procesos de Consulta Previa remitidos por la AJAM.	10 notificaciones realizadas con Resolución Administrativa.	
				2/1/2025	31/12/2025	03.08.23	Resolver recursos de revocatoria, emergentes de las Resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa.	10 Recursos de revocatoria emergente de las resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa, atendidos y resueltos.	
				2/1/2025	31/12/2025	03.08.24	Notificar a las partes interesadas con Resolución Administrativa del Recursos de Revocatoria.	10 Notificaciones ejecutadas a las partes interesadas con la Resolución de Recursos de Revocatoria.	

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	VICE MINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	CÓDIGO:	02.03-04
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN		
	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS		
	UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO		
	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE		
	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
		CÓDIGO:	08

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO 2025	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
ELABORADO POR:	Ing. Williams Miguel Ticona Aguilera JEFE DE UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA							
APROBADO POR:	Ing. Victor Saul Arancibia Elano DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA							
REVISADO POR:	Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA							

Ing. Williams Miguel Ticona Aguilera JEFE DE UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	Ing. Victor Saul Arancibia Elano DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	Ing. Lina Carolina Chiriquito JEFE DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y METALURGÍA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	Ing. Jairo Gorda JEFE DE UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				
---	--	---	--	---	--	--	--	--



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA									
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS									
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS									
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA									
UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
03	Promover el desarrollo de la cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales. (20)	Jefe Unidad de Asistencia Técnica.	2/1/2025	31/12/2025	03.09.01	Prestar servicios de asistencia y asesoramiento técnico en temas de minería, geología, metalurgia y otros, para las cooperativas mineras y minería chica (programa de asistencia técnica).	55 Asistencias técnicas y asesoramiento a cooperativas mineras y minería chica.	Unidad de Asistencia Técnica.
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (15)	Jefe Unidad de Asistencia Técnica.	2/1/2025	31/12/2025	02.09.02	Revisar proyectos minero metalúrgicos para el 100% de los Proyectos minero metalúrgicos del sector cooperativo minero.	100% de los Proyectos minero metalúrgicos revisados.	
03	Promover el desarrollo de la cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (16)	Jefe Unidad de Asistencia Técnica.	2/1/2025	31/12/2025	03.09.03	Apoyo técnico a la UFI en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.	100% de Conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica, atendidos.	
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	Realizar el análisis de las actividades productivas del 100% empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025. (18)	Jefe Unidad de Asistencia Técnica.	2/1/2025	31/12/2025	02.09.05	Gestionar el apoyo ante entidades nacionales y/o internacionales, orientados a la reducción de la contaminación ambiental en cuencas que involucren a cooperativas mineras.	100% de Acciones para gestionar el apoyo de entidades nacionales e internacionales realizado.	
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	Realizar el análisis de las actividades productivas del 100% empresas productivas minero metalúrgicas estatales al 2025. (18)	Jefe Unidad de Asistencia Técnica.	2/1/2025	31/12/2025	02.09.05	Gestión para promover la prospección y exploración de recursos mineros, conjuntamente las autoridades competentes y los operadores, para la reposición y generación de reservas para las cooperativas mineras.	100% de Acciones realizadas, para promover la prospección y exploración de recursos mineros.	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS									
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA									
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS									
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS									
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA									
UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales. (20)	Jefe Unidad de Fortalecimiento Institucional.	2/1/2025	30/12/2025	03.09.06	Ejecutar 10 talleres de capacitación en los ámbitos de Minería Responsable y/o Gestión Ambiental Minera para cooperativas mineras.	10 talleres ejecutados.	Unidad de Fortalecimiento Institucional.
				2/1/2025	30/12/2025	03.09.07	Ejecutar 49 talleres de capacitación y Fortalecimiento Institucional para cooperativas mineras y minería chica	49 talleres realizados.	
				2/1/2025	30/12/2025	03.09.08	Gestionar, organizar y ejecutar un (1) taller de capacitación sobre buenas prácticas ambientales para las cooperativas mineras de FERECOMINSUR Atocha, en el marco de la Auditoría Ambiental de Desempeño Ambiental sobre la contaminación hídrica en las Subcuencas Tumusla y San Juan del Oro en la cuenca del río Pilcomayo.	1 taller de capacitación realizada.	
03				15/10/2025	15/5/2025	03.09.09	Material educativo e informativo para cooperativas mineras y minería chica.	1.350 Cartillas Educativas impresos y difundidos.	
				15/10/2025	30/11/2025			1.450 Boletines "Quija" impresos y difundidos.	
				2/1/2025	31/12/2025	03.09.10	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.	100% de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica, instruidos mediante HR o instrucciones verbales, atendidos.	
				2/1/2025	31/12/2025	03.09.11	Gestionar para el sector minero cooperativo la certificación de competencias en las ocupaciones: Trabajador Minero Perforista y/o Enmaderador a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial dependiente del Ministerio de Educación.	100 trabajadores mineros como perforistas y/o enmaderadores evaluados.	
				2/1/2025	31/12/2025	03.09.12		100 certificados entregados en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación y el SPCC.	

Ing. Agapito José Aguirre Gonzales
JEFE DE LA UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Ing. Agapito José Aguirre Gonzales
JEFE DE LA UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Ronald Stiben Tarqui Delgado JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA - UAI VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
APROBADO POR:	Angelo Benito Herrera Martillo DIRECTOR GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA									
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN									
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN									
UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN									
UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA									
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	Actualizar y procesar el 100% de la información estadística del sector minero metalúrgico. (3)	Jefe Unidad de Análisis y Política Minera.	1/1/2025	31/12/2025	04.10.01	Elaborar y difundir el Dossier Estadístico 1980-2024 con variables económicas y sociales del Sector Minero Metalúrgico.	100% de la Base de datos sistematizadas y validadas. 1 Documento elaborado en formato digital para su publicación.	Unidad de Análisis y Política Minera.
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.02	Elaborar y difundir el "Anuario Estadístico 2024."	100% de la Base de datos sistematizadas y validadas. 1 Documento impreso para su distribución.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.03	Elaborar y difundir la "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Trimestre 2025" del sector minero metalúrgico.	100% de la Base de datos sistematizadas y validadas. 1 Documento elaborado en formato digital para su publicación.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.04	Elaborar y difundir la "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Semestre 2025" del sector minero metalúrgico.	100% de la Base de datos sistematizadas y validadas. 1 Documento elaborado en formato digital para su publicación.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.05	Elaborar y difundir la "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Al Tercer Trimestre 2025" del sector minero metalúrgico.	100% de la Base de datos sistematizadas y validadas. 1 Documento elaborado en formato digital para su publicación.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.06	Elaborar y difundir el Boletín Informativo Trimestral de Regalías Mineras Recaudadas por Departamentos y Municipios.	100% de las Bases de datos sistematizadas y validadas. 1 Documento elaborado en formato digital para su publicación.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.07	Elaborar y difundir diariamente reportes de precios internacionales de minerales y metales.	1 Reporte diario de precios del mercado de Londres: vía correo electrónico y en el portal del MIM.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.08	Elaborar y difundir el documento denominado "Día a Día de la Minería" que contiene análisis diarios de precios, promedios comparativos y tendencias de los principales minerales.	1 Documento digital del "Día a Día de la Minería" actualizado de manera diaria y distribuido mediante correo electrónico.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.9	Elaborar y difundir quincenalmente las cotizaciones oficiales y alcuotas de pago de regalías mineras.	24 Informes de cotizaciones oficiales en el marco de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia. 24 Tablas con las cotizaciones oficiales y alcuotas de regalia minera.	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 3.1

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					CÓDIGO: 76		
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN					CÓDIGO: 02-04		
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN							
		UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA							
		UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL					CÓDIGO: 10		
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	Gestionar al menos 2 propuestas de políticas públicas para el sector minero metalúrgico. (9)	Jefe Unidad de Análisis y Política Minera.	1/1/2025	31/12/2025	04.10.10	Elaborar estudios socioeconómicos que permitan plantear políticas de dirección, control y seguimiento para el sector minero metalúrgico.	2 Estudios de propuestas de política minera elaborados para su presentación.	Unidad de Análisis y Política Minera.
		Mantener el 100% de seguimiento a las entidades y empresas bajo tuición del MMM en la gestión 2025. (10)		1/1/2025	31/12/2025	04.10.11	Apoyar en el seguimiento al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, desarrollada por la UGESI.	100% de Coordinación con la UGESI, para el seguimiento óptimo de las empresa bajo tuición del MMM, respaldado mediante actas u otros documentos.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.12	Elaborar reportes mensuales de producción de la minería estatal.	12 Cuadros resumen elaborados y remitidos a las instancias que corresponden.	
		100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (10)	Jefe Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional.	1/3/2025	31/12/2025			100% de la Base de datos actualizada de empresas y proyectos.	
				2/3/2025	31/12/2026			20 Informes trimestrales de seguimiento a las empresas estatales.	
				3/3/2025	31/12/2027	4.10.13	Efectuar Seguimiento y fiscalización al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, seguimiento a los proyectos de inversión de las empresas mineras estatales.	8 Inspecciones realizadas a empresas y proyectos mineros e informes técnicos elaborados.	
				4/3/2025	31/12/2028			1 Boletín Informativo Anual.	
				5/3/2025	31/12/2029			1 Contrato de diagramación e impresión.	
				6/3/2025	31/12/2030			24 Solicitudes de inicio de proceso de compra de equipamiento.	
		100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (15)		1/3/2025	31/12/2025	02.10.14	Remitir al Señor Ministro reportes mensuales sobre la producción y utilidades de las Empresas Mineras Colquiri, Huanuni, Corocoro y las Empresas Metalúrgicas Vinto, Karachipampa, EPCORO y otras.	12 Reportes enviados por las empresas de COMIBOL al MMM.	
								12 reportes de producción y utilidades, según información proporcionada, por las empresas Mineras.	
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	Controlar la aplicación de las regulaciones vigentes para e sector minero metalúrgico de al menos 400 áreas mineras al 2025 en el marco de la Ley 403 y la Ley 535 Artículo 22. (6)		1/1/2025	31/12/2025	02.10.15	Coadyuvar a la Unidad de Control y Fiscalización (UCF), en las inspecciones de verificación de actividades mineras en el marco de la Ley N° 403 y Art. 22 de la Ley No 535.	100% en la Elaboración informes técnicos de inspecciones de verificación de actividades mineras ejecutadas a requerimiento de la UCF.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional.

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA									
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN									
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN									
UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN									
UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA									
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL									
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2025	CARGO REACP	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan la información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (10)	Jefe Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional.	1/1/2025	31/12/2025	04.10.16	Revisar y elaborar informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros, a la Asamblea Legislativa Plurinacional.	100% de Solicitudes de revisión a informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros, revisados y elaborados.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras (2)	100% de las entidades y empresas dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia reportan información actualizada de sus actividades y gestión institucional al 2025. (21)		1/1/2025	31/12/2025	02.10.17	De acuerdo a las atribuciones de la UGES, evaluar la consistencia, coherencia y pertinencia de la información presentada mediante solicitudes del sector minero.	100% de Solicitudes del sector minero recibidas, analizadas y remitidas con criterio técnico.	
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	Controlar la aplicación de las regulaciones vigentes para el sector minero metalúrgico de al menos 400 áreas mineras al 2025 en el marco de la Ley 403 y la Ley 535 Artículo 22. (17)	Jefe Unidad de Control y Fiscalización.	1/1/2025	31/12/2025	04.10.18	Inspección de verificación de existencia de actividades minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801.	4 cronogramas de inspecciones publicados. 80 Inspecciones de verificación de existencia de actividad minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801. 80 Informes técnicos de inspección, elaborados. 80 Actas de inspección, realizadas in situ.	Unidad de Control y Fiscalización
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.19	Mantener actualizado base de Datos de Denuncias en marco de la Ley N° 403	100% de Base de Datos, disponible para consulta.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.20	Mantener actualizado base de datos del archivo de carpetas de informes Técnicos de Inspección y en formato PDF.	100% de la Base de Datos disponible para consulta.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.21	Coordinación y seguimiento de actividades del Proyecto Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE con la agencia implementadora ONUDI del FMAM.	2 Informes de seguimiento a actividades del Proyecto PAN.	
				1/1/2025	31/12/2025	04.10.21			

SE
VPMRE - MINAM
VPMRE - MINAM
VPMRE - MINAM
VPMRE - MINAM

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				CÓDIGO: 76	
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN				CÓDIGO: 02-04	
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN					
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN					
		UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA					
		UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL				CÓDIGO: 10	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO 2025	CARGO REAC	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	
									FIRMA	
ELABORADO POR:		Ing. Evelyn Rocio Ticona Ortiz JEFE UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA								
APROBADO POR:		Orlando Calisaya Argollo DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MINERAS, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA								
REVISADO POR:		Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA								





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

GESTIÓN 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACION CENTRAL			CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		JEFATURA DE GABINETE			CÓDIGO: 01			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.01.01	Coordinar con las Áreas y Unidades Organizacionales en la solicitud de información, técnica, legal y administrativa del MMM.	Jefatura de Gabinete.				
		01.01.02	Revisar la correspondencia interna y externa.					
		01.01.03	Organizar la agenda diaria de la MAE.					
		01.01.04	Supervisar la agenda de los Medios de Comunicación, propuesta por la Unidad de Comunicación Social del MMM.					

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
APROBADO POR:	Abg. Noemí Gutiérrez Argollo JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
REVISADO POR:	Abg. Noemí Gutiérrez Argollo JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

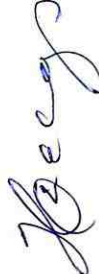
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL			CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL			CÓDIGO: 02			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.02.01	Planificar, supervisar la producción y post producción de 6 piezas audiovisuales y 20 cuñas radiales que reflejen los proyectos y gestión del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad de Comunicación Social.	Servicio de producción audiovisual.	enero-marzo-mayo	150.000,00	Con el propósito de mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión, y los resultados logrados en minería por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependientes en favor del sector minero metalúrgico del país.
					Alquiler de ambientes.	enero - diciembre	20.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en Minería y sus dependencias del sector.
		01.02.02	Elaborar pauta televisiva y radial.		Alquiler de equipos y maquinarias.	enero - diciembre	20.000,00	Para garantizar una participación efectiva en la organización y participación de ferias, eventos y otras actividades del sector minero.
					Servicio de producción de cuñas.	enero-marzo-mayo	179.089,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
		01.02.03	Redactar los contenidos, para medios de comunicación impresa.		Servicio de publicación en medio impreso.	enero-marzo-mayo	80.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
					Servicio de tv cable.	enero - diciembre	4.000,00	Para seguimiento y monitoreo de noticias.
		01.02.04	Realización de productos comunicacionales.		Perifoneos y boletines.	enero - diciembre	20.000,00	Suscripción a medios de comunicación regional y nacional.
					Servicio de compra de lapiceros con imagen institucional.	enero-marzo-mayo	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
		01.02.04	Realización de productos comunicacionales.		Servicio de elaboración de bolsas con imagen institucional.	enero-marzo-mayo	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
					Servicio de impresión para la difusión de la imagen institucional.	enero-marzo-mayo	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional

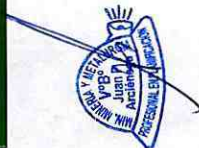
NOMBRE Y CARGO

FIRMA

Lic. Paola Alicia Medina Mita
JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ELABORADO POR:

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS									
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL			CÓDIGO: 01				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL			CÓDIGO: 02				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN	
	APROBADO POR:								
	REVISADO POR:			Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA					

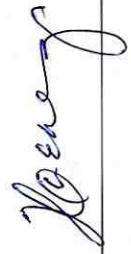


PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76						
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01						
ÁREA ORGANIZACIONAL: DESPACHO								
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA		CÓDIGO: 03						
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.03.01	Ejecutar una Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Unidad de Auditoría Interna.				
		01.03.02	Ejecutar una Auditoría de Cumplimiento.					
		01.03.03	Ejecutar una Auditoría de Confiabilidad de los Registros Ministerio de Minería Y Metalurgia, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.					
		01.03.04	Ejecutar una Verificación del Cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2024.					
		01.03.05	Realizar seguimientos a la implantación de recomendaciones.		Pasajes.	mayo - noviembre	5.580,00	La Unidad de Auditoría Interna deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes.
					Viáticos.	mayo - noviembre	1.113,00	
					Pasajes.	mayo - octubre	7.440,00	Trabajos que consistirá en la recopilación y evaluación de la información a fin de tener una apreciación preliminar del objeto de la auditoría, a fin de determinar la auditabilidad.
					Viáticos.	mayo - octubre	1.484,00	
					Pasajes.	enero - diciembre	7.440,00	Trabajos de gestiones anteriores no concluidos.
					Viáticos.	enero - diciembre	1.484,00	Informes con indicios de responsabilidad por la función pública.
		01.03.07	Efectuar Auditorías No Programadas instruidas por la CGE y MAE					
		01.03.08	Realizar Informes de Actividades Semestral y Anual de la Unidad de Auditoría Interna.					
		01.03.09	Solicitar la capacitación para los servidores públicos de la UAI.		Servicio (1) Cursos CENCAP.	enero - diciembre	2.400,00	Modificación y ajuste de normas de auditoría de confiabilidad, cumplimiento, entre otras.
		01.03.10	Solicitar pasantes para la Unidad de Auditoría Interna.		Servicio (2) Pasantes conforme a reglamentación	enero - diciembre	6.300,00	Reducción de profesionales en la Unidad de Auditoría Interna.



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
 FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS								
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA		CÓDIGO: 176		JUSTIFICACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 101				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO		CÓDIGO: 03				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:								
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA								
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	FIRMA
ELABORADO POR:				Lic. Aud. Gonzalo Moises Nina MAT. CAUB 10485 - REG. DPTAL. 697 JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				
APROBADO POR:				Lic. Aud. Gonzalo Moises Nina MAT. CAUB 10485 - REG. DPTAL. 697 JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				
REVISADO POR:				Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				

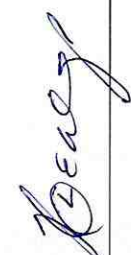


PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76					
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01					
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		CÓDIGO: 04					
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN	
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.04.01	Asegurar el acceso a la información institucional de carácter público, en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y el Manual Técnico de Contenidos para la Evaluación y Seguimiento de Páginas Web Institucionales, aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Servicio de imprenta.	octubre	6.000,00	Se requiere promover una cultura de ética pública en los servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia con la finalidad de prever el correcto desempeño de sus funciones.	
		01.04.02	Socializar la cultura de la Ética Pública basada en los principios, valores y conductas en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley No. 974 de Unidades de Transparencia y el Código de ética del MMM, que permitan el desarrollo eficiente de la gestión institucional.		Alquiler de equipos y maquinarias.	enero	3.500,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley Nº 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	
		01.04.03	Velar por el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la sociedad civil organizada sobre los resultados de gestión.		Gastos por alimentación y otros similares.	enero	11.000,00		
		01.04.04	Participar en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.		Alquiler salón para eventos.	enero	10.000,00		
		01.04.05	Atender denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la información y falta de transparencia institucional.						
		01.04.06	Atender denuncias por vulneración a principios y valores éticos que involucren a servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia.						
		01.04.07	Realizar actividades de sensibilización sobre corrupción a las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.		Servicio de capacitación.	octubre	8.000,00	Sensibilizar los hechos de corrupción, procedimiento y consecuencias de la comisión de hechos de corrupción, como medida preventiva dentro el MMM.	
					Servicio de imprenta.	octubre	10.000,00	Difundir las políticas de transparencia, acceso a la información institucional pública y participación del control social a los servidores(as) públicos(as) del MMM y a la ciudadanía.	

FORMULARIO N° 4
 DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76	
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01	
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		CÓDIGO: 04	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
ELABORADO POR:			Carlos Francisco Montoya Pérez JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					
APROBADO POR:								
REVISADO POR:			Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76						
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01						
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN								
UNIDAD ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN		CÓDIGO: 05						
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.05.01	Gestión y coordinación en las actividades y tareas de fortalecimiento institucional, en el marco de los planes, programas y proyectos del Ministerio de Minería y Metalurgia, participando y representando en eventos nacionales e internacionales que promuevan el crecimiento e inversión del sector minero.	Dirección General de Planificación.	Alquiler de ambiente para el evento internacional empresas mineras medianas	mayo -julio	10.000,00	En su rol estratégico la Dirección General de Planificación, tiene programado la realización de eventos orientados a fortalecer los programas y proyectos del sector minero y metalúrgico del país, con la participación de sectores que permitan aportar valor agregado a las nuevas iniciativas.
		01.05.02			Servicio de refrigerio	mayo julio	5.000,00	
		01.05.03			Impresión de material promocional para ferias internacionales	agosto-noviembre	4.000,00	El material promocional, como medio de información permitirá dar a conocer a la opinión pública sobre las actividades de impacto que el MMIN viene realizando como parte de la gestión institucional.
		01.05.04			Pasantías	febrero -julio	4.836,00	El requerimiento de pasante, para el apoyo interinstitucional en las actividades de planificación y proyectos.
		01.05.05						
		01.05.06						
		01.05.07						
		01.05.08						

01

pá

255

255

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA		CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN		CÓDIGO: 05				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.05.09	Verificar que los Planes a ser desarrollados y/o actualizados por las áreas y unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, se encuentren enmarcados a la planificación estratégica.	Dirección General de Planificación.				
		01.05.10	Seguimiento y evaluación del PSDI 2021 – 2025 del Sector Minero Metalúrgico y del PEI 2021 – 2025 del Ministerio de Minería, Gestión 2024-2025.					
		01.05.11	Consolidación de la información del MMM para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2024 e Inicial 2025.					
		01.05.12	Atender los requerimientos sobre convenios, cartas de intención y otros instrumentos de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia en coordinación con la MAE.					
		01.05.13	Atender al 100% las solicitudes de información realizadas por el Órgano Ejecutivo, relacionado a: Efemérides Nacionales y Departamentales, Acciones de Desburocratización y Equidad de Género.					
		01.05.14	Atender el 100% de las solicitudes para actualizar los instrumentos de gestión (manuales, reglamentos, procesos, procedimientos, etc.) de las Unidades Organizacionales.					
		01.05.15	Atender el 100% de las solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición, en coordinación con la DGAA y la DGAJ.					
		01.05.16	Monitorear la ejecución financiera de los proyectos de las empresas mineras estatales con financiamiento de Fideicomisos.					
		01.05.17	Analizar la estructura organizacional del MMM de acuerdo al RE-SOA.					

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA
V.S. Salas
Auditor General

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA
V.S. Salas
Auditor General

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA
V.S. Salas
Auditor General

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL			CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN			CÓDIGO: 05			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.05.18	Atender el 100% de los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa.	Dirección General de Planificación.				

NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
ELABORADO POR:	Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		Ing. Marcela Jenni Olay Capillo PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO AL PLAN SECTORIAL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
APROBADO POR:	Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		
REVISADO POR:	Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025

FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76						
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01						
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS								
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO								
UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA								
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.06.01	Elaborar un compendio de las Leyes que aprueban contratos mineros.	Unidad de Análisis Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Servicio de diagramación.	julio - agosto	4.250,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la Ley N°535 en relación a las entidades bajo tuición, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
					Servicio de impresión.	septiembre - octubre	5.625,00	
					Adquisición de estante para archivos de expediente.	febrero	10.000,00	Existe la necesidad de adquisición de los muebles a fin de mantener debidamente ordenado el archivo de los expedientes y carpeta de trámites generados en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
		01.06.02	Atender temas de análisis jurídico del MMM, entidades y empresas bajo tuición y otras instituciones con las que se relaciona.		Adquisición de equipos de computación de escritorio.	marzo	18.000,00	Existe la necesidad de modernizar los equipos de computación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, debido a que los mismos son antiguos.
					Suscripción a la gaceta virtual.	enero	2.124,00	Acceso a web a leyes, decretos, resoluciones supremas, a objeto de que tenga actualizada la base normativa de la unidad de análisis jurídico y se cuente en forma oportuna con las normas a partir de su aprobación. Servicio requerido para todos los miembros de la unidad de análisis jurídico.
					Suscripción a la gaceta oficial para la DGAJ.	enero	1.700,00	
		01.06.03	Elaborar propuestas de anteproyectos de Ley de Decreto Supremo y normativa interna y sectorial del Ministerio de Minería y Metalurgia.					
		01.06.04	Participar en reuniones de coordinación interinstitucional en UDAPE y ALP y otras entidades para analizar propuestas de normas legales.					
		01.06.05	Elaborar proyectos de Resolución para viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAEs de entidades desconcentradas.					
		01.06.06	Elaborar Resoluciones Ministeriales y/o Administrativas por Instrucción de la MAE.					
		01.06.07	Elaborar proyectos de Resoluciones Supremas y Decretos Presidenciales.					
		01.06.08	Revisar los Contratos administrativos mineros y los contratos de producción minera enviados por la AJAM Y COMIBOL.					

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL			CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO						
		UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA			CÓDIGO: 06			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.06.09	Patrocinar Procesos Judiciales con asesoramiento jurídico especializado, en materias: Contencioso Administrativo, Penal, Civil, Coactivo Fiscal, Constitucional, etc.	Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Servicio de fotocopiado de instancias judiciales.	enero - diciembre	4.550,00	Se requiere el servicio específico para fotocopias judiciales, considerando desglose de documentación de procesos en los que participa el Ministerio de Minería y Metalurgia.
		01.05.10	Brindar asesoramiento jurídico especializado a la autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia para procesos administrativos sumarios por contravenciones a la norma, procesos sumarios administrativos disciplinarios en el marco de la ley 1178 y su Decreto Reglamentario.		Gastos judiciales.	enero - diciembre	35.700,00	Los gastos judiciales son recursos que coadyuvan a la gestión de procesos judiciales para el pago de procesos notariales, extensión de poderes, testimonios, exhortos, pericias entre otros
		01.05.11	Elaborar proyectos de Resolución de Recurso de Revocatoria, Jerárquico y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Minería y Metalurgia.		Servicio de consultoría por producto.	febrero - agosto	28.000,00	Se requiere la contratación de sumariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma
		01.06.12	Registrar y reportar los procesos de la Unidad de Gestión Jurídica en los Sistemas CONTROLLEG de la CGE y ROPE de PGE.					
		01.06.13	Emitir criterio jurídico respecto a los procesos judiciales a ser conocidos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.					
		01.06.14	Registrar los Contratos elaborados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Registro de Contratos de la CGE.					



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
 FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS									
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA							
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL							
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO							
		UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA							
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN	
FIRMA									
ELABORADO POR:			Abg. Giovanna L. Elías García JEFE DE UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA	Abg. Fernando D. Villafuerte Philipposhori JEFE UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA					
APROBADO POR:			Abg. Susana Teran Perez DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA						
REVISADO POR:			Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA						

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76							
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01							
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS									
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS									
UNIDAD FINANCIERA		CÓDIGO: 07							
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN	
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.01	Elaborar el Programa Anual de Contrataciones, en coordinación directa con las Unidades Organizacionales del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Contratación de Bienes y Servicios).					
		01.07.02	Atender los procesos de contratación de bienes y servicios generales.						
		01.07.03	Contar con la cobertura de una póliza de seguro, para garantizar la salvaguarda de los bienes, a través de la contratación de la empresa de Seguros.						
		01.07.04	Elaborar informes trimestrales de cumplimiento al PAC, para remisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva.						
		01.07.05	Generar y mantener, actualizada la base de datos de proveedores de bienes y servicios.						
		01.07.06	Realizar la identificación, Catalogación y distribución los materiales y suministros existentes en almacén de MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Almacenes y Servicios Generales).					
		01.07.07	Realizar el inventario de Almacenes en base a un Plan de realización de inventario general.						
					Materiales de oficina.	marzo - septiembre	50.000,00		
					Materiales de impresión Toner.	febrero - abril - junio - agosto - octubre	100.000,00		
					Material eléctrico.	abril - septiembre	6.000,00		
					Material de artes gráficas.	abril - septiembre	3.000,00		
					Papel.	abril - octubre	40.000,00		
					Ropa de trabajo.	marzo	2.800,00		
					Confección Textiles.	mayo	4.000,00		
					Otros repuestos y accesorios.	abril - agosto	2.000,00		
		01.07.08	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de materiales y suministros, de acuerdo a stock mínimo existente.		Servicios manuales y otros.	Cuando soliciten las unidades organizacionales	5.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025	
					Útiles y materiales eléctricos.				
					Calzados.	marzo	1.800,00		
					Herramientas menores.	julio	2.500,00		
					Productos no metálicos plásticos	Cuando soliciten las unidades organizacionales	2.000,00		
					Productos metálicos.		3.000,00		
					Productos químicos farmacéuticos.		1.800,00		
					Productos químicos farmacéuticos.	enero			
					Materiales de limpieza.	agosto	5.000,00		
					Pila de amarr.	marzo	1.000,00		

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA		CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS						
		UNIDAD FINANCIERA		CÓDIGO: 07				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.09	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de fotocopias y anillado, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Almacenes y Servicios Generales).	Servicio de fotocopiado y anillado.	enero - diciembre	90.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de fotocopiado y anillado, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
		01.07.10	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de limpieza de ambientes del MMM, supervisando su cumplimiento.		Servicio de limpieza de ambientes.	enero - diciembre	174.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de limpieza de ambientes, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
		01.07.11	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Cafetería para el MMM, supervisando su cumplimiento.		Servicio de cafetería	enero - diciembre	114.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de cafetería, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025
					Refrigerio para reuniones de despacho	enero - diciembre	15.000,00	Para atención de reuniones en despacho.
					Servicio de telefonía Móvil	enero - diciembre	70.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de telefonía móvil, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2025.
		01.07.12	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Telefonía Móvil y Fija para el MMM, supervisando su cumplimiento.		Servicio de telefonía fija	enero - diciembre	40.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de telefonía fija, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2025
		01.07.13	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Courier para el MMM, supervisando su cumplimiento.		Servicio de Courier	enero - diciembre	7.200,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de Courier, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
		01.07.14	Realizar las gestiones necesarias para la provisión de servicios básicos para el MMM, supervisando su cumplimiento.		Servicio de agua	enero - diciembre	8.400,00	Se requiere disponer de servicios básicos agua, luz y telefonía, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
					Servicio de Luz	enero - diciembre	14.400,00	
					Servicio de telefonía	enero - diciembre	36.000,00	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA		CÓDIGO: 76					
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01					
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS							
		UNIDAD FINANCIERA		CÓDIGO: 07					
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN	
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.15	Realizar la gestión para elaborar el Convenio de mantenimiento del Piso 2do. y 14avo. que ocupa el MMM con el Centro de Comunicaciones La Paz, supervisando su cumplimiento.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Almacenes y Servicios Generales).	Convenio de mantenimiento de piso 2do y 14avo.	enero - diciembre	1.185.000,00	Se requiere disponer del convenio de mantenimiento de los piso 2do y 14avo, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.	
		01.07.16	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento, refacción adecuación de oficinas cuando corresponda.		Servicio de mantenimiento, refacción de oficinas inmueble Av. Arce pasaje Pinilla.	enero - diciembre	10.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción adecuación de ambientes en oficinas del inmueble de la Av. Arce pasaje Pinilla, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.	
		01.07.17	Realizar la atención de requerimientos para el mantenimiento de la central telefónica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, cuando corresponda.		Servicio de mantenimiento de la central telefónica del MMM.	abril	3.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento de la central telefónica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, durante la Gestión 2025.	
		01.07.18	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz cuando corresponda.		Servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del MMM.	abril	5.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, de los equipos de aire acondicionado del piso 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, durante la Gestión 2025.	
		01.07.19	Realizar la baja de materiales y suministros de acuerdo a normativa vigente cuando corresponda.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Activos Fijos).					
		01.07.20	Revisión, modificación y/o actualización del Manual de Procesos y Procedimientos Sobre el Manejo y Control de Activos Fijos y Almacenes.						
		01.07.21	Asignación y Devolución de Activos fijos Muebles.						
		01.07.22	Toma de Inventarios de Activos Fijos.						
		01.07.23	Solicitar la compra de equipos de comunicación a demanda de las unidades organizacionales.		Equipos de comunicación.	mayo	4.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.	
		01.07.24	Solicitar la compra de mobiliario a demanda de las unidades organizacionales.		Muebles y Enseres (Estufas de radiador, Sillas Giratorias, Estantes tipo mecano).	abril - julio	32.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76						
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01						
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS								
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS								
UNIDAD FINANCIERA		CÓDIGO: 07						
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.25	Solicitar la contratación de mantenimiento o reparación de equipos de comunicación, muebles y enseres a demanda de las Unidades Organizacionales.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Activos Fijos).	Mantenimiento de Bienes del MMM.	marzo - septiembre	6.790,00	Se efectúa el mantenimiento o reparación, a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.26	Solicitar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del MMM.		Mantenimiento de los Vehículos del MMM.	enero - diciembre	180.000,00	Se requiere Contratar un Taller Mecánico, para que efectúe el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los vehículos del MMM, durante todo el año.
		01.07.27	Gestionar inspecciones técnico vehiculares ante el Unidad Operativa de Tránsito y adquirir los seguros SOATs para la Gestión.		Inspección Técnico Vehicular.	febrero - noviembre	1.413,00	Se requiere hacer inspeccionar los vehículos del MMM dos veces al año, para así poder circular por territorio nacional.
		01.07.28	Solicitar compra de accesorios para el parque automotor, de acuerdo a demanda.		Compra de Seguro SOAT.	diciembre	1.670,00	Se debe adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito-SOAT, para que estén protegidos los ocupantes de los vehículos del MMM.
					Accesorios para los vehículos del MMM.	mayo - agosto	3.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.29	Solicitar la contratación de servicios de provisión de combustible.		Adquisición de Combustible.	enero - diciembre	100.000,00	Se efectúa la compra de combustible para los vehículos del MMM, para la circulación Local dentro del Radio Urbano La Paz y para los viajes que efectúan estos vehículos, de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales, para el desarrollo de sus actividades programadas durante el año.
			Gestionar la contratación de un seguro automotriz para los vehículos del MMM.		Seguro Automotriz.	enero - diciembre	42.000,00	Se requiere un seguro automotriz para los vehículos del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.
		01.07.30	Gestionar la contratación de un seguro inmobiliario multirriesgo para los activos del MMM.		Seguro Inmobiliario Multirriesgo.	enero - diciembre	19.000,00	Se requiere un seguro inmobiliario Multirriesgo para los Activos del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76						
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01						
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS								
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS								
UNIDAD FINANCIERA		CÓDIGO: 07						
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.31	Gestionar la contratación de un seguro de aeronavegación para los activos del MMM.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Activos Fijos).	Seguro de Aeronavegación.	enero - diciembre	12.000,00	Se requiere un seguro de Aeronavegación para los Drones del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.
		01.07.32	Gestionar la contratación de una empresa especializada en asesoramiento de seguros.		Consultoría, Asesoramiento de Seguros para los Activos de propiedad del MMM.	febrero - diciembre	2.500,00	Se requiere el asesoramiento de un experto en el tema de seguros, para efectuar la contratación de seguros, efectuar reclamos al seguro, etc.
		01.07.33	Solicitar la Contratación de Camión para Traslado y almacenamiento de Activos de propiedad del MMM.		Servicio para traslado de Activos de propiedad del MMM.	enero - diciembre	9.800,00	Se efectúan estos traslados a solicitud del Área de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de donación de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
		01.07.34	Gestión de financiamiento e inicio del proceso de contratación para la construcción del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Activos Fijos).	Infraestructura para el MMM.	enero - diciembre	10.000.000,00	El hacimiento de personal existente en los ambientes actuales del Ministerio de Minería y Metalurgia, muestra la necesidad urgente de contar con mejores ambientes y espacios para las tareas del personal, precautelando su seguridad y salud..
		01.07.35	Solicitar el pago de peajes por el uso de la red Vial Fundamental de los vehículos de propiedad del MMM.		Pago de peajes.	enero - diciembre	9.000,00	Se deben efectuar los pagos por el uso de las carreteras de la Red Vial Fundamental.
		01.07.36	Solicitar compra de llantas reforzadas para los vehículos de propiedad del MMM.		Llantas reforzadas todo terreno.	mayo - junio	28.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.37	Solicitar compra de baterías para los vehículos de propiedad del MMM.		Adquisición de baterías para los vehículos del MMM.	marzo	5.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.38	Revalúo de activos de propiedad del MMM.	Reevalúo de Activos.	marzo	100.000,00	Se Tener el valor real de los activos del MMM.	
		01.07.39	Administrar toda la documentación entregada al Archivo Central por las áreas y unidades organizacionales, como del los proyectos desconcentrados del MMM.	Adquisición de cajas normalizadas para el archivo central del MMM.	marzo	19.600,00	Medio de resguardo y conservación de documentos transferidos, agrupados caratulados y registrados	
				Adquisición de Guardapolvos	febrero	240,00	Por el trabajo que se realiza a diario, los funcionarios están en contacto con documentación empolvada, bacterias y hongos.	
				Adquisición de guantes de Nitrilo.	febrero	320,00		

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA			CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL			CÓDIGO: 01				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS							
		UNIDAD FINANCIERA			CÓDIGO: 07				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN	
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.40	Recepcionar en el Archivo Central los documentos de las gestiones 2018 al 2020 existentes en Despacho, Viceministerios, Direcciones y Unidades.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - (Archivo Central)).	Adquisición de chalecos.	abril	260,00	Preservación de la integridad corporal del esfuerzo físico realizado en el recojo, traslado, estiba, desembarque y ubicación de bolsas yute, cajas, de peso considerable con contenido documental, así como traslados internos de una a otras instalaciones.	
					Adquisición de guantes reforzados de protección.	abril	220,00		
					Adquisición de barbijos.	abril	160,00	Cuidado del organismo y evitar ingerir polvo que genera el papel debido a su data de antigüedad.	
					Servicio de recarga de extintores.	marzo	600,00	Resguardo de la documentación ante un siniestro de incendio.	
					Atender solicitudes de documentos requeridos por la áreas y unidades del MMM y de otras instancias competentes.				
					Digitalizar la documentación contable de la gestión 2023 del MMM. Expedir copias certificadas de los documentos que se encuentran bajo custodia.	agosto	18.900,00	Preservación de la documentación de consulta contante y de contenido financiero y documentación mayor relevancia del MMM en medio digital de la gestión 2025.	
						junio	2.700,00	Asepsia y cuidado de la infesta de roedores, ácaros y bacterias que atenten a la documentación preservada en Archivo central.	
						mayo	15.050,00	Asegurar la integridad y la disponibilidad de todas las piezas documentales y la gestión de los mismos adjuntados al comprobante de pago.	
						noviembre	2.700,00	Asepsia y cuidado de la infesta de roedores, ácaros y bacterias que atenten a la documentación preservada en Archivo central.	
		01.07.44	Documentación a seleccionar, para una fácil disponibilidad en medio digital.		Al menos 1.117 comprobantes contables, que componen un aproximado de 25.000 piezas documentales.	noviembre	17.800,00	Preservación de la documentación de la unidad de Auditoría Interna y resoluciones ministeriales documentación mayor relevancia del MMM.	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76								
UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01								
ÁREA ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS										
UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS										
UNIDAD FINANCIERA										
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN		
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.45	Controlar, verificar y registrar las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos.						
		01.07.46	Gestionar y coordinar la elaboración de POA's de los puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia.							
		01.07.47	Programar y coordinar el proceso de ejecución de la Evaluación del Desempeño del personal del MMM.							
		01.07.48	Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM, y pasantías.		Capacitación de personal.	abril - octubre	36.000,00	Se deben detectar necesidades de capacitación en cumplimiento al Art.35 y Art.36 de NB-SAP.		
		01.07.49	Coordinar, elaborar e implementar el cronograma de vacaciones del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia y gestionar su aprobación.		Meses de pasantía.	enero - diciembre	30.000,00	Según al Art.27 del RE-SAP del MMM.		
		01.07.50	Gestionar el pago de Bono de Servicio de Seguridad mensualmente al personal de Servicio de Seguridad Física Estatal, en el marco del convenio suscrito y reporte mensual del oficial a cargo.		Servicio de Seguridad Física Estatal	enero - diciembre	289.200,00	Pago por resguardo de oficinas y personal del MMM según Convenio entre la Policía Boliviana y el MMM.		
		01.07.51	Supervisar el proceso de Control y Conciliación de los datos de liquidación en Planillas para pago de haberes, aguinaldos.							
					Sueldos y salarios.	enero - diciembre	13.441.920,00	Según: Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público y sus Reglamentos.		
					Aguinaldo.	diciembre	1.292.305,00	Reglamento Interno de Personal del MMM.		
					Asignaciones Familiares	enero - marzo	58.000,00	En cumplimiento a Decreto Supremo N° 3546.		
					01.07.52	Generar planillas mensuales de sueldos y salarios, aguinaldos y otro tipo de planillas adicionales para pago al personal del MMM, en el sistema habilitado para tal efecto.	Pago de planillas	enero - diciembre	966,00	Decreto Supremo N° 3433 de 13 de diciembre de 2017.
							Pago de refrigerio	enero - diciembre	476.280,00	Según: Decreto Supremo N° 4513 D.S. N° 2219 Monto Diario como Asignación Máxima de Recursos para el Pago de Refrigerios. R.M. de Aprobación del Pago del Refrigerios.



Pág. 74



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		CÓDIGO: 01				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS						
		UNIDAD FINANCIERA		CÓDIGO: 07				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.53	Desarrollar la gestión de Recursos Humanos.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos.	Impresora de Alto Tráfico	enero	10.000,00	En el marco de la Política de Austeridad al contar con un equipo que en el largo plazo permitirá disminuir el costo de credenciales elaborados, al reducir la dependencia de empresas externas.
		01.07.54	Desarrollo, implementación y/o actualización de nuevos proyectos tecnológicos en el MMM.					
		01.07.55	Garantizar la conexión de 2 líneas de Internet para los usuarios y servicios (Simétrico) del MMM.		Internet.	enero - diciembre	129.600,00	Servicio necesario para el ingreso a Sistemas y navegación en Internet.
		01.07.56	Garantizar la propiedad del dominio "mineria.gob.bo" para el MMM.		Dominio.	enero	800,00	Identificación de dominio para el MMM.
		01.07.57	Adquisición de 2 licencias de Antivirus y Seguridad perimetral de la red local del MMM.		Licencia antivirus.	enero	98.400,00	Seguridad de equipos de computación y red local del MMM.
		01.07.58	Implementación de Planes Tecnológicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.					
		01.07.59	Administrar el mantenimiento funcional de sistemas informáticos del MMM según requerimiento.		Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos	enero - diciembre	38.400,00	Para el normal funcionamiento de los equipos del Ministerio.
		01.07.60	Coordinar y administrar la seguridad perimetral, políticas de acceso a la red interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM.		Útiles y materiales eléctricos.	enero - diciembre	27.752,00	Para llevar a cabo tareas de soporte técnico e instalaciones de equipamiento tecnológico.
		01.07.61	Solicitar la contratación y adquisición de servicios y equipamiento tecnológico para coadyuvar el desarrollo de actividades de las unidades organizacionales del MMM, según requerimiento.	Sistemas.	Herramientas menores.	enero - diciembre	2.000,00	Para llevar a cabo el mantenimiento de equipos de computación e impresora.
		01.07.62	Participar en eventos relacionados en el área tecnológica en representación del MMM.		Equipamiento tecnológico	enero - diciembre	118.600,00	Actualización de equipos, reemplazo de componentes y mantenimiento de equipamiento tecnológico del MMM.
		01.07.63	Realizar la capacitación en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el Ministerio de Minería y Metalurgia.		Firewall	enero - diciembre	90.000,00	Reemplazar el firewall actual para el Ministerio.
		01.07.64	Brindar soporte técnico informático a demanda de las unidades organizacionales del MMM.					

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL			CÓDIGO: 01			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS						
		UNIDAD FINANCIERA			CÓDIGO: 07			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos. (1)	01.07.65	Actualizar los documentos normativos internos de la Unidad Financiera del MMM, cuando corresponda.	Unidad Financiera.				
		01.07.66	Elaborar y presentar a la MAE el Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026 del Ministerio de Minería y Metalurgia.					
		01.07.67	Apoyar mediante informes técnicos a las Unidades Organizacionales y a requerimiento de instancias superiores.					
		01.07.68	Elaborar y presentar los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia gestión 2024, según normativa vigente y en los plazos establecidos.					
		01.07.69	Efectuar la programación del Plan Anual de Cuotas de Caja del Ministerio de Minería y Metalurgia, ante el Órgano Rector, así como sus reprogramaciones en base a la solicitud de las Unidades Organizacionales.					
		01.07.70	Efectuar la presentación de las Declaraciones Juradas mensuales por retenciones impositivas como agentes de retención Form. 604 (RC-IVA), Form. 570 (IUE) y Form. 410 (IT).					
		01.07.71	Declarar mensualmente como agentes de información las facturas emitidas a nombre del Ministerio de Minería y Metalurgia en el Registro Compras y Ventas IVA y gastos por comisiones bancarias.					
		01.07.72	Efectuar arques de Caja Chica, inventario de Materiales y Suministros e Inventario de Activos Fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia.					
		01.07.73	Gestionar la contratación de una empresa proveedora de pasajes aéreos nacionales e internacionales.		Contrato con empresa proveedora de pasajes aéreos	enero - diciembre	250.000,00	Dotar a los funcionarios del Ministerio de Minería y Metalurgia de pasajes aéreos al interior y exterior de país.
		01.07.74	Atender las solicitudes de pasajes y viáticos (nacionales e internacionales) del personal declarado en comisión oficial de la 4 Unidades Ejecutoras del MMM, según reglamento interno de pasajes y viáticos.		Pasajes terrestres, viáticos, Gastos de representación	enero - diciembre	620.000,00	Dotar a los funcionarios del Ministerio de Minería y Metalurgia de pasajes terrestres, viáticos y gastos de representación.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CÓDIGO: 01
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS	
	UNIDAD FINANCIERA	CÓDIGO: 07

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
ELABORADO POR:			Sebastián R. Bustillos Apaza Lic. Patricia Eliana Maldonado Alarcon JEFA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					
APROBADO POR:								
REVISADO POR:			Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS								
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO			CÓDIGO: 02-03-04			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS			CÓDIGO: 08			
		UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO						
		UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE						
		UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN						
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.08.01	Muestreo de áreas prospectivas, zonas mineralógicas para la determinación de minerales tecnológicos y tierras raras.	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras.	Servicio de análisis químico de muestras.	enero - diciembre	35.025,00	Análisis químico de muestras, para la identificación de elementos tecnológicos y tierras raras.
		02.08.02	Análisis y evaluación de informes técnicos de prospección, exploración, prueba y/o investigación metalúrgica, emitidos por la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras - COMIBOL.					
		02.08.03	Presentación de propuestas técnicas: sistemas de información geográfica, investigación para la recuperación de minerales tecnológicos y tierras raras.					
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	03.08.04	Gestión de suscripción de convenios y/o acuerdos, para el desarrollo de la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras.					
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.08.05	Realizar inspecciones técnicas y evaluaciones técnicas de las actividades de prospección y exploración de los proyectos de la COMIBOL.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.				
		02.08.06	Realizar evaluaciones a los trabajos geológicos del SERGEOMIN.					



ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO			CÓDIGO: 02-03-04			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO						
		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS						
		UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO						
		UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE						
		UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN			CÓDIGO: 08			
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.08.07	Realizar inspecciones técnicas y evaluación de las operaciones de producción de las empresas mineras.	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.				
		02.08.08	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las empresas metalúrgicas y siderúrgicas.					
		02.08.09	Realizar inspecciones técnicas y el análisis de las operaciones de producción de las Unidades Productivas de COMIBOL.					
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	04.08.10	Realizar propuestas técnicas para mejoramiento de las operaciones de las empresas minero metalúrgicas y unidades productivas.					
		02.08.11	Revisión de los IRAPs del Sector Minero en el Marco de la Normativa Ambiental vigente.		Compra de estantes metálicos y de madera para uso en archivos de carpetas y documentación	marzo	7.000,00	La amplia gama de documentación que ingresa a la UMA, para revisión documentación de auditorías, informes técnicos etc. Demanda el uso de estantes para archivos de diferentes tipos.
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.08.12	Revisión de informes de monitoreo ambiental del sector minero con fines de seguimiento y control ambiental.		Contratación de servicios de fumigación y eliminación de roedores en ambientes de archivo de la UMA (Av. Arce)	abril - octubre	5.000,00	Evitar la proliferación de roedores, bacterias, hongos, vectores, parásitos, y otros en los ambientes de archivo de la UMA (Av. Arce).
		02.08.13	Participación en inspecciones a las AOP's del sector minero a convocatoria y recomendación de la AAC y CGE.	Unidad de Medio Ambiente.	Contratación de laboratorio para análisis físico químico de muestras de agua, suelo, sedimentos, residuos mineros.	agosto	15.000,00	El muestreo y mediciones son acciones demandadas en diferentes auditorías de desempeño ambiental ejecutadas por la CGE.
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	03.08.14	Ejecución de talleres, seminarios, conferencias u otro tipo de eventos relacionados a la gestión ambiental minera.		Alquiler de ambientes y alimentación.	abril - julio - septiembre	9.000,00	La ejecución de talleres que son demandas en diferentes auditorías de desempeño ambiental ejecutadas por la CGE. Es importante y necesaria la transmisión y sensibilización al sector minero en temas ambientales.
		03.08.15	Elaboración de material de difusión para el sector minero (guías, folletos, trípticos, cartillas, etc.).		Imprenta.	mayo octubre	3.000,00 3.000,00	Importante brindar información referida a la gestión ambiental minera por cualquier medio de difusión.



DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS								
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y			CÓDIGO: 02-03-04			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO						
		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS						
		UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO						
		UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE						
		UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN						
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	04.08.16	Organizar y ejecutar seminarios - Talleres sobre normativa Minera Ambiental en el marco de la Ley N°535 Minería y Metalurgia y la Ley 1333 de Medio Ambiente.		Unidades de Impresión de Revista	junio - julio	4.000,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes
					Unidades de Impresión de folders con diseño	junio - julio	3.500,00	
					Impresión de trípticos	junio - julio	1.500,00	
					Refrigerio	junio - julio	2.000,00	
					Alquiler de ambiente	junio - julio	1.494,00	
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.08.17	Contar con los Dictámenes Técnicos Legales requeridos, en el marco de la normativa de gestión ambiental para la emisión de la Licencia Ambiental por parte de la AACN.	Unidad de Consulta Comunitaria.				
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	03.08.18	Revisar Documentos Legales de los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular - IRAP que se tramitan en la Dirección de Medio Ambiente y Consulta Pública.	Unidad de Consulta Comunitaria.				

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS								
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO			CÓDIGO: 02-03-04				
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO							
	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS			CÓDIGO: 08				
	UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO							
	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE							
	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN							
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN

ELABORADO POR:	         							
APROBADO POR:	         							
REVISADO POR:	         							



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
 FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS						
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA				
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA				
		UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE
03	Promover el desarrollo de la cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con énfase de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	03.09.01	Prestar servicios de asistencia y asesoramiento técnico en temas de minería, geología, metalurgia y otros, para las cooperativas mineras y minería chica (programa de asistencia técnica).	Unidad de Asistencia Técnica.	Adquisición de Dron.	marzo
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.09.02	Revisar proyectos minero metalúrgicos para el sector cooperativo minero.			
03	Promover el desarrollo de la cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con énfase de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	03.09.03	Apoyo técnico a la UFI en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.			
		03.09.04	Gestionar el apoyo ante entidades nacionales y/o internacionales, orientados a la reducción de la contaminación ambiental en cuencas que involucren a cooperativas mineras.			
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.09.05	Gestión para promover la prospección y exploración de recursos mineros, conjuntamente las autoridades competentes y los operadores, para la reposición y generación de reservas para las cooperativas mineras.			



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS			CÓDIGO: 02-03			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA			CÓDIGO: 09			
		UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	03.09.06	Ejecutar 10 talleres de capacitación en los ámbitos de Minería Responsable y/o Gestión Ambiental Minera para cooperativas mineras.	Unidad de Fortalecimiento Institucional.	Contratación de Servicio de Impresión	mayo	8.213,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
		03.09.07	Ejecutar 49 talleres de capacitación y Fortalecimiento Institucional para cooperativas mineras y minería chica.					
		03.09.08	Gestionar, organizar y ejecutar un (1) taller de capacitación sobre buenas prácticas ambientales para las cooperativas mineras de FERECOMINSUR Atocha en el marco de la Auditoría Ambiental de Desempeño Ambiental sobre la contaminación hídrica en las Subcuencas Tumusla y San Juan del Oro en la cuenca del río Pilcomayo.					
		03.09.09	Material educativo e informativo para cooperativas mineras y minería chica.					
		03.09.10	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.					
		03.09.11	Gestionar para el sector minero cooperativo la certificación de competencias en las ocupaciones: Trabajador Minero Perforista y/o Enmaderador a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial dependiente del Ministerio de Educación.					
		03.09.12			Contratación Servicio de Impresión	noviembre	10.165,00	
								47.758,00

ELABORADO POR:	NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
	Ronald Siben Tarquin Delgado JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA - UATG. Agapito José Aguirre Goriza JEFE DE LA UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			
	Angelo Benjo Herrera Murillo DIRECTOR GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA			
APROBADO POR:				
REVISADO POR:				



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN		CÓDIGO: 02-03-04
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN		
UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA:	UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA		CÓDIGO: 10
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO			

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	04.10.01	Elaborar y difundir el Dossier Estadístico 1980-2024 con variables económicas y sociales del Sector Minero Metalúrgico.	Unidad de Análisis y Política Minera.	Servicio de impresión y difusión de tarjetas con Código QR.	septiembre	2.000,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
		04.10.02	Elaborar y difundir el "Anuario Estadístico 2024".			abril	18.000,00	
		04.10.03	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Trimestre 2025" del sector minero metalúrgico.			julio	2.000,00	
		04.10.04	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Semestre 2025" del sector minero metalúrgico.			septiembre	2.000,00	
		04.10.05	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Al Tercer Trimestre 2025" del sector minero metalúrgico.			diciembre	2.000,00	
		04.10.06	Elaborar y difundir el Boletín Informativo Trimestral de Regalías Mineras Recaudadas por Departamentos y Municipios.					
		04.10.07	Elaborar y difundir diariamente reportes de precios internacionales de minerales y metales.					
					Renovar la suscripción a la Revista "FastMarket-Metal Boletín", especializada en precios de minerales y metales, históricos.	febrero	90.480,00	En Bolivia no existe una página especializada en precios de minerales.
					Comisiones y Gastos Bancarios - compra de divisas al exterior.	marzo	1.000,00	
					Renovar la suscripción a LME Live especializada en precios, en tiempo real, de la industria de minerales y metales.	octubre	34.800,00	
					Comisiones y Gastos Bancarios - compra de divisas al exterior.	octubre	1.000,00	



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76					
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN		CÓDIGO: 02-03-04					
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN							
		UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA							
		UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO		CÓDIGO: 10					
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN	
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	04.10.08	Elaborar y difundir el documento denominado "Día a Día de la Minería" que contiene análisis diarios de precios, promedios comparativos y tendencias de los principales minerales.	Unidad de Análisis y Política Minera.					
					Suscripción al Asian Metal, sitio que cuenta, entre otros, con precios de minerales tecnológicos y tierras raras.	marzo	27.840,00	En Bolivia no existe una página especializada en precios de minerales tecnológicos y tierras raras minerales	
		04.10.9	Elaborar y difundir quincenalmente las cotizaciones oficiales y alícuotas de pago de regalías mineras.						
					Comisiones y Gastos Bancarios - compra de divisas al exterior.	marzo	1.000,00		
		04.10.10	Elaborar estudios socioeconómicos que permitan plantear políticas de dirección, control y seguimiento para el sector minero metalúrgico.						
		04.10.11	Apoyar en el seguimiento al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, desarrollada por la UGESI.						
		04.10.12	Elaborar reportes mensuales de producción de la minería estatal.						
					Boletín informativo Anual.	octubre - noviembre	13.100,00	Informar sobre la situación de la minería en Bolivia	
					Chaleco de Seguridad.	marzo - diciembre	570,00		
					Mascarilla Buco nasal.	marzo - diciembre	1.050,00		
4.10.13	Efectuar Seguimiento y fiscalización al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, seguimiento a los proyectos de inversión de las empresas mineras estatales.		Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional.	Protector auditivo.	marzo - diciembre	90,00	Los implementos de trabajo, son necesarios para el seguimiento y fiscalización in situ de las empresas mineras bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia		
				Guantes antiderrapantes de seguridad.	marzo - diciembre	540,00			
				Botas de goma para agua.	marzo - diciembre	750,00			



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA				CÓDIGO: 76			
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN				CÓDIGO: 02-03-04			
ÁREA ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN							
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA				CÓDIGO: 10			
		UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO							
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN	
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	4.10.13	Efectuar Seguimiento y fiscalización al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, seguimiento a los proyectos de inversión de las empresas mineras estatales.	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional.	Laptop.	marzo - diciembre	16.000,00	Para manejo de paquetes de mapeo y utilización de software.	
						Brújula Brunton.	marzo - diciembre	6.000,00	Para trabajo de campo a realizar por personal de la UGESI.
						Martillo cateador.	marzo - diciembre	900,00	Para trabajo de campo a realizar por personal de la UGESI.
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.10.14	Remitir al Señor Ministro reportes mensuales sobre la producción y utilidades de las Empresas Mineras Colquiri, Huanuni, Corocoro y las Empresas Metalúrgicas Vinto, Karachipampa, EPCORO y otras.						
		02.10.15	Coadyuvar a la Unidad de Control y Fiscalización (UCF), en las inspecciones de verificación de actividades mineras en el marco de la Ley N° 403 y Art. 22 de la Ley No 535.						
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	04.10.16	Revisar y elaborar informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros para su remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.						
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras. (2)	02.10.17	De acuerdo a las atribuciones de la UGESI, evaluar la consistencia, coherencia y pertinencia de la información presentada mediante solicitudes del sector minero.						
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	04.10.18	Inspección de verificación de existencia de actividades minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801.	Unidad de Control y Fiscalización.	Publicación de cronogramas en un medio escrito de circulación nacional.	enero - diciembre	18.000,00	Garantizar la seguridad de la información que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos de la Unidad de Control y Fiscalización.	
					Radio Portátil (Handy) UHF.	enero - diciembre	8.000,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo en acuerdo a la Ley N° 403 de reversión de derechos mineros y D.S. 1801.	
					Scanner.	enero - diciembre	8.000,00		
					Polainas de cuero.	enero - diciembre	270,00		

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO: 76				
UNIDAD EJECUTORA:		VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN		CÓDIGO: 02-03-04				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN						
UNIDAD ORGANIZACIONAL:		UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA						
		UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO		CÓDIGO: 10				
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas. (4)	04.10.18	Inspección de verificación de existencia de actividades minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801.	Unidad de Control y Fiscalización.	Chalecos.	enero - diciembre	300,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo en acuerdo a la Ley N° 403 de reversión de derechos mineros y D.S. 1801.
					Paracas.	enero - diciembre	720,00	
					Ropa de Trabajo.	enero - diciembre	720,00	
					Bolines de seguridad.	enero - diciembre	2.400,00	
					Guantes de Seguridad.	enero - diciembre	1.440,00	
					Cinturón de Seguridad.	enero - diciembre	1.350,00	
					Casco de fibra tipo K.	enero - diciembre	4.200,00	
					Botas de goma con frisa.	enero - diciembre	1.050,00	
					Tablet para interactuar con el DRONE.	enero - diciembre	10.000,00	
					Otros repuestos y accesorios	enero - diciembre	18.439,00	
		04.10.19	Mantener actualizado base de Datos de Denuncias en marco de la Ley N° 403					
		04.10.20	Mantener actualizado base de datos del archivo de carpetas de Informes Técnicos de Inspección y en formato PDF.					
		04.10.21	Coordinación y seguimiento de actividades del Proyecto Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE con la agencia implementadora ONUDI del FMAM.					

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025
FORMULARIO N° 4

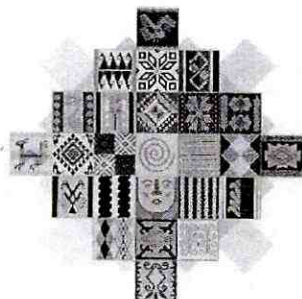
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA:	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN		CÓDIGO:	02-03-04
ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN			
	UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA MINERA			
	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO			CÓDIGO: 10

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
NOMBRE Y CARGO								
ELABORADO POR:			Ing. Javier C. A. Velasco JEFE UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN					
APROBADO POR:			Orlando Calisaya Argollo DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MINERAS, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					
REVISADO POR:			Ing. Hugo Delgado Burgos DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA					

Ing. Evelyn Rocio Ticona Ortiz
JEFE UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

CONSULTORIAS POR PRODUCTO

GESTIÓN 2025

OBJETO DEL GASTO 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

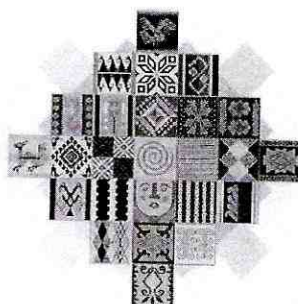
GESTIÓN: 2025
ENTIDAD: 076 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMINO CUANTITATIVO Y/O CUALITATIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
Efectuar un Inventario General y Revalorización técnica económica de todos los activos fijos con los que cuenta el Ministerio de Minería y Metalurgia, de acuerdo a Leyes, Normas y Disposiciones Legales en actual vigencia	Dirección General de Asuntos Administrativos	El Inventario Físico general de todos los activos fijos para determinar los activos por incorporar, activos para rematar, activos para dar de baja, etc. obteniéndose información real y oportuna, y que esta información sea reflejada de manera real en los Estados Financieros del Ministerio de Minería y Metalurgia	a) PRIMER INFORME PRELIMINAR.- Al relevamiento de información de activos fijos con la que cuenta el Ministerio de Minería y Metalurgia: inventario y clasificación de los bienes.	El inventario general de activos fijos debe efectuarse a todos los	42	230	4 meses	1	25.000,00	100.000,00
			b) SEGUNDO INFORME Relativo al avance de la inventariación y el relevamiento económico de los bienes del Ministerio de Minería y Metalurgia, documentos legales, entrega o trámite de inmuebles (Predios y Terrenos) Planos y Vehículos del parque Automotor RUAT.	activos incluidos edificios, terrenos, vehículos, muebles, equipo de oficina, maquinaria, herramientas, etc. y cualquier otro bien perteneciente a esta Cartera de Estado.						
			c) TERCER INFORME.- Relativo al avance del relevamiento económico de los bienes y llenado de datos en el Sistema de Activos Fijos.	- La consultora, en función al inventario y clasificación de los activos deberá realizar una valoración económica de cada uno de los activos incluyendo los edificios y terrenos; empleando una metodología apropiada en cada caso.						
			d) INFORME FINAL.- A la entrega y aprobación de todos los productos de la consultoría. (Registrar el tipo, el contenido mínimo y la periodicidad de informes, como también el calendario de actividades general).							

Consultoría por producto Abogado Sumariante Externo	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dentro de la dinámica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, se tiene previsto el inicio de Sumarios Administrativos en contra de ex Servidores Públicos, Servidores Públicos por Ordenamiento Jurídico, contravenciones al Ordenamiento Jurídico, en aplicación a lo Determinado por los Decretos Supremos Nros. 26237, 28003 y 28010, corresponde cumplir como sumariante a un abogado independiente a ser contratados por el Ministro de Minería y Metalurgia	Inicio Proceso Administrativo Interno o pronunciamiento en contrario fundadamente, hasta su conclusión de acuerdo a su competencia. • Tomar conocimiento de las faltas y contravenciones al Ordenamiento Jurídico Administrativo y normas que regulan la conducta de la Función Pública • Establecer las medidas precautorias que considere pertinentes. • Notificar a las partes con el inicio del Proceso Administrativo Interno y con todas las resoluciones y determinaciones emanadas por efecto del proceso. • Cumplir con todos los plazos procesales. • Acumular y evaluar las pruebas de cargo y de descargo. • En caso de establecer responsabilidad administrativa, pronunciar Resolución Fundamentada, incluyendo un análisis de las pruebas de cargo y de descargo y las sanciones de acuerdo a las previsiones del Art. 29 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental. • Notificar con todas las resoluciones al procesado o procesados.	42. Transferencia de Recursos Específicos	230 Otros recursos específicos	2	7	4000	28000
CONSULTORIA TECNICA EN ASESORAMIENTO DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS DEL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	Dirección General de Asuntos Administrativos	ASESORAMIENTO AL AREA DE CONTRATACIONES COMO AL AREA DE ACTIVOS FIJOS EN LA CONTRATACION DE COMPAÑIAS ASEGURADORAS, EFECTUAR RECLAMOS EN CASO DE ACCIDENTES, ASESORARNOS EN TODO LO REFERENTE A SEGUROS DE LOS ACTIVOS DEL MMM	REQUERIMIENTO DE INFORMACION PARA EL ANALISIS DE RIESGO ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAR EL PRECIO REFERENCIAL PARA DEFINIR LA MODALIDAD DE CONTRATACION PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION INSPECCION PREVIA, REUNION DE ACLARACION ASESORAR EN LA EVALUACION DE LAS PROPUUESTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE CONTRATACION REVISION DE LAS POLIZAS ADJUDICADAS, ASESORAMIENTO POR RECLAMOS PRESENTADOS EN CASO DE SINIESTROS	42	230	10 MESES	1	250.00	2.500.00
TOTAL									

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE			
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO			
RESPONSABLE QUE ELABORA			

FECHA: 16/09/2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

REPORTES PLURIANUAL

GESTIÓN 2025



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO
PRESENTADO

Fecha: 16/09/2024 15:44:59
Gestión: 2025
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

PROGRAMA			GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2025	
COD.	DENOMINACIÓN	FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES					PROG.	
00	ADMINISTRACION CENTRAL	SERVICIOS PERSONALES	10000		10	111		9,503,633.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	SERVICIOS NO PERSONALES	20000		10	111		2,926,640.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	SERVICIOS NO PERSONALES	20000		11	000		100,000.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	SERVICIOS NO PERSONALES	20000		42	230		954,955.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	30000		10	111		585,250.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	30000		42	230		277,446.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	ACTIVOS REALES	40000		42	230		291,209.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	ACTIVOS FINANCIEROS	50000		11	000		10,000,000.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	80000		10	111		11,379.00
110	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO	SERVICIOS PERSONALES	10000		10	111		4,801,988.00
110	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO	SERVICIOS NO PERSONALES	20000		10	111		105,000.00
110	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO	SERVICIOS NO PERSONALES	20000		42	230		118,494.00
110	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO	MATERIALES Y SUMINISTROS	30000		10	111		128,400.00
110	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO	MATERIALES Y SUMINISTROS	30000		42	230		6,500.00
110	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO	ACTIVOS REALES	40000		42	230		7,000.00
110	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO	OTROS GASTOS	90000		70	730		0.00
120	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	SERVICIOS PERSONALES	10000		10	111		2,259,304.00
120	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	SERVICIOS NO PERSONALES	20000		10	111		70,000.00
120	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	SERVICIOS NO PERSONALES	20000		42	230		93,378.00
120	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	30000		10	111		69,432.00
120	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	30000		42	230		0.00

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO
PRESENTADO**

Fecha: 16/09/2024 15:44:59
Gestión: 2025
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RfPrPresupPluriGto

PERIODO 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO		FTE. FIN	ORG. FIN	2025 PROG.
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES				
	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS						
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	40000	ACTIVOS REALES	42	230		29,380.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111		2,749,260.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111		226,120.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230		132,100.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111		78,504.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230		34,789.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	40000	ACTIVOS REALES	42	230		48,000.00
TOTAL							35,608,161.00

TOTAL GENERAL

35,608,161.00



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO PRESENTADO

Fecha: 16/09/2024 15:44:59
Gestión: 2025
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PROG. : Programado

FECHA: 16/09/2024

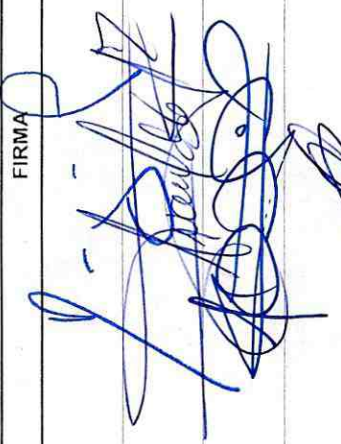


PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE RECURSOS
PRESENTADO

Fecha: 16/09/2024 15:44:58
Gestión: 2025
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: Rf-prPresupPluriRec

PERIODO 2025
ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2025 PROG.
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	11	000	100,000.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	11	000	10,000,000.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	1,993,251.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	70	730	0.00
36000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS - FIDEICOMISOS	10	111	0.00
TOTAL				12,093,251.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	 Alejandro Santos Laura MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Juan Pablo Arcienega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PROG.:Programado
FECHA: 16/09/2024

RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS POR
PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 16/09/2024 15:44:57

Gestión: 2025

Usuario: SBA477375200

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprResPeiPluri

PRESENTADO

PERIODO 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO				PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DESCRIPCIÓN	PROG.	
10	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de todas las operaciones a	00	ADMINISTRACION CENTRAL	24,650,512.00	
11	Implementar la transformación sectorial a través del análisis exhaustivo de las actividades productivas de todas las empresas minero-metalúrgicas estatales, asegurando que el 100% de ellas sean evaluadas para el año 2025. Además, desarrollar al menos dos proyectos mineros enfocados en minerales tecnológicos y tierras raras antes del año 2025, contribuyendo a la diversificación y modernización de la industria minera del país.	2 proyectos desarrollo minero Minerales Tecnológicos/ Tierras Raras	110	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO	5,167,382.00	
12	Formular e implementar propuestas de políticas públicas específicas para el sector minero-metalúrgico, complementadas con un programa integral de asistencias técnicas y asesoramiento para mejorar las capacidades operativas de los actores del sector. Además, establecer y ejecutar un sistema efectivo de control y fiscalización de los contratos administrativos, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y el fortalecimiento de la gobernanza en el sector.	2 propuestas de política del sector minero metalúrgico generadas.	130	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	3,268,773.00	
13	Desarrollar las cooperativas mineras mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos específicos, que incluyan la actualización y procesamiento continuo de la información estadística del Sector Minero Metalúrgico. Aumentar las asistencias técnicas y el asesoramiento a las cooperativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y promover inversiones estratégicas que impulsen su crecimiento sostenible.	N° de Asistencias Técnicas y asesoramiento ejecutado	120	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2,521,494.00	
TOTAL GASTO CORRIENTE						35,608,161.00



RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PRESENTADO

Fecha: 16/09/2024 15:44:57
Gestión: 2025
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprResPeiPluri

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		 Alejandro Santos Laura MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA		Ing. Mariela Jenny Cruz Capatco RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PROG. : Programado

FECHA: 16/09/2024



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 16/09/2024 15:44:55
Gestión: 2025
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2023	ESTIMACIÓN 2024	PROGRAMACION 2025	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
10	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de todas las operaciones a	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico-administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y intermedios del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025. (TPIDAC).	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025	PORCENTAJE	TPIDAC=(N° de Productos intermedios generados del área de Despacho y Administración Central / N° de Productos intermedios del área de Despacho y Administración Central programados)* 100	100	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00
10	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de todas las operaciones a	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico-administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y intermedios del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025. (TPIDAC)	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025	100	TPIDAC=(N° de Productos intermedios generados del área de Despacho y Administración Central / N° de Productos intermedios del área de Despacho y Administración Central programados)* 100	100	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
13	Desarrollar las cooperativas mineras mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos específicos, que incluyan la actualización y procesamiento continuo de la información estadística del Sector Minero Metalúrgico. Aumentar las asistencias técnicas y el asesoramiento a las cooperativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y promover inversiones estratégicas que impulsen su crecimiento sostenible	N° de Asistencias Técnicas y asesoramiento ejecutado	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería oficial formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la sostenibilidad económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra.	Incrementar las asistencias técnicas y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales	Tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios en la asistencia técnica y asesoramiento en al menos 30% para el incremento de la exportación de minerales al 2025 (TPATA)	PORCENTAJE	TPATA=(N° de Productos intermedios generados en asistencia técnica y asesoramiento para el incremento de exportación de minerales / N° de asistencias técnicas y asesoramiento para el incremento de exportación de minerales programados)*100	1,000	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
12	Formular e implementar propuestas de políticas públicas específicas para el sector minero-metalúrgico, complementadas con un programa integral de asistencias técnicas y asesoramiento para mejorar las capacidades operativas de los actores del sector. Además, establecer y ejecutar un sistema efectivo de control y fiscalización de los contratos administrativos, garantizando el cumplimiento de los términos y el fortalecimiento de la gobernanza en el sector.	2 propuestas de política del sector minero-metalúrgico generadas	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero-metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.	Gestionar al menos 2 propuestas de políticas públicas para el sector minero-metalúrgico	Una vez se den las políticas públicas mineras.	2	N/A	1	0	1	0.00	0.00	0.00	1.00



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 16/09/2024 15:44:56
Gestión: 2025
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES					PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2023	ESTIMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
11	Implementar la transformación sectorial a través del análisis exhaustivo de las actividades productivas de todas las empresas mineras y metalúrgicas, para el año 2025. Además, desarrollar al menos dos proyectos tecnológicos y tierras raras antes del año 2025, contribuyendo a la diversificación y modernización de la industria minera del país.	2 proyectos de desarrollo tecnológico: Tierras Raras	Promover el desarrollo de la minería metálica, con proyectos tecnológicos, aplicados a principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	Desarrollar al menos 2 proyectos de desarrollo tecnológico: Tierras raras al 2025	Dos estudios y/o proyectos de desarrollo tecnológico y/o políticas públicas mineras.	2	N/A	1	0	1	0.00	0.00	0.00	1.00
10	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	100% de tasa de cumplimiento de la eficiencia de todas las operaciones a	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico-administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, en las áreas de: planeación, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios y productos del área de Despacho y Administración Central del MIM al 2025. (IPDAG)	100% de tasa de eficacia en los productos intermedios del área de Despacho y Administración Central del MIM al 2025.	PORCENTAJE	IPDAG-IN° de Productos intermedios generados del área de Despacho y Administración Central de Productos intermedios del área de Despacho y Administración Central programados*	100	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
MAE			Alejandro Santos Laura MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN			Lic. Juan Pablo Arciniega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO			Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		
RESPONSABLE QUE ELABORA			Ing. Mariela Jenny Cruz Capaco RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		

(*) De carácter referencial

FECHA: 16/09/2024

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PRESENTADO

Fecha: 16/09/2024 15:44:54

Gestión: 2025

Usuario: SBA477375200

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2023 - 2025

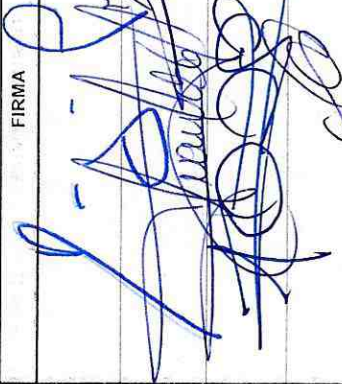
ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO				INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2025*				
PDES	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2023		2024		2025
										Prog	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.
7.1.6	10	Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	100% de tasa de cumplimiento de la eficacia de todas las operaciones a:	Tasa de eficacia en un 100% de los productos finales de cada gestión del área de Despacho y Administración Central del MMM al 2025 (TPFDAC).	Porcentaje	$TPFDAC = \frac{N^{\circ} \text{ de Productos finales generados del área de Despacho y Administración Central}}{N^{\circ} \text{ de Productos finales del área de Despacho y Administración Central}}$	98.00	98.00	100.00	100.00		100.00	100.00	100.00
4.1.1	11	Implementar la transformación sectorial a través del análisis exhaustivo de las actividades productivas de todas las empresas minero-metalúrgicas estatales, asegurando que el 100% de ellas sean evaluadas para el año 2025. Además, desarrollar al menos dos proyectos mineros enfocados en minerales tecnológicos y tierras raras antes del año 2025, contribuyendo a la diversificación y modernización de la industria minera del país.	2 proyectos desarrollo minero Minerales Tecnológicos/ Tierras Raras	Número de proyectos de prospección, exploración Geología Minera y explotación/operación minera referido a los minerales tecnológicos desarrollados.	Número	No aplica	0.00	0.00	2.00	1.00		0.00	0.00	1.00
4.2.4	12	Formular e implementar propuestas de políticas públicas específicas para el sector minero-metalúrgico, complementadas con un programa integral de asistencias técnicas y asesoramiento para mejorar las capacidades operativas de los actores del sector. Además, establecer y ejecutar un sistema efectivo de control y fiscalización de los contratos administrativos, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y el fortalecimiento de la gobernanza en el sector.	2 propuestas de política del sector minero metalúrgico generadas.	N° de estudios de propuestas elaborados	Número	No aplica	0.00	0.00	2.00	1.00		0.00	0.00	1.00
4.2.1	13	Desarrollar las cooperativas mineras mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos específicos, que incluyan la actualización y procesamiento continuo de la información estadística del Sector Minero Metalúrgico. Aumentar las asistencias técnicas y el asesoramiento a las cooperativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y promover innovaciones estratégicas que impulsen su crecimiento sostenible.	N° de Asistencias Técnicas y asesoramiento ejecutorio	Tasa de Asistencias Técnicas y asesoramiento a Cooperativas Mineras y Minería Chica (TAT-CM)	Porcentaje	$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistencias Técnicas y asesoramiento ejecutorio}}{N^{\circ} \text{ de Asistencias Técnicas y asesoramiento ejecutorio}} \times 100$	0.00	135.00	300.00	60.00		60.00	50.00	77.00



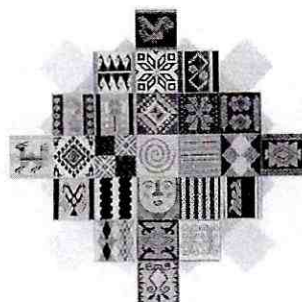
RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PRESENTADO

Fecha: 16/09/2024 15:44:54
Gestión: 2025
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	 Alejandro Santos Laura MINISTRO MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

(*) De carácter referencial

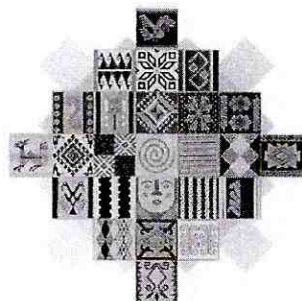
FECHA: 16/09/2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL
DEL MINISTERIO DE MINERIA Y
METALURGIA GESTIÓN 2025**

LA PAZ- BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR OBJETO DEL INGRESO

GESTIÓN 2025

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS - GESTIÓN 2025

(Expresado en Bolivianos)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA		00 0000 01 Actividad Central						02 Canon de Arrendamiento		11 0000 01 Actividad del Programa 11				12 0000 01 Actividad del Programa 12				13 0000 01 Actividad del Programa 13				TOTALES
DIRECCION ADMINISTRATIVA										01												
UNIDAD EJECUTORA		001						001		002				003				004				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		10		11		42		11		10		42		10		42		10		42		
ORGANISMO FINANCIADOR		111		000		230		000		111		230		111		230		111		230		
RUBROS		TGN		O.ING.		R.E.		O.ING.		TGN		R.E.		TGN		R.E.		TGN		R.E.		
	10.000,00	9.503.633,00								4.801.988,00				2.259.304,00				2.749.260,00				
	RESTO	3.474.769,00								233.400,00				139.432,00				304.624,00				
	CONTROL SOCIAL	48.500,00																				
TGN	Tesoro General de la Nacion	13.026.902,00								5.035.388,00				2.398.736,00				3.053.884,00				
15.990,00	Otros Recursos no Especificados																			0,00		
35.110,00	Disminución de Caja y Banco					1.523.610,00		10.000.000,00				131.994,00				122.758,00				214.889,00		
19.271,00	Por Subsidios y Subvenciones							100.000,00												100.000,00		
TOTALES FUENTE		13.026.902,00		0,00		1.523.610,00		10.100.000,00		5.035.388,00		131.994,00		2.398.736,00		122.758,00		3.053.884,00		214.889,00		
TOTAL UE						24.650.512,00				5.167.382,00				2.521.494,00				3.268.773,00		35.608.161,00		


Lic. Sebastian R. Buitrago
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Ing. María Estela Cruz
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



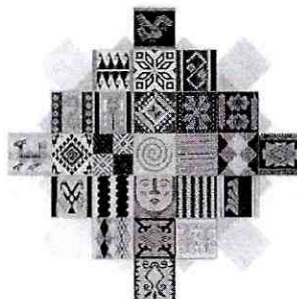
PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO

18/09/2024 15:42:50
Gestión: 2025
RFPyPresRecRubVer
Página 1 de 1

Entidad :	0076	Ministerio de Minería y Metalurgia	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
Rubro							
15			TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS				100,000
15.9			Otros Ingresos				100,000
15.9.9			Otros Ingresos no Especificados				100,000
35			DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0999	11	000	11,993,251
35.1			Disminución del Activo Disponible				11,993,251
35.1.1			Disminución de Caja y Bancos	0000	11	000	10,000,000
			Disminución de Caja y Bancos	0000	42	230	1,993,251
			Disminución de Caja y Bancos				12,093,251
TOTAL GENERAL DE INGRESOS							


Mariana Domínguez
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Lic. Sebastián A. Sánchez
JEFE UNIDAD FINANCIERA UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GASTO

GESTIÓN 2025



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

16/09/2024 15:42:51

Gestión: 2025

RFprPresupGastosVer

Página 1 de 4

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					35,608,161	
DA 01	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-MMM				35,608,161	
UE 001	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA				24,650,512	
Programa 00	ADMINISTRACION CENTRAL				24,650,512	
Proy./Act. 0/001	ACTIVIDAD CENTRAL				14,502,012	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	150,525	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	631,890	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	22,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	7,432,152	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	736,679	1.2.2.1.2
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0429	21,589	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	129,864	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	227,431	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	151,653	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	11,200	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	14,400	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	8,400	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	146,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	228,800	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	100,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	10	111	0000	74,670	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	11,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10	111	0000	1,141,356	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	111	0000	180,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	10	111	0000	8,790	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	10	111	0000	179,400	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	296,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	84,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	10	111	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	10	111	0000	6,800	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	10	111	0000	289,200	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	10	111	0000	4,124	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	10	111	0000	244,944	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	79,788	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	41,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	10	111	0000	1,700	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	67,158	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	10	111	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	10	111	0000	1,160	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	10	111	0000	10,413	1.2.2.3
8.5.9	Otros	10	111	0000	966	1.2.2.3
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	100,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	80,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	42	230	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.2



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

16/09/2024 15:42:51
Gestión: 2025
RFPrPresupGastosVer
Página 2 de 4

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					35,608,161	
DA 01	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-MMM				35,608,161	
UE 001	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA				24,650,512	
Programa 00	ADMINISTRACION CENTRAL				24,650,512	
Proy./Act.	0/001 ACTIVIDAD CENTRAL				14,502,012	
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	20,000	1.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42	230	0000	53,644	1.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	48,400	1.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	42	230	0000	130,500	1.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	240,000	1.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	81,011	1.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	42	230	0000	26,400	1.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	5,000	1.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	16,700	1.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	42	230	0000	25,000	1.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	42	230	0000	36,300	1.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	42	230	0000	60,712	1.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	42	230	0000	22,600	1.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	42	230	0000	20,000	1.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	42	230	0000	2,000	1.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	3,520	1.2.2.1
3.3.4	Calzados	42	230	0000	1,800	1.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	52,842	1.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	1,400	1.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	42	230	0000	28,000	1.2.2.1
3.4.5	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	42	230	0000	2,000	1.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	2,000	1.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	42	230	0000	2,000	1.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	42	230	0000	5,820	1.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	52,000	1.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	42	230	0000	14,752	1.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	6,000	1.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	42,000	2.2.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	245,209	2.2.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	4,000	2.2.1.2
Proy./Act.	0/002 CANON DE ARRENDAMIENTO				10,100,000	
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	100,000	1.2.2.2
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	11	000	0000	10,000,000	3.2.1.1
Proy./Act.	0/099 CONTROL SOCIAL				48,500	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	3,500	1.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	10,000	1.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	16,000	1.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	10	111	0000	8,000	1.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	11,000	1.2.2.1
UE 002	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO				5,167,382	
Programa 110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE				5,167,382	
Proy./Act.	0/001 ACTIVIDAD DE PROGRAMA 11				5,167,382	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	60,000	1.2.2.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	319,755	1.2.2.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	4,000	1.2.2.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	3,777,060	1.2.2.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	383,706	1.2.2.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	65,614	1.2.2.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	115,112	1.2.2.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	76,741	1.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	30,000	1.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	40,000	1.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	10	111	0000	35,000	1.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	10	111	0000	113,400	1.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	15,000	1.2.2.1
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	10,000	1.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	5,994	1.2.2.2



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

16/09/2024 15:42:51
Gestión: 2025
RFprPresupGastosVer
Página 3 de 4

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					35,608,161	
DA 01	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-MMM				35,608,161	
UE 002	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO				5,167,382	
Programa 110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE				5,167,382	
Proy./Act.	0/001 ACTIVIDAD DE PROGRAMA 11				5,167,382	
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	42	230	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	42	230	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	2,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	42	230	0000	5,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	42	230	0000	6,500	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	7,000	2.2.1.1.2
UE 003	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM				2,521,494	
Programa 120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE				2,521,494	
Proy./Act.	0/001 ACTIVIDAD DEL PROGRAMA 12				2,521,494	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	29,123	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	150,035	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	8,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	1,771,296	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	180,042	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	30,787	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	54,013	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	36,008	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	10	111	0000	54,432	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.1
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	18,378	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	42	230	0000	5,000	1.2.2.2.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	42	230	0000	29,380	2.2.1.1.2
UE 004	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y				3,268,773	
Programa 130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE				3,268,773	
Proy./Act.	0/001 ACTIVIDAD DEL PROGRAM 13				3,268,773	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	48,600	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	181,621	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	24,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	2,130,852	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	217,945	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	37,269	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	65,384	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	43,589	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	10	111	0000	90,480	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	10	111	0000	62,640	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	10	111	0000	63,504	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.1
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	39,100	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	42	230	0000	5,000	1.2.2.2.2
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	6,690	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	42	230	0000	4,200	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	42	230	0000	360	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	4,200	1.2.2.2.1
3.4.3	Herramientas Menores	42	230	0000	900	1.2.2.2.1
3.9.3	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	18,439	1.2.2.2.1



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

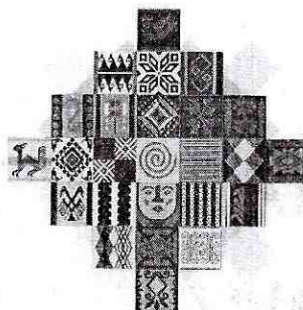
16/09/2024 15:42:51
Gestión: 2025
RFprPresupGastosVer
Página 4 de 4

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					35,608,161	
DA 01	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-MMM				35,608,161	
UE 004	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y				3,268,773	
Programa 130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - VICEMINISTERIO DE				3,268,773	
Proy./Act. 0/001	ACTIVIDAD DEL PROGRAM 13				3,268,773	
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	34,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	42	230	0000	6,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	8,000	2.2.1.1.2


Ing. Mariela Penny Cruz Capriles
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PROYECCION SALDOS DE CAJA Y BANCOS

GESTIÓN 2025



Pag. 1 de 1

LIBRETAS DE LA CUENTA UNICA

Fecha Desde: 01/01/2024 Fecha Hasta: 31/08/2024

Fecha: 16/09/2024 14:43:12

Gestión: 2024

Usuario: RCF506093200

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RTesResumenLibretas

Banco : 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta : 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Moneda: 69 BOLIVIANOS
Entida 76 Da: 1 Fuente 42 Estado

Libreta	Descripción	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Saldo Final	Estado
00076014201	MIN.MINERIA Y METALURIGIA - TRANSFERENCIAS COMIBOL	2,690,752.38	2,696,135.38	3,218,362.84	2,168,524.92	APROBADO
Total Libretas de la CUT :		2,690,752.38	2,696,135.38	3,218,362.84	2,168,524.92	



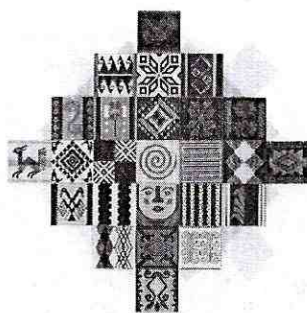
SALDO CAJA BANCO GESTIÓN 2024**C.U.T. LIBRETA No. 00076014201 MIN. MINERÍA Y METALURGIA-TRANSFERENCIAS COMIBOL**

del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Bolivianos)

Nro.	FECHA	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	SALDO
		Saldo inicial al 01/01/2024			2.690.752,38
	31/07/2024	Saldo a Julio Fte 42/230			2.197.059,95
	31/08/2024	Saldo Total Fte 42/230			2.168.524,92
SEPTIEMBRE					
1	30/09/2024	Pago de Pasajes al Interior del Pais	4.000,00	0,00	2.164.524,92
2	30/09/2024	Pago de Viaticos al Interior del Pais	5.000,00	0,00	2.159.524,92
3	30/09/2024	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1.200,00	0,00	2.158.324,92
4	30/09/2024	Calzados	1.600,00	0,00	2.156.724,92
5	30/09/2024	Capacitacion de personal	12.000,00	0,00	2.144.724,92
6	30/09/2024	Compra de combustible para las 4 Unidades Ejecutoras (reposiciones)	2.000,00	0,00	2.142.724,92
7	30/09/2024	Equipo de Computación	99.999,00	0,00	2.042.725,92
8	30/09/2024	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	5.000,00	0,00	2.037.725,92
9	30/09/2024	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.474,92	0,00	2.033.251,00
TOTAL SEPTIEMBRE			135.273,92		
OCTUBRE					
10	31/10/2024	Pago de Pasajes al Interior del Pais	4.000,00	0,00	2.029.251,00
11	31/10/2024	Pago de Viaticos al Interior del Pais	5.000,00	0,00	2.024.251,00
12	31/10/2024	Compra de combustible para las 4 Unidades Ejecutoras (reposiciones)	3.000,00	0,00	2.021.251,00
13	31/10/2024	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	2.500,00	0,00	2.018.751,00
TOTAL OCTUBRE			14.500,00		
NOVIEMBRE					
14	30/11/2024	Pago de Pasajes al Interior del Pais	4.000,00	0,00	2.014.751,00
15	30/11/2024	Pago de Viaticos al Interior del Pais	5.000,00	0,00	2.009.751,00
16	30/11/2024	Compra de combustible para las 4 Unidades Ejecutoras (reposiciones)	2.500,00	0,00	2.007.251,00
17	30/11/2024	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	2.500,00	0,00	2.004.751,00
TOTAL NOVIEMBRE			14.000,00		
DICIEMBRE					
18	31/12/2024	Pago de Pasajes al Interior del Pais	3.000,00	0,00	2.001.751,00
19	31/12/2024	Pago de Viaticos al Interior del Pais	4.000,00	0,00	1.997.751,00
20	31/12/2024	Compra de combustible para las 4 Unidades Ejecutoras (reposiciones)	2.000,00	0,00	1.995.751,00
21	31/12/2024	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	2.500,00	0,00	1.993.251,00
TOTAL DICIEMBRE			11.500,00	0,00	1.993.251,00
TOTAL			175.273,92		0,00
Saldo Proyectado al 31/12/2024					1.993.251,00


Lic. Rosy María Corda Flores
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Y
TESORERÍA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

APERTURA PROGRAMÁTICA

GESTIÓN 2025

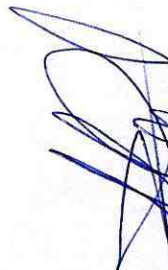


ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESENTADA

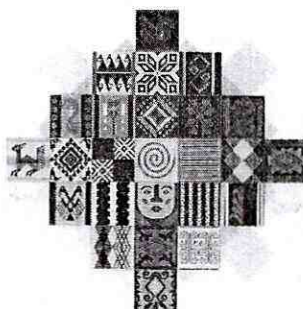
16/09/2024 15:42:52
Gestión: 2025
RFprEstrucProgVer
Página 1 de 1

Entidad : 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Prog.	Proyecto	Act.	Descripción	SISIN	Fin.	Act.	Tip. Gto. Cte.	Termin
00	0 001	0 001	ACTIVIDAD CENTRAL		1.3.3	14.4.0	Funcionamiento	Si
00	0 002	0 002	CANON DE ARRENDAMIENTO		1.3.3	14.4.0	Funcionamiento	Si
00	0 099	0 099	CONTROL SOCIAL		1.3.3	14.9.0	Funcionamiento	Si
110	0 001	0 001	ACTIVIDAD DE PROGRAMA 11		4.4.1	2.1.8	Funcionamiento	Si
120	0 001	0 001	ACTIVIDAD DEL PROGRAMA 12		4.4.1	2.1.8	Funcionamiento	Si
130	0 001	0 001	ACTIVIDAD DEL PROGRAM 13		4.4.1	2.1.8	Funcionamiento	Si


Ing. María Jany Zúñiga Carrasco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Lic. Sebastián R. Bascuñán
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

MEMORIAS DE CÁLCULO

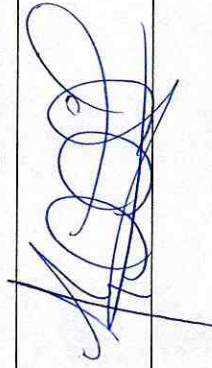
GESTIÓN 2025

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21100 "Comunicaciones"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de Courier - Servicio Recurrente	12	ENVÍOS NAL. E INTERNACIONAL	600	7.200,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de courier, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
2	Servicio Televisión por Cable	12	SERVICIO	358	4.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere del servicio de TV cable para el monitoreo de los noticieros.
TOTAL PARTIDA					11.200,00	

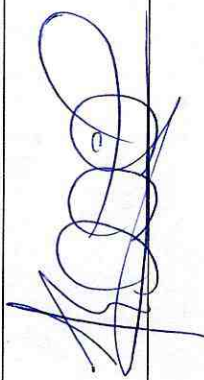
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21200 "Energía Eléctrica"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de Energía Eléctrica Edif. de la Avenida Arce, del MMM, VCM.	12	Servicio	1.200,00	14.400,00	Otorgar a las Unidades Organizacionales (Auditoría Interna) del servicio básico de energía eléctrica. Para desarrollar sus actividades.
TOTAL PARTIDA					14.400,00	

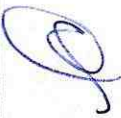
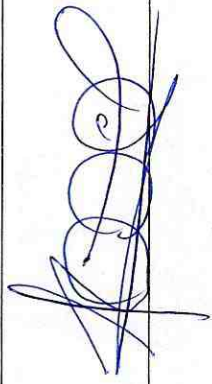
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21300 "Agua "

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de Agua potable para el Edificio de la Av. Arce de propiedad del MMM - VCM.	12	Servicio	700	8.400,00	Otorgar a la Unidad Organizacional (Auditoria Interna) del servicio básico de agua. Para desarrollar sus actividades en la gestion 2025.
TOTAL PARTIDA					8.400,00	

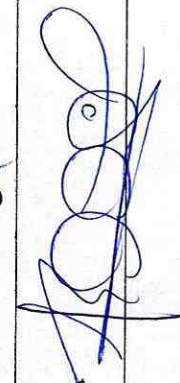
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21400 "Telefonia"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Telefonía - Fija /Local y Nacional - Servicio Recurrente	12	Servicio	4.500,00	70.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas.
2	Telefonía Movil - Servicio Recurrente	12	Servicio	7.000,00	40.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas.
3	Llamadas - Local Nacional - Servicio Recurrente	12	Servicio	3.000,00	36.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas.
TOTAL PARTIDA					146.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 21600 "Internet"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

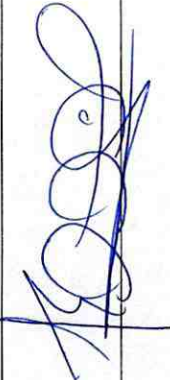
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE INTERNET PARA EL MMM - GESTIÓN 2025	12	Servicio	10.800,00	129.600,00	Requerido para contar con el servicio de internet simétrico e internet móvil 4G, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 332 días del año (24x7x332), para publicar en internet servicios implementados en el ministerios, como ser: portal institucional, correo electrónico, plataforma PIMM, entre otros.
2	SERVICIO ALQUILER DE DOMINIO PARA EL MMM.	1	Servicio	800,00	800,00	Requerido para la interconexión de la red interna entre las oficinas ubicadas en el Edificio Centro de Comunicaciones la Paz Piso Nº 14 y Av. Arce lugar donde se encuentra la unidad de Auditoría Interna del MMM.
3	SERVICIO DE PROTECCIÓN DE VIRUS PARA SERVIDORES Y EQUIPOS DEL MMM - GESTIÓN 2025	1	Servicio	98.400,00	98.400,00	Requerido para la interconexión de la red interna entre las oficinas ubicadas en el Edificio Centro de Comunicaciones la Paz Piso Nº 14 y Piso Nº 2.
TOTAL PARTIDA					228.800,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:		

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22110 "Pasajes al Interior del País"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes Aereos Nacionales	280	Pasajes	500	140.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro, y demas funcionarios del MMM.
2	Pasajes Terrestres Nacionales	250	Pasajes	200	50.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por personal tecnico del MMM.
TOTAL PARTIDA					190.000,00	

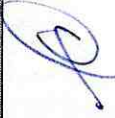
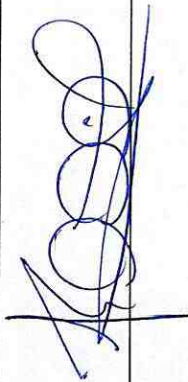
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capacho RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Viaticos por viajes Nacionales	127	Viatico por dia	553	70.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro.
2	Viaticos por viajes Nacionales	270	Viatico por dia	371	100.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por personal tecnico del MMM.
TOTAL PARTIDA					170.000,00	

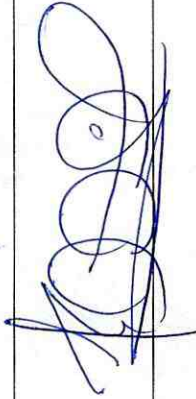
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22300 "Fletes y Almacenamiento"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio para traslado de activos de propiedad del MMM.	13	Viatico por dia	400	5.000,00	Se efectuan estos traslados a solicitud del Area de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotacion de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
TOTAL PARTIDA					5.000,00	

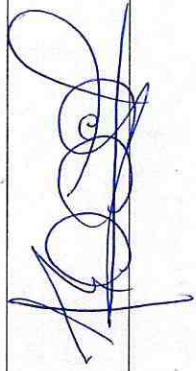
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capuico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22500 "Seguros"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de Seguro SOAT	11	Viatico por dia	151,82	1.670,00	Se debe adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Transito-SOAT, para que esten protegidos los ocupantes de los vehiculos del MMM.
2	ro Automotor para los vehiculos del N	1	Contrato	42.000,00	42.000,00	Se requiere un seguro automotriz para los vehiculos del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.
2	nobiliario Multirisgo para los Activos	1	Contrato	19.000,00	19.000,00	Se requiere un seguro inmobiliario Multirisgo para los Activos del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.
2	Seguro para Drones MMM	1	Contrato	12.000,00	12.000,00	Se requiere un seguro de Aeronavegación para los Drones del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS.
TOTAL PARTIDA					74.670,00	

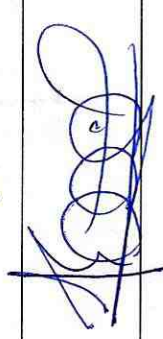
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capuico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22600 "Transporte de Personal"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

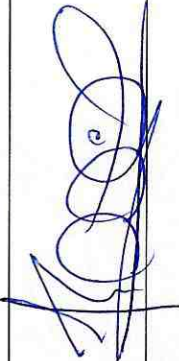
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes Mensajería Personal Permanente del MMM	15	Viatico por dia	133,00	2.000,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
TOTAL PARTIDA					2.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 23200 "Alquiler de Equipos y Maquinarias"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler de equipos audiovisuales, sonido, mesas, sillas y logística en general para la organización de eventos, participación en ferias y otros	31	Alquiler	500,00	15.500,00	Para garantizar una participación efectiva y pulcra en la organización y/o participación de ferias, eventos y otras actividades.
TOTAL PARTIDA					15.500,00	

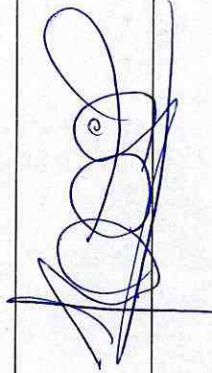
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 23400 "Otros Alquileres"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler Salón para Eventos - Unidad de Transparencia	4	Alquiler de salon	5.000,00	21.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley Nº 341 de Participación y Control Social, Ley Nº 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo Nº 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
TOTAL PARTIDA					21.000,00	

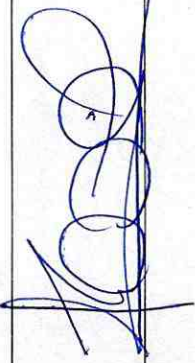
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24110 "Mantenimiento y Rep. de Inmuebles

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Convenio Centro de Comunicaciones La Paz - Refacción Piso 2 y Piso 14 Centro de Comunicaciones	19	Convenio	59.186,00	1.141.356,00	Se requiere disponer del convenio de mantenimiento de los piso 2do y 14avo , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					1.141.356,00	

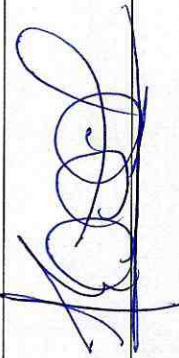
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24120 "Mantto.y Rep.de Vehiculos Maq.y Eq."

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos Recurrente	1	Contrato	180.000,00	180.000,00	Se requiere Contratar un Taller Mecanico, para que efectue el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos del MMM, durante todo el año.
TOTAL PARTIDA					180.000,00	

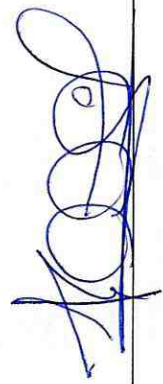
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24130 "Mantto.y Rep.de Muebles y Enseres"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación" (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento de Bienes del MMM	9	Viatico por dia	1000	8.790,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
TOTAL PARTIDA					8.790,00	

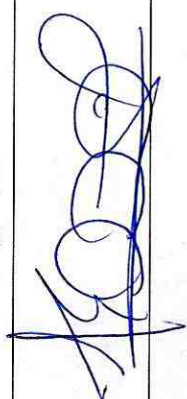
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25120 "Gastos Especializados por Atención Medica"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Especializados por Atención Medica	35	Viatico por dia	1000	35.000,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
TOTAL PARTIDA					35.000,00	

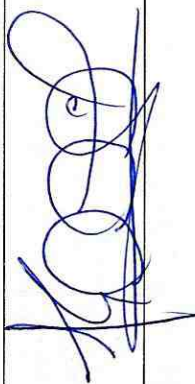
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25300 "Comisiones y Gastos Bancarios"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Comisiones y Gastos Bancarios - por mantenimiento de la cuentas corrientes del MMM.	6	Servicio	1.000,00	6.000,00	Comisiones y Gastos Bancarios - por mantenimiento de la cuentas corrientes Fiscal del MMM.
TOTAL PARTIDA					6.000,00	

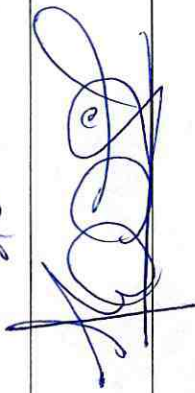
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25400 "Lavandería, Limpieza e Higiene"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Lavandería, Limpieza e Higiene - Recurrente	1	Contrato	179.400,00	179.400,00	Para realizar la contratación de servicio de limpieza de ambientes, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					179.400,00	

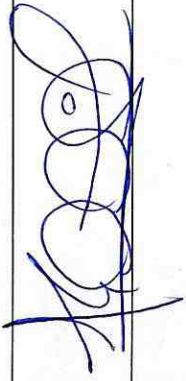
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25500 "Publicidad"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

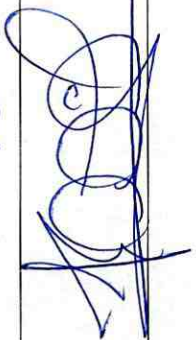
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Producción de material audiovisual (documental, spot, jingles, publi notas, revistas y solicitud de espacios en programas de tv o radio) para ferias y otros	592	Servicios	500,00	296.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país.
TOTAL PARTIDA					296.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25600 "Serv. de Imp., Fotocop. y Fotográfico"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios de Fotocopiado y Anillado - Servicio Recurrente.	1	Contrato	100.000,00	100.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de fotocopiado y anillado, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

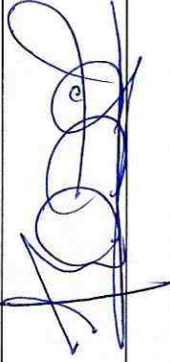
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25700 "Capacitación del Personal"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Capacitación de Personal del MMM	167	Cursos	120,00	20.000,00	Cursos CENCAP y EGPP, Curso de Motivación de acuerdo a programa anual de capacitación del MMM.
TOTAL PARTIDA					20.000,00	

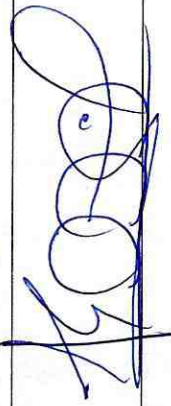
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25900 "Servicios Manuales"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Contratacion deServicios Manuales y otros.	14	Servicio	500,00	6.800,00	Para el pago de servicios de albañilería, carpintería, herrería, cerrajería, plomería, jardinería, estibadores y otros.
TOTAL PARTIDA					6.800,00	

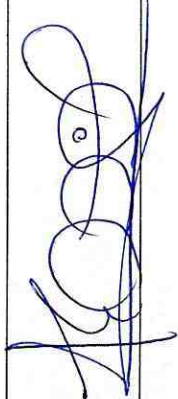
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26200 "Gastos Judiciales"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Judiciales - recursos para elaboración de Testimonios , Exhortos , Poderes y Otros	133	Tramites	150,00	20.000,00	Los Gastos judiciales son recursos que coadyuvan a la gestion de procesos judiciales para el pago de servicios notariales, extension de poderes, testimonios, exhortos, pericias entre otros.
TOTAL PARTIDA					20.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Araya JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

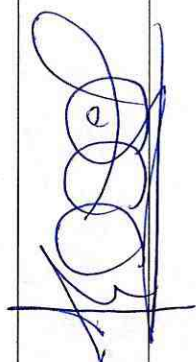
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26300 "Derechos sobre bienes intangibles"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Renovar la suscripción a la Revista "FastMarket-Metal Bulletin", especializada en precios de minerales y metales, históricos.	1	Contrato	81.000,00	91.480,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL PARTIDA					91.480,00	

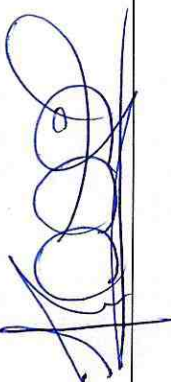
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26610 "Servicios Públicos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Efectivos Policiales de Seguridad	12	Efectivos	22.500,00	289.200,00	Pago de bonos al personal del Batallón de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana, para precautelar la seguridad de las instalaciones y personas del MMM.
TOTAL PARTIDA					289.200,00	

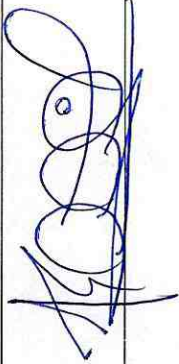
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26990 "Otros"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

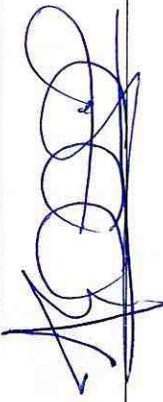
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Renovar la suscripción al LMELive especializada en precios, en tiempo real, de la industria de minerales y metales.	2	Contrato	33.382,00	66.764,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL PARTIDA					66.764,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 31110 "Gtos.dest.al Pago de Refrig.al Personal de las Inst.Púb."
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

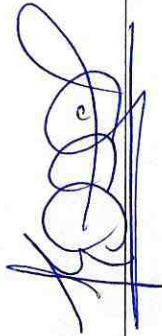
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios de Fotocopiado y Anillado - Servicio Recurrente.	12	Mes	39.690,00	476.280,00	Para la cancelación de refrigerios de 105 funcionarios del MMM.
TOTAL PARTIDA					476.280,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capatco RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 31120 "Gtos.por Alim.y O.Sem.Efect.en Reuniones,Sem.y Otros Eventos"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de cafetería para reuniones y otros - Servicio Recurrente.	1	Contrato	90.788,00	90.788,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de cafetería, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					90.788,00	

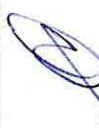
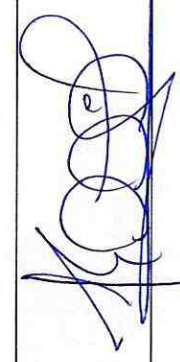
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32100 "Papel"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de papel de escritorio y otros	1	Contrato	41.000,00	41.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					41.000,00	

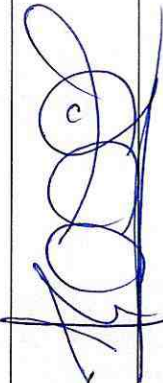
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32200 "Productos de Artes Gráficas"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

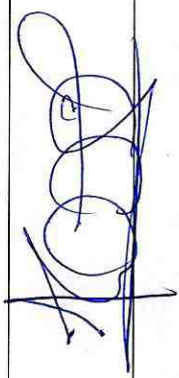
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Producto de Artes Gráficas - Folders impresos, Sobre membretado tamaño carta tipo de papel manila	10	Pieza	100,00	1.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32300 "Libros, Manuales y Revistas"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Suscripción a la gaceta oficial para la DGAJ	1	Contrato	1.700,00	1.700,00	Acceso a los ejemplares impresos de la gaceta jurídica, para los archivos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
TOTAL PARTIDA					1.700,00	

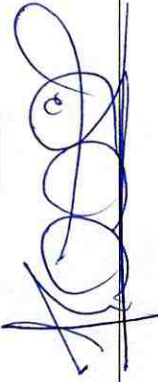
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33100 "Hilados, Telas, Fibras y Algodón"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Pita de amarre	200	metros	5,00	1.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

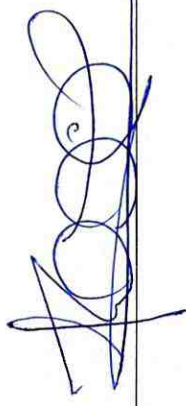
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33200 "Confexiones Textiles"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

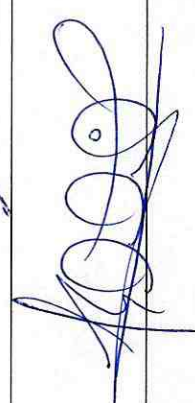
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Confecciones textiles varias para el MMM	400	metros	5,00	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					2.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34110 "Comb.,Lub.y Derivados para Consumo"
Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación "
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Combustible Vehículos - Servicio Recurrente	1	Contrato	112.158,00	112.158,00	Se efectua la compra de combustible para los vehiculos del MMM, para la circulación Local dentro del Radio Urbano La Paz y para los viajes que efectuan estos vehiculos, de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales, para el desarrollo de sus actividades programadas durante el año.
TOTAL PARTIDA					112.158,00	

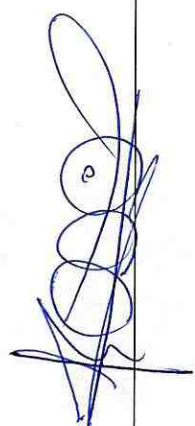
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación " ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	pieza	100,00	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					2.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

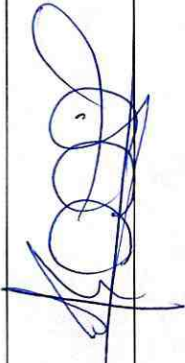
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34500 "Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	20	pieza	100,00	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					2.000,00	

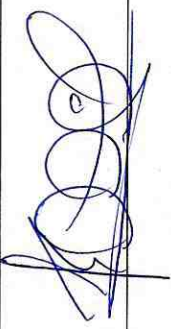
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34600 "Productos Metálicos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Productos Metálicos	20	pieza	100,00	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					2.000,00	

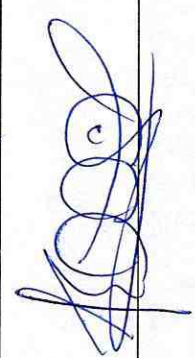
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34800 "Herramientas Menores

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Herramientas en General	6	pieza	450,00	2.500,00	Requeridas para la adquisición de herramientas prestar el servicio técnico al personal del MMM.
TOTAL PARTIDA					2.500,00	

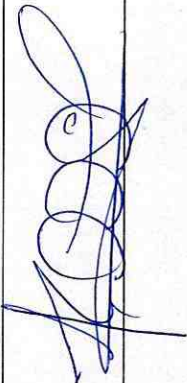
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39400 "Instrumental Menor Medico Quirurgico"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Productos medicos para el personal del MMM	12	pieza	100,00	1.160,00	Material médico para usarse en caso de accidentes Desinfección.
TOTAL PARTIDA					1.160,00	

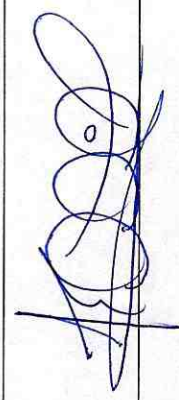
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39500 "Útiles de Escritorio y Oficina"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Materiales de Escritorio y Oficina y Tonners para impresoras	4	Contrato	25.000,00	100.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

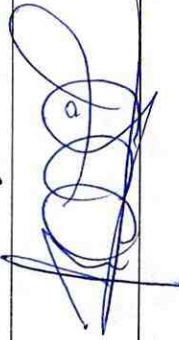
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39700 "Útiles y Materiales Eléctricos"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Cables de energía, ductos de pared y otros materiales eléctrico en general	40	pieza	500,00	20.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					20.000,00	

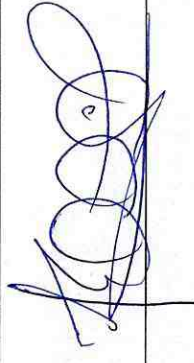
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39800 "Otros Repuestos y Accesorios"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Aquisición de accesorios para los vehiculos del MMM.	10	pieza	500,00	5.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					5.000,00	

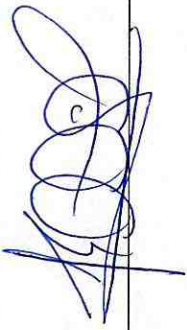
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39990 "Otros Repuestos y Accesorios"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES - CAJA CHICA	10	pieza	100,00	1.000,00	Para otros materiales solicitados por las unidades organizacionales del MMM.
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

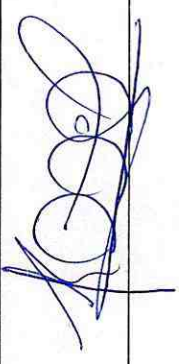
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 85100 "Tasas"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gestionar las Inspecciones Técnico Vehiculares	28	pieza	50,00	1.413,00	Se requiere hacer inspeccionar los vehiculos del MMM dos veces al año, para así poder circular por territorio nacional.
2	Pago Peajes	12	Mes	750,00	9.000,00	Se deben efectuar los pagos por el uso de las carreteras de la Red Vial Fundamental.
TOTAL PARTIDA					10.413,00	

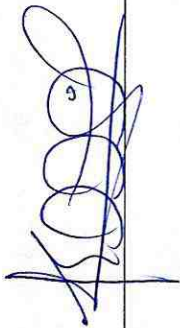
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza. JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 85900 "Otros"

Fuente 10 - "Tesoro General de la Nación" ORGANISMO 111 - "Tesoro General de la Nación"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gestionar las Inspecciones Técnico Vehiculares	15	Formulario	64,00	966,00	Pago para el envío virtual de las Planillas MTEPS.
TOTAL PARTIDA					966,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capatco RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

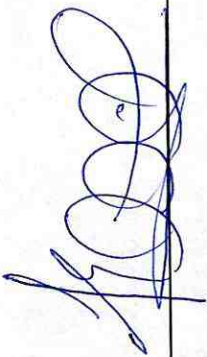
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22110 "Pasajes al Interior del País"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

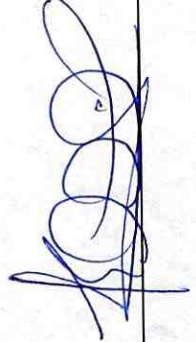
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pago de Gastos de Representación por viajes al exterior del Ministro y otras autoridades del MMM	108	Pasajes	738	80.000,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL PARTIDA					80.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22120 "Pasajes al Exterior del País" Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos" (Expresado en cantidades y Bolivianos)

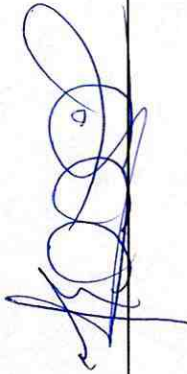
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes Aéreos Internacionales	107	Pasajes	1500	160.000,00	Viajes en comisión oficial por el Sr. Ministro en representación de la Entidad y otros funcionarios que así lo requieran
TOTAL PARTIDA					160.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Viaticos por viajes Nacionales	72	Viatico por dia	553	40.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro
2	Viaticos por viajes Nacionales	135	Viatico por dia	371	50.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por personal tecnico del MMM
TOTAL PARTIDA					90.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capatco RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

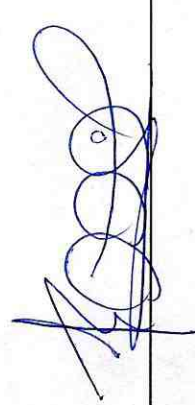
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22220 "Viáticos por Viajes al Exterior del País"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

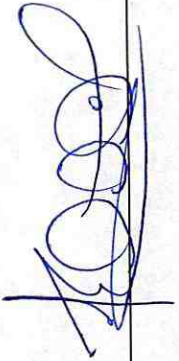
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Viaticos por viajes al exterior	67	Viatico por dia	2088	140.000,00	Viajes al exterior en comisión oficial por el Sr. Ministro en representación de la Entidad.
TOTAL PARTIDA					140.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 22300 "Fletes y Almacenamiento"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

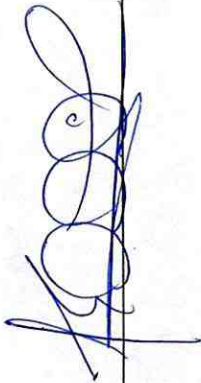
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio para traslado de activos de propiedad del MMM.	4	Alquiler	500,00	2.000,00	Se efectuan estos traslados a solicitud del Area de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotacion de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
TOTAL PARTIDA						2.000,00

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 23200 "Alquiler de Equipos y Maquinarias"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

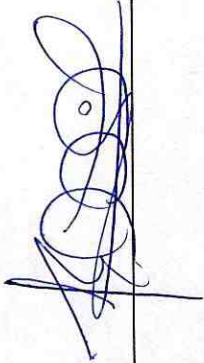
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler de equipos audiovisuales, sonido, mesas, sillas y logística en general para la organización de eventos, participación en ferias y otros	20	Alquiler	500,00	10.000,00	Para garantizar una participación efectiva y pulcra en la organización y/o participación de ferias, eventos y otras actividades
TOTAL PARTIDA					10.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico</i> RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	<i>Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza</i> JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 23400 "Otros Alquileres"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

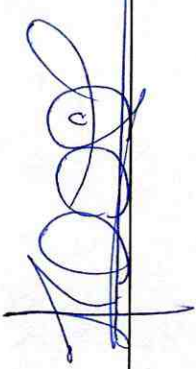
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler Salón para Eventos - Unidad de Transparencia	5	Alquiler de salon	5.000,00	25.994,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
TOTAL PARTIDA					25.994,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24110 "Mantenimiento y Rep. de Inmuebles
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

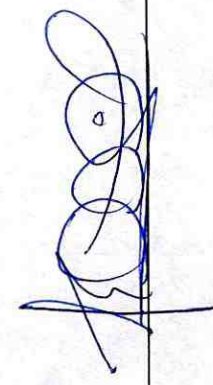
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de mantenimiento, refacción, muro perimetral inmueble Av Arce pasaje Pinilla.	5	Convenio	10.000,00	53.644,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción muro perimetral inmueble Av. Arce pasaje Pinilla durante la Gestión 2025
TOTAL PARTIDA					53.644,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 24120 "Mantto.y Rep.de Vehículos Maq.y Eq."
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos " ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

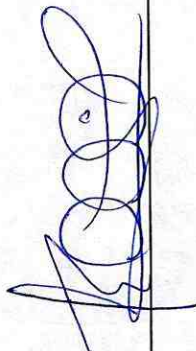
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento y Reparación de equipos del MMM	32	Contrato	1.500,00	48.400,00	Se requiere mantenimiento preventivo del equipo de computación para cumplir con actividades propias del trabajo de oficina, archivos y legalización de copias fotocopias.
TOTAL PARTIDA					48.400,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica" Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos" (Expresado en cantidades y Bolivianos)

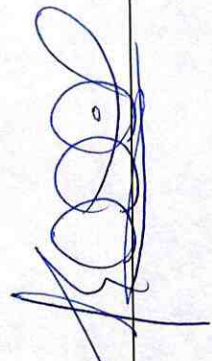
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Análisis de muestras de pasivos y aguas acidas - Análisis de laboratorio	2	Servicio	7.500,00	15.000,00	Análisis químico de muestras, para elaboración del Plan de Desarrollo de Minerales tecnológicos en Bolivia.
TOTAL PARTIDA					15.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

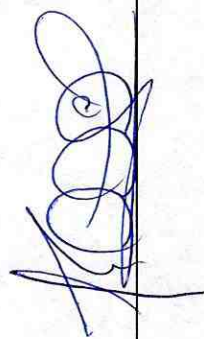
PARTIDA 25210 "Consultorías por Producto"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Consultoría - Abogado Sumariante	7	Servicio	4.000,00	28.000,00	Se requiere la contratación de susmariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma
2	Consultoría - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM.	1	Servicio	2.500,00	2.500,00	Se requiere la contratación de susmariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma
3	Consultoría - Revaluó de Activos Fijos.	1	Servicio	100.000,00	100.000,00	Se requiere la contratación de susmariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma
TOTAL PARTIDA					130.500,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

PARTIDA 25400 "Lavandería, Limpieza e Higiene"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

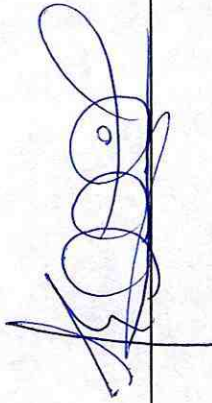
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Fumigado de ambiente - Archivo Central	2	Contrato	2.500,00	5.000,00	La acumulación de polvo, ácaros, hongos y bacterias hace necesaria la desinfección de documentación y ambientes mediante fumigación de manera programada.
TOTAL PARTIDA					5.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25500 "Publicidad"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

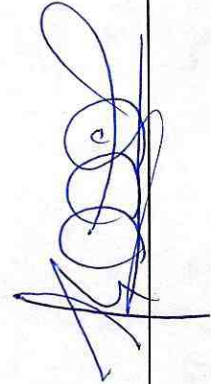
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Producción de material audiovisual (documental, spot, jingles, publi notas, revistas y solicitud de espacios en programas de tv o radio) para ferias y otros	174	Servicios	1.500,00	260.500,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
TOTAL PARTIDA					260.500,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25600 "Serv. de Imp., Fotocop. y Fotográfico"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
2	Realizar la elaboración e Impresión de calendario, afiches, flayers y otros	77	Contrato	2.000,00	153.489,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la ley n° 535, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
TOTAL PARTIDA					153.489,00	

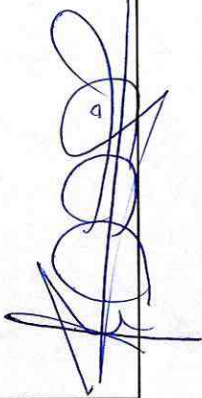
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25700 "Capacitación del Personal"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Capacitación de Personal del MMM	220	Cursos	120,00	26.400,00	Cursos CENCAP y EGPP, Curso de Motivación de acuerdo a programa anual de capacitación del MMM
TOTAL PARTIDA					26.400,00	

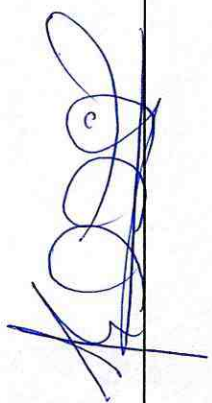
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 25900 "Servicios Manuales"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios Manuales y otros.	42	Cursos	120,00	5.000,00	Se efectuan estos traslados a solicitud del Area de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotacion de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
TOTAL PARTIDA					5.000,00	

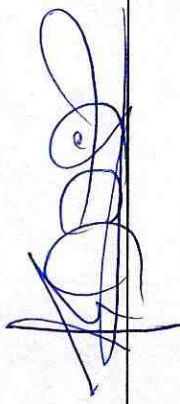
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26200 "Gastos Judiciales"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Judiciales - recursos para elaboración de Testimonios , Exhortos , Poderes y Otros	2	Contrato	8.350,00	16.700,00	Los Gastos judiciales son recursos que coadyuvan a la gestión de procesos judiciales para el pago de servicios notariales, extensión de poderes, testimonios, exhortos, pericias entre otros
TOTAL PARTIDA					16.700,00	

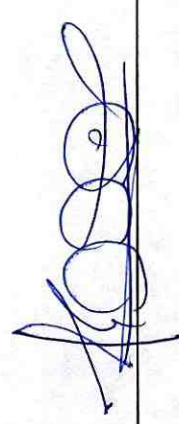
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26910 "Gastos de Representación"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Capacitación de Personal del MMM	333	Cursos	120,00	40.000,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL PARTIDA					40.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

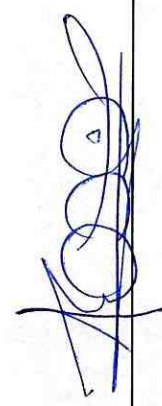
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26930 "Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

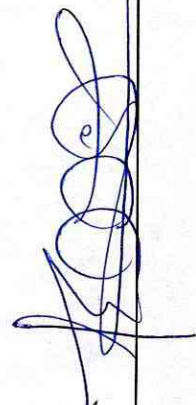
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasantías	52	Cursos	700,00	36.300,00	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías
TOTAL PARTIDA					36.300,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 31120 "Gtos.por Alim.y O.Sem.Efect.en Reuniones,Sem.y Otros Eventos"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos de Alimentación y otros similares - Reuniones, eventos, seminarios, talleres y socializaciones	672	Contrato	100,00	67.212,00	Servicio de refrigerio autorizados para reuniones y otros eventos realizado por el Ministerio de Minería y Metalurgia.
TOTAL PARTIDA					67.212,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

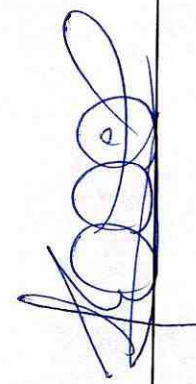
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32200 "Productos de Artes Gráficas"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Cajas de carton especiales para Archivo 32x26,5x40 (Archivo Central)	323	pieza	70,00	22.600,00	Para el desarrollo de actividades Archivo, en el resguardo y conservación de documentos transferidos.
TOTAL PARTIDA					22.600,00	

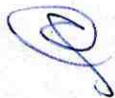
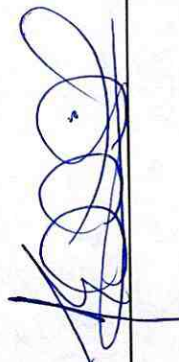
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 32500 "Periódicos y Boletines"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Suscripción a medios de comunicación de circulación nacional	286	pieza	70,00	20.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere de la suscripción a medios de comunicación impresos, para el monitoreo de las noticias del área económica y en especial de temas mineros, en medios de circulación nacional.
TOTAL PARTIDA					20.000,00	

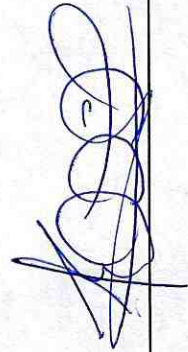
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33200 "Confecciones Textiles

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos" (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Confecciones textiles varias para el MMIM	13	pieza	150,00	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMIM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					2.000,00	

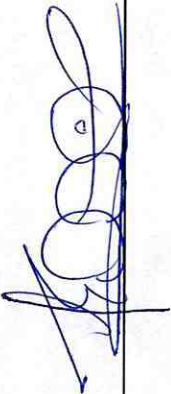
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33300 "Prendas de Vestir"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Ropa de Trabajo	29	pieza	350,00	10.210,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
TOTAL PARTIDA					10.210,00	

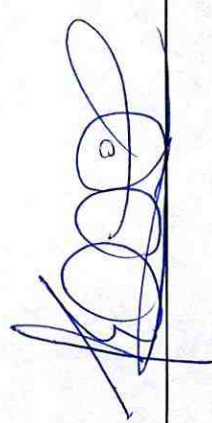
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 33400 "Calzados"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

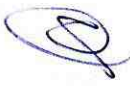
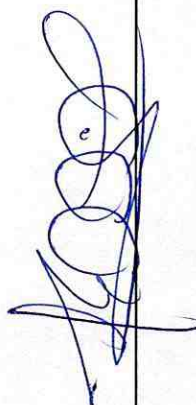
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Botines de Seguridad Antideslizantes	13	pieza	450,00	6.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales operativas del MMM durante la Gestión 2023.
TOTAL PARTIDA					6.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34110 "Comb.,Lub.y Derivados para Consumo"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Combustible para Vehiculos para viajes al interior del pais	14129	litros	3,74	52.842,00	Gastos de reposición y/o atención inmediata de requerimientos para viajes en comisión oficial
TOTAL PARTIDA						52.842,00

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

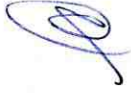
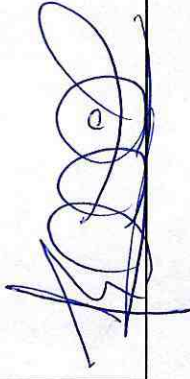
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

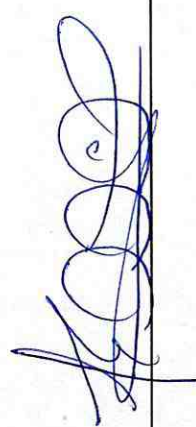
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de productos químicos y farmaceuticos	7	Pieza	200,00	1.400,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					1.400,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34300 "Llantas y Neumaticos"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

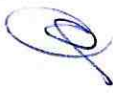
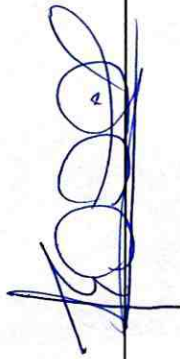
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de llantas reforzadas todo terreno	16	Pieza	1.750,00	28.000,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL PARTIDA					28.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34400 "Productos de Cuero y Caucho"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

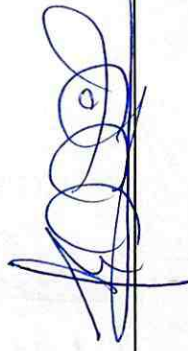
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Protector Auditivo	72	Pieza	5,00	360,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
TOTAL PARTIDA					360,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34500 "Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

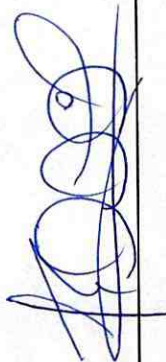
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	62	pieza	100,00	6.200,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
TOTAL PARTIDA					6.200,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34600 "Productos Metálicos"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Productos Metálicos	20	pieza	100,00	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					2.000,00	

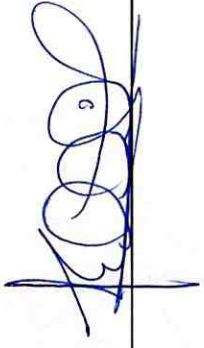
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 34800 "Herramientas Menore"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Herramientas en General	6	pieza	450,00	2.900,00	Requeridas para la adquisición de herramientas prestar el servicio técnico al personal del MMM.
TOTAL PARTIDA					2.900,00	

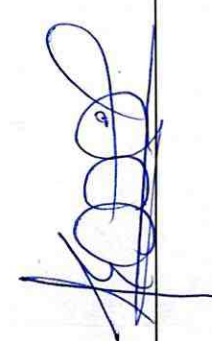
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39100 "Material de Limpieza"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Escoba; material pvc; nro. de hileras 6; tipo reforzada	29	pieza	200,00	5.820,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
TOTAL PARTIDA					5.820,00	

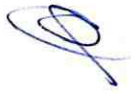
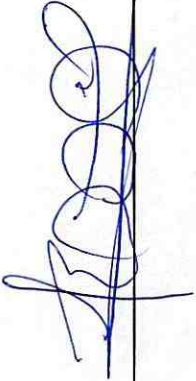
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39500 "Útiles de Escritorio y Oficina"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

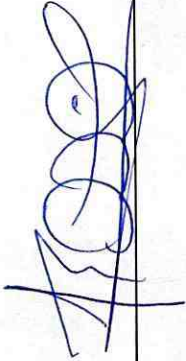
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Toners para impresoras	347	pieza	150,00	52.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					52.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39700 "Útiles y Materiales Eléctricos"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

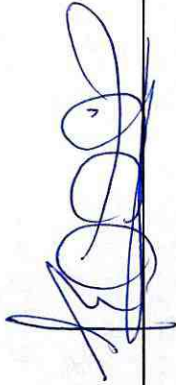
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Cables de energía, ductos de pared y otros materiales eléctrico en general	98	pieza	150,00	14.752,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
TOTAL PARTIDA					14.752,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 39800 "Otros Repuestos y Accesorios"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

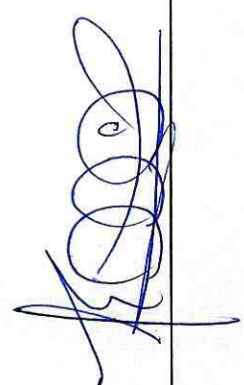
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Aquisición de accesorios para los vehiculos del MMM.	49	pieza	500,00	24.439,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL PARTIDA					24.439,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43110 "Equipo de Oficina y Muebles"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

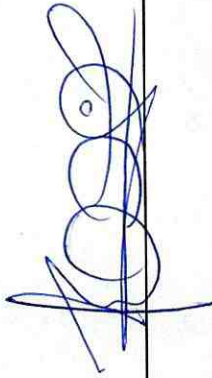
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Muebles y Enseres (Estufas de radiador, Sillas Giratorias, Estantes tipo mecano)	25	pieza	2.000,00	49.000,00	Se requiere realizar la adquisición de Muebles y Enseres, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
TOTAL PARTIDA					49.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43120 "Equipo de Computación"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

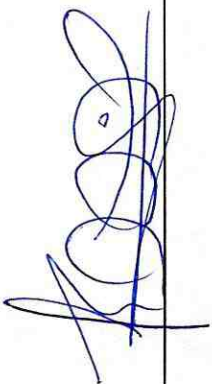
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN TIPO ESCRITORIO (ADM CENTRAL Y VICEMINISTERIOS)	31	pieza	9.000,00	279.209,00	Para renovar equipos de computación informático obsoletos y mejorar el desempeño de actividades de los servidores públicos.
TOTAL PARTIDA					279.209,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFI MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43400 "Equipo Médico y de Laboratorio"
Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Brujula colgante para minería	1	pieza	6.000,00	6.000,00	Realización de trabajos técnicos de ubicación de coordenadas en el sector minero.
TOTAL PARTIDA						6.000,00

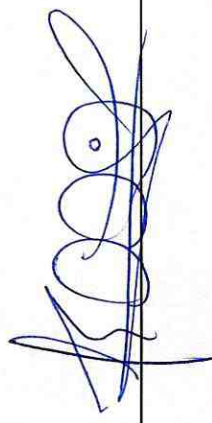
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43500 "Equipo de Comunicación"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de equipos de comunicación - Parlantes para reuniones	3	pieza	4.000,00	12.000,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL PARTIDA					12.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

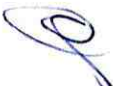
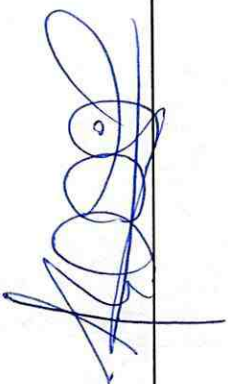
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 43700 "Otra Maquinaria y Equipo"

Fuente 42 - "Transferencias de Recursos Específicos" ORGANISMO 230 - "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de Dron	7	pieza	4.000,00	29.380,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL PARTIDA					29.380,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JE FE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	

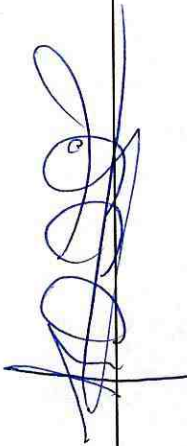
MEMORIA DE CALCULO

PARTIDA 26990 "Otros"

Fuente 42 - "T.G.N. Otros Ingreso" ORGANISMO 230 - "TGN Otros Ingresos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Canon de Arrendamiento	1	Pieza	100.000,00	100.000,00	Canon de Arrendamiento
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F. MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	

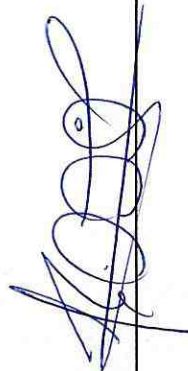
MEMORIA DE CALCULO

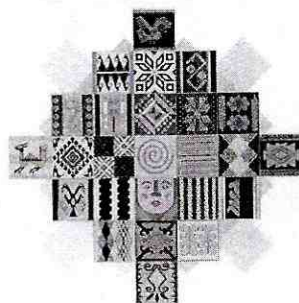
PARTIDA 26990 "Otros"

Fuente 42 - "T.G.N. Otros Ingreso" ORGANISMO 230 - "TGN Otros Ingresos"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Canon de Arrendamiento	1	Pieza	100.000,00	100.000,00	Canon de Arrendamiento
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
Elaborado por:	Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
Aprobado por:	Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

MEMORIAS DE CALCULO POR PROGRAMA

GESTIÓN 2025

PARTIDAS GRUPO 10000
SUELDOS Y COLATERALES

U.E. 01

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO TOTAL
076	01	001	01	01	DGAA	11220	Bono de Antigüedad	Global	12.544	12	150.525
076	01	001	01	01	DGAA	11400	Aguinaldos	Global	631.890	1	631.890
076	01	001	01	01	DGAA	11600	Asignaciones Familiares	Global	2.000	11	22.000
076	01	001	01	01	DGAA	11700	Sueldos	Mensual	619.346	12	7.432.152
076	01	001	01	01	DGAA	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) (*)	Mensual	63.189	12	758.268
076	01	001	01	01	DGAA	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Mensual	10.805	12	129.664
076	01	001	01	01	DGAA	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Mensual	18.957	12	227.480
076	01	001	01	01	DGAA	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Mensual	12.638	12	151.654
TOTAL GRUPO PRESUPUESTARIO 10000											9.503.633,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

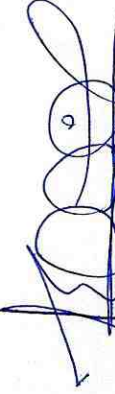
Lic. ~~Abraham R. Bustillos Haza~~
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 21100
 COMUNICACIONES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref.)	FRECUENCIA MENSUAL	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio de Courier - Servicio Recurrente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	ENVÍOS NAL. E INTERNACIONAL	600,00	1	12	7.200,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de courier, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							7.200,00


 Ing. Marcialenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

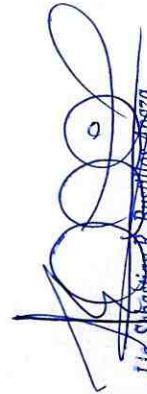

 Lic. Sebastian R. Bustillos Apraza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 21200
ENERGÍA ELÉCTRICA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EMPRESA	N° DE MEDIDOR	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL	CANTIDAD MESES	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio de Energía Eléctrica Edif. de la Avenida Arce, del MMM, VCM.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	DELAPAZ	626481	1	1.200,00	12	14.400,00	Se requiere disponer de servicios básicos energía eléctrica, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								
							14.400,00	


Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

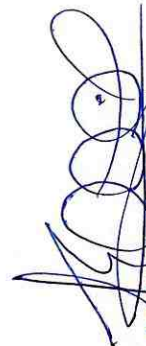

Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 21300
AGUA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EMPRESA	N° DE MEDIDOR	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio de Agua potable para el Edificio de la Av. Arce de propiedad del MMM - VCM.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARHH - (DGAA)	EPSAS	B085018994	700	12	8.400,00	Se requiere disponer de servicios básicos agua , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						8.400,00	


Ing. Mariela Jenny Cruz Canaizo
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

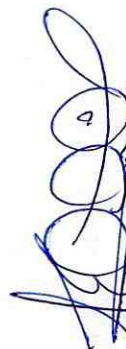

Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 21400
 TELEFONIA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EMPRESA	N° DE LINEAS REGISTRADAS	COSTO MENSUAL	CANTIDAD MESES	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio de telefonía Móvil	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARHH - (DGAA)	ENTEL S.A.	10 Lineas activas	5.833,33	12	70.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de telefonía fija, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2025.
Servicio de telefonía fija	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARHH - (DGAA)	ENTEL S.A.	13 Lineas	3.333,33	12	40.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de telefonía móvil, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2025.
Llamadas - Local Nacional - Servicio Recurrente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARHH - (DGAA)	COTEL LTDA.	7 Lineas	3.000,00	12	36.000,00	Se requiere disponer de servicios básicos agua, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						146.000,00	


 Ing. Mariana Jenny Cruz Capacho
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos Arce
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 21600
 INTERNET Y OTROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EMPRESA	UNIDAD A CARGO	FREC. MENSUAL	COSTO MENSUAL	CANTIDAD MESES	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
SERVICIO DE INTERNET PARA EL MMM - GESTIÓN 2025	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	ENTEL	Sistemas	1	10.800,00	12	129.600,00	Garantizar la conexión de 2 líneas de internet para los usuarios y servicios(Simétrico) del MMM.
SERVICIO ALQUILER DE DOMINIO PARA EL MMM.	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	Adm. Central	Sistemas	1	800,00	1	800,00	Garantizar la propiedad del dominio "minería gob bo" para el MMM.
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE VIRUS PARA SERVIDORES Y EQUIPOS DEL MMM - GESTIÓN 2023	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	Adm. Central	Sistemas		98.400,00	1	98.400,00	Adquisición de 2 licencias de Antivirus y Seguridad perimetral de la red local del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							228.800,00	


 Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


 Lic. Sebastián R. Bustillos Tapiza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22110
PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN - MOTIVO VIAJE
PASAJES AEREOS					
Pasajes Aereos Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	100	1.400,00	140.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro, y demas funcionarios del MMM
TOTAL REQUERIDO PASAJES AEREOS ANUAL EN BOLIVIANOS				140.000,00	
PASAJES TERRESTRES					
Pasajes Terrestres Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	10	100,00	10.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Jefe de Gabinete-Asesor de Despacho
TOTAL REQUERIDO PASAJES TERRESTRES ANUAL EN BOLIVIANOS				10.000,00	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				150.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian K. Distinto
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22120

PASAJES EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 01

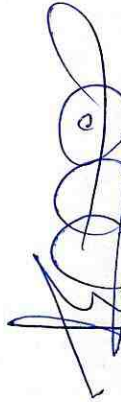
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Pasajes Aéreos Internacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	10	10.000,00	1	100.000,00	Viajes en comisión oficial por el Sr. Ministro en representación de la Entidad y otros funcionarios que así lo requieran
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					100.000,00	



Ing. Marcela Jenny Cruz Capatzen

RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



Lic. Sebastian A. Bustillos Ayala

JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



PARTIDA N° 22210

U.E. 01

TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Busillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UFI
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22220

VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 01

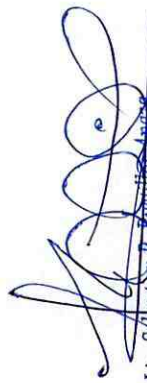
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (meses)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Internacionales.	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	2	2.506,00	10	50.000,00	Viajes en comisión oficial por el Sr. Ministro en representación de la Entidad.
Viáticos por viajes Internacionales.	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	3	1.441,00	10	30.000,00	Viajes en comisión oficial por el Jefe de Gabinete-Asesor de Despacho en representación de la Entidad.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					80.000,00	



Ing. Marcela Jenny Cruz Capatzen

RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



Lic. Sebastián D. Quintanilla Arce

JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22300

FLETES Y ALMACENAMIENTO

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio para traslado de activos de propiedad del MMM.	ACTIVOS FIJOS- UARH -DGAA	2	Traslado	2.500,00	5.000,00	Se efectúan estos traslados a solicitud del Area de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotación de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
Envío de materiales por encomienda y alquiler de escenarios para eventos del MMM.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	4	Traslado	500,00	2.000,00	Traslado de materiales y otros.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					7.000,00	



Ing. Daniel Cordero Cruz Caratelo

RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



Lic. Sebastian R. Bustillos Ariza

JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22500
SEGUROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	VEHICULOS DESCRIPCION	COSTO UNITARIO PRIMA	FRECUENCIA ANUAL DEL PAGO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Compra de Seguro SOAT	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	Vagoneta	151,82	11	1.670,00	Se debe adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito-SOAT, para que estén protegidos los ocupantes de los vehículos del MMM.
Seguro Automotor para los vehículos del MMM	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	-	42.000,00	1	42.000,00	Se requiere un seguro automotriz para los vehículos del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
Seguro Inmobiliario Multirisgo para los Activos del MMM	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	-	19.000,00	1	19.000,00	Se requiere un seguro inmobiliario Multirisgo para los Activos del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
Seguro para Drones MMM	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	-	12.000,00	1	12.000,00	Se requiere un seguro de Aeronavegación para los Drones del MMM y así dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					74.670,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capatco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

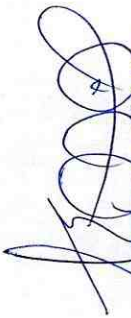
Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22600
 TRANSPORTE DE PERSONAL

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESPACHOS DÍA	PASAJES EN Bs.	IDA Y VUELTA EN Bs.	FRECUENCIA DE SALIDAS AL MES	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA AÑO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Pasajes Mensajería Personal Permanente de la DGAA	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	2,00	4,00	20	80,00	8	640,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
Pasajes Mensajería Personal Permanente YDPM	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1	2,00	4,00	9	36,00	12	432,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
Pasajes Mensajería Personal Permanente VCM	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	1	2,00	4,00	10	40,00	12	480,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
Pasajes Mensajería Personal Permanente YPMRF	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	1	2,00	4,00	10	40,00	12	448,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								2.000,00	


 Ing. Mariana Jenny Cruz Canaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

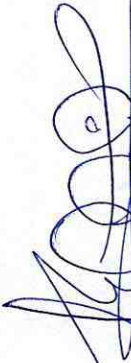

 Lic. Sebastián A. Distéfano
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJF
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 23200
ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN	CANTIDAD	PRECIO ALQUILER EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Alquiler de equipos audiovisuales, sonido, mesas, sillas y logística en general para la organización de eventos, participación en ferias y otros	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	-	1	10.000,00	2	20.000,00	Para garantizar una participación efectiva y pulcra en la organización y/o participación de ferias, eventos y otras actividades
Alquiler de Equipos Audiovisuales, Sonido - Unidad de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	-	1	1.750,00	2	3.500,00	Se debe garantizar la transparencia de la gestión institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia y cumplimiento con la normativa establecida por la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social
Alquiler de Equipos Audiovisuales, Sonido - para Seminarios	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	-	2	1.000,00	1	2.000,00	Alquiler de Equipos de Sonido para Seminarios del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL						25.500,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capacho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian A. Bustos Ariza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 23400
OTROS ALQUILERES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN \$us.	PRECIO UNITARIO Bs.	COSTO MENSUAL	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Alquiler Ambientes para realización de eventos y organización de actividades del MMM	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	5.000,00	5.000,00	4	20.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
Alquiler Salón para Eventos - Unidad de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	1	0,00	10.000,00	10.000,00	1	10.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Alquiler de ambientes para el evento internacional empresas mineras medianas	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION -DESPACHO	1	0,00	10.000,00	10.000,00	1	10.000,00	Capta inversión para el sector minero metalúrgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
Alquiler de ambientes para realizar el Seminarios	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	0,00	500,00	500,00	2	1.000,00	Realizar Seminarios del MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							41.000,00	

Ing. María Jenny Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bisitillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 24110
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	DETALLE, UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE
Convenio Centro de Comunicaciones La Paz - Refacción Piso 2 y Piso 14 Centro de Comunicaciones	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	-	-	1	71.634,00	12	1.185.000,00	Se requiere disponer del convenio de mantenimiento de los piso 2do y 14avo , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025
Servicio de mantenimiento, refacción adecuación de oficinas inmueble Av Arce pasaje Pimilla.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	-	2.500,00	1	-	4	10.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción adecuación de ambientes en oficinas del inmueble dela Av. Arce pasaje Pimilla , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							1.195.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastian K. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 24120
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPO O MAQUINARIA
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Recurrente	ACTIVOS FIJOS - UARH - (DGAA)	-	-	15.000,00	12	180.000,00	Se requiere Contratar un Taller Mecanico, para que efectue el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos del MMM, durante todo el año.
Servicio de mantenimiento de la central telefonica del MMM.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	2	1.500,00	-	1	3.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento de la central telefonica del piso 2 y 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, durante la Gestion 2025.
Servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del MMM.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	2	2.500,00	-	1	5.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del piso 14 del edificio Centro de Comunicaciones La Paz, durante la Gestion 2025.
Realizar la contratacion de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del CPD y equipamiento tecnologico.	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	-	-	19.200,00	2	38.400,00	Mantener en condiciones optimas el CPD y equipos de computacion.
Mantenimiento y Reparación de equipos (Adm. Central y Viceministerios)	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	-	-	1.000,00	2	2.000,00	Mantenimiento y Reparación de Camaras de Seguridad
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						228.400,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

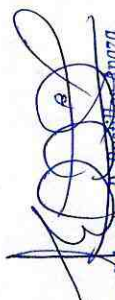
Lic. SPANISH P. Paz
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 24130
 MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES

U.E. 01

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPO O MAQUINARIA
Mantenimiento de Bienes del MMM	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	1	1.000	8	6.790,00	Se efectúa el mantenimiento o reparación, a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
Reparación de Muebles y Enseres	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	250	8	2.000,00	Prevision mantenimiento de muebles y enseres del MMM., gestion 2025
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						8.790,00


 Ing. Mariela Jenny Cruz Capatzen
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25210
CONSULTORÍAS POR PRODUCTO

U.E. 01

DENOMINACIÓN DE LA CONSULTORIA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRODUCTO	TIEMPO DE LA CONSULTORIA	COSTO Bs.	CANTIDAD	TOTAL ANUAL EN Bs.	RESUMEN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
Consultoría - Abogado Sumariante	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	Consultoría por Producto para DGAJ	TRIMESTRE	4.000,00	7	28.000,00	Se requiere la contratación de susmariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma
Consultoría - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM.	ACTIVOS FIJOS - UARH - (DGAA)	Consultoría por Producto para AF	ANUAL	2.500,00	1	2.500,00	Se requiere el asesoramiento de un experto en el tema de seguros, para efectuar la contratación de seguros, efectuar reclamos al seguro, etc.
Revaluo de Activos Fijos	ACTIVOS FIJOS - UARH - (DGAA)	Consultoría por Producto para AF	ANUAL	0,00	1	100.000,00	Se Tener el valor real de los activos del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						130.500,00	

Ing. Mariana Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

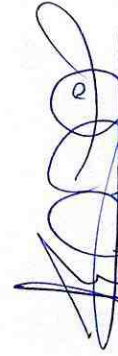

L.C. Sebastian A. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25400
 LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN (OTROS)
Lavandería, Limpieza e Higiene - Recurrente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - (DGAA)	Servicio	-	14.500,00	12	174.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de limpieza de ambientes, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
Servicio de Fumigación de ambientes del Archivo Central	ARCHIVO - DGAA	Servicio	2.700,00	2.700,00	2	5.400,00	Asepsia y cuidado de la infesta de roedores, acaros y bacterias que atentan a la documentación preservada en Archivo central
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							179.400,00


 Ing. Mariela Jenny Cruz Capalco
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lio Sebastian R. Busnitos Anza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25500
PUBLICIDAD

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO
Servicio de producción audiovisual	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	100.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
Servicio de producción de cuñas medios de comunicación	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	240.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
Servicio de publicación en medio impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	80.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
Servicio de elaboración de lapiceros para difusión de la imagen institucional	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
Servicio de elaboración de bolsas para difusión de la imagen institucional	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
Servicio de impresión de cuadernos	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	40.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen institucional
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				540.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) EDICION EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Servicios de Fotocopiado y Anillado - Servicio Recurrente.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - (DGAA)	0.00	0.00	12	90.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de fotocopiado y anillado, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
1 compendio normativo sobre la reglamentación específica de la Ley de Minería y Metalurgia y los instrumentos normativos de las entidades bajo tuición, diagramado e impreso.	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO - DGAJ	2	2.812,50	1	5.625,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la ley n° 535, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
Servicio de diagramación	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO - DGAJ	1	4.250,00	1	4.250,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la ley n° 535, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
Servicio de Fotocopiado de instancias judiciales.	UNIDAD DE GESTION JURIDICA - DGAJ	2.528	0,15	12	4.550,00	Se requiere el servicio específico para fotocopias judiciales, considerando desgloses de documentación de procesos en los que participa el Ministerio de Minería y Metalurgia
Servicio de impresión de material de difusión	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	30	200,00	1	6.000,00	Se requiere promover una cultura de ética pública en los servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia con la finalidad de prever el correcto desempeño de sus funciones.
Servicio de impresión de material de difusión	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	40	250,00	1	10.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Servicio de Digitalización de documentos contables de la gestión 2023	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	734	50,00	1	36.700,00	Para la disponibilidad y resguardo de la documentación mas importante del MMM en medio digital de la gestión 2023.
Servicio de empastado de la documentación contable	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	30.100	0,50	1	15.050,00	Asegurar la integridad y la disponibilidad de todas las piezas documentales y la gestión de los mismos adjuntados al comprobante de pago
Impresión de material promocional para ferias internacionales	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DESPACHO	4.000	1,00	1	4.000,00	Capitar inversión para el sector minero metalurgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
Diseño e impresión de la publicación	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DESPACHO	4.836	1,00	1	4.836,00	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					181.011,00	


Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos-Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25700
CAPACITACIÓN DE PERSONAL

U.E.01

DENOMINACIÓN DEL TALLER, SEMINARIO O CURSO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) EN Bs.	COSTO MENSUAL EN Bs.	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
Capacitación de Personal del MMM	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	240	150.00	0.00	36.000,00	Cursos CENCAP y EGPP, Curso de Motivación de acuerdo a programa anual de capacitación del MMM
Capacitación de Personal del MMM	AUDITORIA INTERNA - DESPACHO	20	120.00	0.00	2.400,00	Moificación y ajuste de normas de auditoría financiera y especial, entre otras
Capacitación de Personal del MMM	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	20	100.00	0.00	8.000,00	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						46.400,00


Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25900
SERVICIOS MANUALES

U.E. 01

TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	JORNAL/DIA en Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO
Servicios Manuales y otros.	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	480.00	10	4.800,00	Se efectúan estos traslados a solicitud del Área de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotación de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
Servicios Manuales y otros.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	2.500,00	4	5.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
Servicios Manuales y otros.	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00	5	2.000,00	Contratación de servicios manuales ambientes de propiedad del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				11.800,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

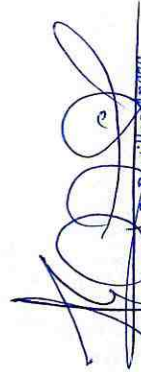
Lic. Sebastian A. Bustillos Arce
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26200
GASTOS JUDICIALES

U.E. 01

TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs (3)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACION DEL SERVICIO
Gastos Judiciales - recursos para elaboración de Testimonios, Exhortos, Poderes y Otros	UNIDAD DE GESTION JURIDICA - DGAJ	1	2.975,00	12	35.700,00	Los Gastos judiciales son recursos que coadyuvan a la gestion de procesos judiciales para el pago de servicios notariales, extension de poderes, testimonios, exhortos, pericias entre otros
Notario Estados Financieros Complementarios	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	1.000,00	1	1.000,00	Pago servicios judiciales como timbres, valorados, Fotocopias legales, etc. Realizado por la DGAJ
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					36.700,00	


Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bastien Cruz
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26300
DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES

U.E. 01

TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs. (3)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO
Emission de firmas y certificados digitales	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	2	750,00	1	1.000,00	para firma digital
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.000,00

Ing. Mariela Cruz Camacho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26610
 SERVICIOS PÚBLICOS

U.E. 01

TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD DE EFECTIVOS	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Servicios Públicos - Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	8	24.100,00	12	289.200,00	Pago de bonos al personal del Batallón de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana, para precautelar la seguridad de las instalaciones y personas del MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					289.200,00	


 Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bisnagas Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26910
GASTOS DE REPRESENTACIÓN

U.E. 01

ASIGNACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Pago de Gastos de Representación por viajes al exterior del Ministro y otras autoridades del MMM	PASAJES Y VIATICOS - DGAA	6.250	4	25.000,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				25.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

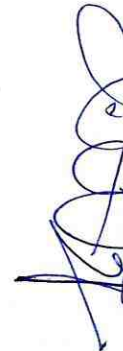
Lic. Sebastián R. Bastián Aluja
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26930
 PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTIAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pasantias	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	60.00	500.00	0.00	1	30.000,00	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantias
Pasantias	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	12	500.00	0.00	1	6.300,00	Trabajos de gestiones anteriores no concluidos. Reducción de profesionales en la Unidad de Auditoria Interna
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							36.300,00


 Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26990
OTROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Gaceta virtual	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO	GACETA	2.500,00		1	2.124,00	ACCESO WEB A LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES SUPREMAS, A OBJETO DE QUE TENGA ACUTALIZADA LA BASE NORMATIVA DE LA UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO Y SE CUENTE EN FORMA OPORTUNA CON LAS NORMAS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. SERVICIO REQUERIDO PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO
Otros	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	-	6.000,00	-	1	2.000,00	Gastos no especificados en las partidas anteriores
Canon de Arrendamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	-	100.000,00	100.000,00	1	100.000,00	Canon de Arrendamiento
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							104.124,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

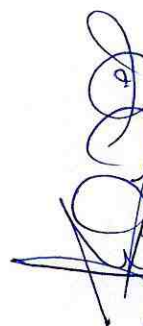
Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 31110
 GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	TOTAL DIAS	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 58 funcionarios)	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	Admin. Cent.	54	18.00	252.00	244.944.00	Refrigerios para consumo del personal de Planta de la Adm. Central
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						244.944.00	


 Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos Arce
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 31120
GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	TOTAL ANUAL EN Bs.	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN
Rendición Pública de Cuentas	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	167	Servicio	75,00	12.500,00	Servicio	Prever el cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas a la sociedad en el marco del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Servicio de Refrigerio Evento internacional empresas mineras medianas	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DESPACHO	200	Servicio	25,00	5.000,00	Servicio	Capar inversión para el sector minero metalurgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
Servicio de cafetería para reuniones y otros - Servicio Recurrente.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH-DGAA		Servicio		114.000,00	Servicio	Se requiere realizar la contratación de servicio de cafetería, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025
Gastos de Alimentación y otros similares - Reuniones, eventos, seminarios, talleres y socializaciones	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH-DGAA	75	Servicio	200,00	15.000,00	Servicio	Servicio de refrigerio autorizados para reuniones y otros eventos realizado por el Ministerio de Minería y Metalurgia.
Gastos de Alimentación y otros similares - Fondo Rotativo	DIRECCION GERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DESPACHO	250	Servicio	20,00	5.000,00	Servicio	Servicio de refrigerio autorizados para reuniones y otros eventos realizado por el Ministerio de Minería y Metalurgia.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					151.500,00		

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Papel	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	20 000,00	2	40 000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
Fondo Relativo	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1 000,00	1	1 000,00	Para el desarrollo de actividades propias de la Entidad
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				41 000,00	

Ing. Mariela Penny Cruz Capatco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

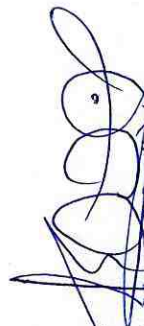
Lic. Sebastian R. Bustillos Araya
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 32200
 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs. (4)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Producto de Artes Gráficas - Folders impresos, Sobre mentretado tamaño carta tipo de papel manila	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	3000	Pieza	2,00	1	3.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023
Adquisición de cajas de cartón normalizadas para el archivo central del MMM.	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	500	Pieza	70,00	1	19.500,00	Medio de resguardo y conservación de documentos transferidos, agrupados caratulados y registrados
Fondo Rotativo	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	10	Pieza	100,00	1	1.000,00	Para el desarrollo de actividades Archivo en el resguardo y conservación de documentos transferidos.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						23.500,00	


 Ing. Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA


 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA

PARTIDA N° 32300
LIBROS, MANUALES Y REVISTAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Suscripción a la gaceta oficial para la DGAJ	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO - DGAJ	1	Suscripción	1.700,00	1	1.700,00	ACCESO A LOS EJEMPLARES IMPRESOS DE LA GACETA JURÍDICA, PARA LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.700,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustillos Hinojosa
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 32500
PERIODICOS Y BOLETINES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	NOMBRE DEL PERIODICO	CANTIDAD	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	CONTRATOS DE SUSCRIPCIÓN
Suscripción a medios de comunicación de circulación nacional	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO		9	350.00	12	20.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere de la suscripción a medios de comunicación impresos, para el monitoreo de las noticias del área económica y en especial de temas mineros, en medios de circulación nacional.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

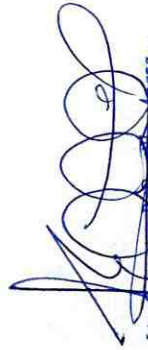
Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33100
HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pila de amarre	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	100	10.00	1	1.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Candaco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Yaneth A. Buitrago
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33200
CONFECCIONES TEXTILES

U.E. 01

DESCRIPCION DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Confecciones textiles varias para el MMM	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	8	500,00	1	4.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							4.000,00

Ing. Mark Anthony Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33300
PRENDAS DE VESTIR

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de guantes reforzados de protección	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	Pieza	2	110,00	220,00	Por el trabajo que se realiza a diario, los funcionarios están en contacto con documentación empolvada, bacterias y hongos, así como aquella que se recoge en bolsas producto de transferencias de las distintas unidades organizacionales hace necesaria su provisión.
Adquisición de Guardapolvos	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	Pieza	2	120,00	240,00	Por el trabajo que se realiza a diario, los funcionarios están en contacto con documentación empolvada, bacterias y hongos.
Adquisición de chalecos	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	Pieza	2	130,00	260,00	Por el trabajo que se realiza a diario, los funcionarios están en contacto con documentación empolvada, bacterias y hongos.
Ropa de Trabajo	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - DGAA	Pieza	5	280,00	2.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					3.520,00	

Lic. Sebastian A. Bustillos Lopez
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Ing. Marión Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33400
CALZADOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Botines de Seguridad Antideslizantes	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES	Pares	4	450,00	1	1.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							1.800,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capatzen
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastián A. Bustillos Araya
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

U.E. 01

DETALLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO COMBUSTIBLE Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de Combustible Vehículos - Servicio Recurrente	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	3,74	8.333	12	100.000,00	Se efectúa la compra de combustible para los vehículos del MMM, para la circulación Local dentro del Radio Urbano La Paz y para los viajes que efectúan estos vehículos, de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales, para el desarrollo de sus actividades programadas durante el año.
Combustible para Vehículos Administración Central, para viajes al interior del país	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	3,74	1.667	12	20.000,00	Gastos de reposición y/o atención inmediata de requerimientos para viajes en comisión oficial
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					120.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

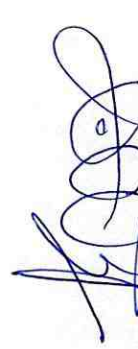
Lic. Sebastián R. Bustillos Ayaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34200
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Productos Químicos y Farmacéuticos	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	72	PZA	25,00	1	1.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
Servicio de recarga de extintores	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	2		300,00	1	600,00	Resguardo de la documentación ante un siniestro de incendio
Adquisición de productos químicos y farmacéuticos - Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1		1000,00	1	1.000,00	Materiales comprados con fondo rotativo y/o caja chica
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						3.400,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capatco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34300
LLANTAS Y NEUMATICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de llantas reforzadas todo terreno	ACTIVOS FIJOS - UARH - DGAA	16	Pza.	1.750,00	28.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					28.000,00	

Ing. María Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34500
PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	20	Piezas	10.00	1	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	Piezas	400.00	5	2.000,00	Adquisición de materiales mediante fondo rotativo y caja chica durante la gestión 2025
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						4.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capacho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Alexander R. Brindley
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34600
PRODUCTOS METÁLICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Productos Metálicos	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - DGAA	1	PZA	1000.00	3	3.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025.
Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	1	200.00	5	1.000,00	Adquisición de productos metálicos para el MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							4.000,00

Ing. María Jenny Cruz Capadico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastián K. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34800
HERRAMIENTAS MENORES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de herramientas para llevar a cabo el mantenimiento de equipos de computación e impresoras	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	3	Juego	500,00	1,00	1	2.500,00	Requeridas para la adquisición de herramientas prestar el servicio técnico al personal del MMM.
Solicitud para la adquisición de herramientas menores para el MMM.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - DGAA	5	Juego	500,00	1,00	1	2.500,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2025
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								4.500,00

Ing. María Renny Cruz Copalco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

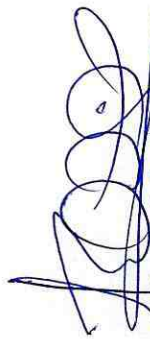
Lic. Sebastian R. Bustillos-Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39100
 MATERIAL DE LIMPIEZA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Escoba material pvc. nro. de hilas 6; tipo reforzada	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	1	40	PIEZA	10,00	1,00	1	5.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Costión 2025
Guantes de Nitrilo Latex	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	1	10	Piezas	25,00	1,00	1	320,00	Por el trabajo que se realiza a diario, los funcionarios están en contacto con documentación en polvo, bacterias y hongos.
CAJA CHICA FONDO ROTATORIO	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	10	Piezas	50,00	1,00	1	500,00	Adquisición de material de limpieza para el MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS									5.820,00


 Ing. María Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39400
INSTRUMENTAL MENOR MEDICO QUIRURGICO

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Barbijos Quirurgicos	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	100	Piezas	1	3,00	1	150,00	Cuidado del organismo y evitar ingerir polvo que genera el papel debido a su data de antigüedad
Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	200	Piezas	1	5,00	1	1.000,00	Material médico para usarse en caso de accidentes Desinfección.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							1.160,00	

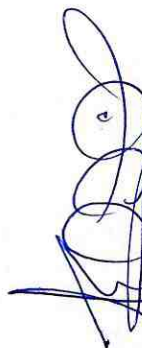
Ing. *Maria Jenny Cruz Capacho*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

U.E. 01

DESCRIPCION DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Materiales de Escritorio y Oficina	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	3	1	20000,00	1,00	1	50.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
Tonners para impresoras	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	5	1	50000,00	1,00	1	100.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidos a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
Dotación de material de escritorio mediante Fondo Rotativo	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	500	100,00	1,00	4	2.000,00	Adquirir material de escritorio mediante el Fondo Rotativo, para las distintas unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							152.000,00	


Ing. María Jenny Cruz Capacho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Material eléctrico	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	120	PIEZA	50,00	1	6.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2023.
Realizar la adquisición de material eléctrico y dispositivos de transmisión de datos.	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	3	Piezas	450,00	1	27.752,00	Material necesario para llevar a cabo tareas de soporte técnico e instalaciones de equipamiento tecnológico.
Gastos para caja chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	250	Piezas	4,00	1	1.000,00	Para realizar el mantenimiento correctivo de equipos dañados
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						34.752,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lid Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39800
OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Aquisición de accesorios para los vehículos del MMM.	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	1	10		300	1	3.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
Aquisición de baterías para los vehículos del MMM.	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	1	10		500	1	5.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
Conectores, mouse, flash memory y otros	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	1	1	Pieza	2.000,00	1	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2013.
Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	4		500,00	1	1.000,00	Para la adquisición de accesorios varios para el MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							11.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

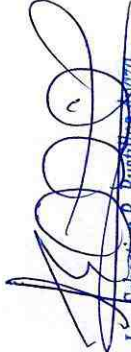
Lic. Sebastian R. Bustillos Ayaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39990
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES - CAJA CHICA	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	20	PZA.	50.00	1	1.000,00	Para otros materiales solicitados por las unidades organizacionales del MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							1.000,00	


Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 43110
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Muebles y Enseres (Estufas de radiador, Sillas Gratorías, Estantes tipo mecano)	ACTIVOS FIJOS - UARH - DGAA	ADM. CENTRAL	20	Unidades	1.600,00	32.000,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
ADQUISICION DE ESTANTE PARA ARCHIVO DE EXPEDIENTES	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO - DGAI	ADM. CENTRAL	2	Unidades	5.000,00	10.000,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						42.000,00	

Ing. María Cruz Ortiz Capacho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastian K. Bisilios
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Realizar la adquisición de Firewall de Seguridad para la red local y los Sistemas en producción del MMM.	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	1	Pieza	37.500,00	1	90.000,00	Reemplazo de firewall actualizado para el MMM.
Solicitar la adquisición de equipamiento tecnológico (equipos de computación, impresoras y componentes).	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	1	Pieza	118.600,00	1	118.600,00	Actualización de equipos, reemplazo de componentes y mantenimiento de equipamiento tecnológico del MMM.
Adquisición de equipo de computación de escritorio	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO	1	Pieza	18.000,00	1	18.000,00	Actualización de equipos, reemplazo de componentes y mantenimiento de equipamiento tecnológico del MMM.
Impresora de credenciales y materiales	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	1	Pieza	18.609,00	1	18.609,00	Servicio de Impresión de Credenciales Institucionales para el personal
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						245.209,00	

Ing. Matilda Cruz Cardozo
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lid. Sebastián R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 43500
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de equipos de comunicación	ACTIVOS FIJOS - UARH - DGAA	2	Pieza	2.000,00	1	4.000,00	Se efectúan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						4.000,00	

Ing. Marcela Jelis Chaz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 85100
TASAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Gestionar las Inspecciones Técnicas	ACTIVOS FIJOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	-	Piezas	1	-	117,75	12	1.413,00	Se requiere hacer inspeccionar los vehículos del MMM dos veces al año, para así poder circular por territorio nacional.
Pago Peajes	ACTIVOS FIJOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	28	Piezas	1	35,00	-	-	9.000,00	Se deben efectuar los pagos por el uso de las carreteras de la Red Vial Fundamental
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS									10.413,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

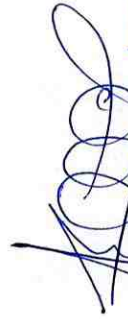
Lda Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F.
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 85900
OTROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) BS.	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago Planillas MTEPS	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	15	Formulario	64,40	966,00	Pago para el envío virtual de las Planillas MTEPS
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					966,00	


Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian A. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

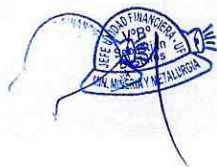
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PRESUPUESTO
GESTION 2025
(Expresado en Bolivianos)

U.E.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		10000	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	9.503.633,00
076	01	11220	Bono de Antigüedad	150.525,00
076	01	11400	Aguinaldos	631.890,00
076	01	11600	Asignaciones Familiares	22.000,00
076	01	11700	Sueldos	7.432.152,00
076	01	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - (*)	758.268,00
076	01	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	129.664,00
076	01	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	227.480,00
076	01	13200	Aporte Patronal para Vivienda	151.654,00
		20000	TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES	3.981.695,00
076	01	21100	Comunicaciones	7.200,00
076	01	21200	Energía Eléctrica	14.400,00
076	01	21300	Agua	8.400,00
076	01	21400	Telefonía	146.000,00
076	01	21600	Internet y Otros	228.800,00
076	01	22110	Pasajes al interior del país	150.000,00
076	01	22120	Pasajes al exterior del país	100.000,00
076	01	22210	Viáticos por viajes al Interior del país	80.000,00
076	01	22220	Viáticos por viajes al Exterior del país	80.000,00
076	01	22300	Fletes y Almacenamiento	7.000,00
076	01	22500	Seguros	74.670,00
076	01	22600	Transporte de Personal	2.000,00
076	01	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	25.500,00
076	01	23400	Otros Alquileres	41.000,00
076	01	24110	Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	1.195.000,00
076	01	24120	Mantenimiento y Reparacion de Vehículos, Maquinaria y Equipos	228.400,00
076	01	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	8.790,00
076	01	25210	Consultorias por Producto	130.500,00
076	01	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	3.000,00
076	01	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	179.400,00
076	01	25500	Publicidad	540.000,00
076	01	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	181.011,00
076	01	25700	Capacitación del Personal	46.400,00
076	01	25900	Servicios Manuales	11.800,00
076	01	26200	Gastos Judiciales	36.700,00
076	01	26300	Derechos sobre bienes intangibles	1.000,00
076	01	26610	Servicios Públicos	289.200,00





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PRESUPUESTO
GESTION 2025
(Expresado en Bolivianos)

U.E.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
076	01	26910	Gastos de Representación	25.000,00
076	01	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	36.300,00
076	01	26990	Otros	104.124,00
		30000	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	862.696,00
076	01	31110	Gastos Destinados al Pago de Refriferios al Personal de las Instituciones Públicas	244.944,00
076	01	31120	Gastos Por Alimentacion y Otros Similares	151.500,00
076	01	32100	Papel	41.000,00
076	01	32200	Productos de Artes Gráficas	23.600,00
076	01	32300	Libros, Manuales y Revistas	1.700,00
076	01	32500	Periódicos y Boletines	20.000,00
076	01	33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	1.000,00
076	01	33200	Confecciones Textiles	4.000,00
076	01	33300	Prendas de Vestir	3.520,00
076	01	33400	Calzados	1.800,00
076	01	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	120.000,00
076	01	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	3.400,00
076	01	34300	Llantas y Neumáticos	28.000,00
076	01	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	4.000,00
076	01	34600	Productos Metálicos	4.000,00
076	01	34800	Herramientas Menores	4.500,00
076	01	39100	Material de Limpieza	5.820,00
076	01	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1.160,00
076	01	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	152.000,00
076	01	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	34.752,00
076	01	39800	Otros Repuestos y Accesorios	11.000,00
076	01	39990	Otros Materiales y Suministros	1.000,00
		40000	TOTAL ACTIVOS REALES	291.209,00
076	01	43110	Equipo de Oficina y Muebles	42.000,00
076	01	43120	Equipo de Computación	245.209,00
076	01	43500	Equipo de Comunicación	4.000,00
		50000	TOTAL IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	10.000.000,00
076	01	57100	Incemento Saldo Caja Bancos	10.000.000,00
		80000	TOTAL IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	11.379,00
076	01	85100	Tasas	10.413,00
076	01	85900	Otros	966,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				24.650.512,00

[Firma]
Ing. **Roberto José Cruz Capaico**
JEFE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

[Firma]
Lic. **Sebastian R. Bustillos Apaza**
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

**PARTIDAS GRUPO 10000
SUELDOS Y COLATERALES**

U.E. 02

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTIDA PRESUP. (1)	DESCRIPCIÓN (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	PRECIO UNITARIO (4)	CANTIDAD REQUERIDA (5)	COSTO TOTAL (6)
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	11220	Bono de Antigüedad	Global	5.000,00	12	60.000,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	11400	Aguinaldos	Global	319.755,00	1	319.755,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	11600	Asignaciones Familiares	Caso	2.000,00	2	4.000,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	11700	Sueldos	Mensual	314.755,00	12	3.777.060,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	Mensual	31.976,00	12	383.706,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Mensual	5.468,00	12	65.614,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Mensual	9.593,00	12	115.112,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Mensual	6.395,00	12	76.741,00
TOTAL GRUPO PRESUPUESTARIO 10000											4.801.988,00

Ing. Mariela Cruz Capacho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Gabriela R. Rodríguez
JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F.
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22110
PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Cantidad	Precio Unitario	Frecuencia	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN - MOTIVO VIAJE
PASAJES AEREOS						
Pasajes Aereos Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1,00	1.650	7	20.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros VDPMM
Pasajes Aereos Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	3,00	1.000	5	15.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros DGDG
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					35.000,00	26649
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	5	220,00	2	2.200,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros VDPMM
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	5	160,00	6	2.800,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros DGDG
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					5.000,00	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					40.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

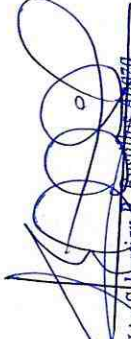
Lic. Sebastián A. Bustos Pazza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22120
PASAJES EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Cantidad	Precio Unitario	Frecuencia	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Gestionar la contratación de una empresa proveedora de pasajes nacionales e internacionales.	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	2	10.000,00	1	20.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VDPMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						20.000,00


Ing. **Jenny Cruz Capaico**
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Lic. **Subcomisionado A. Bustillos**
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22210
VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS

U.E. 02

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Cantidad	Precio Unitario	Frecuencia	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	9	465,00	10	40.000,00	Viaje en comision oficial de acuerdo a memorandum.
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	4	371,00	12	20.000,00	Viaje en comision oficial de acuerdo a memorandum.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					60.000,00	

Ing. *Marta Cruz Capaico*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Spaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22220
VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAIS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCI A ANUAL (meses)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1	2.500,00	4	10.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VDPMM
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1	2.500,00	4	10.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad DGGP
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					20.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustillos Plaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 23400
OTROS ALQUILERES

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Alquiler de ambientes	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (VDPMM)	1	1.494,00	1	1.494,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minera ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes
Alquiler de ambientes	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (VDPMM)	2	2.250,00	1	4.500,00	La ejecución de talleres que son demandas en diferentes auditorías de desempeño ambiental ejecutadas por la CGE. es importante y necesaria la transmisión y sensibilización al sector minero en temas ambientales.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					5.994,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian K. Distinto Zúñiga
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25120
ATENCIÓN MEDICA Y OTROS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA MENSUAL	TOTAL ANUAL	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN
Análisis de muestras de pasivos y aguas ácidas - Análisis de laboratorio	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - VDPMM	2	7.500	1	15.000,00	Parte del cumplimiento de acciones en la línea estratégica 1 del D.S. N° 0335.
Análisis de muestras de pasivos y aguas ácidas - Análisis de laboratorio	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS	2	17.500	1	35.000,00	Análisis químico de muestras, para la identificación de elementos tecnológicos y tierras raras.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						50.000,00

Ing. *Marta Sempit Cruz Cuyaco*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Distéfano
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25400
Lavandería, Limpieza e Higiene

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN (OTROS)
Fumigación y desratización	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (VDPMM)	Servicio	2.500,00	2	5.000,00	Fumigación y desinfección de los ambientes del archivo físico de la UMA.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					5.000,00	

Ing. Mariela Jany Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustos Sola
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25500
PUBLICIDAD

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Unidades Compra de Bolígrafos con diseño	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (VDPMM)	60	21.00	2	2.500,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						2.500,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

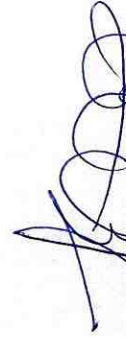
Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25600
 SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Unidades de Impresión de Revista	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (VDPMM)	95	21,00	2	4.000,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes
Unidades de Impresión de folders con diseño	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (VDPMM)	83	21,00	2	3.500,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes
Impresión de trípticos	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (VDPMM)	36	21,00	2	1.500,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes
Elaboración de material de difusión para el sector minero (guías, folletos, trípticos, cartiles, etc.)	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (VDPMM)	200	30,00	1	6.000,00	Material de difusión vinculada a la normativa ambiental minera.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					15.000,00	


 Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


 Lic. Verónica R. Bustillos Araya
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26910
GASTOS DE REPRESENTACIÓN

U.E. 02

ASIGNACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN Bs	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
VICEMINISTERIO DE DE COOPERATIVAS MINERAS	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	2500	2.500,00	2	5.000,00	Viajes en comision oficial en representación de la Entidad VDPMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					5.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bastillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	DÍAS AL AÑO	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 32 funcionarios)	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	VDPM	25	18,00	252	113.400,00	Refrigerios para consumo del personal de Planta del VDPM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							113.400,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Ayiza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 31120
GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN
Gastos de Alimentación y otros similares - Seminarios y/o Talleres	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (VDPMM)	100	20,00	1	2.000,00	Para realizar los talleres de difusión de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didáctico material y refrigerio para los participantes
Gastos de Alimentación y otros similares - Seminarios y/o Talleres	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE -VDPMM	100	45,00	1	4.500,00	La ejecución de talleres que son demandas en diferentes auditorías de desempeño ambiental ejecutadas por la CGE. es importante y necesaria la transmisión y sensibilización al sector minero en temas ambientales.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					6.500,00	

Ing. Mariana Jenny Cruz Caputo
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastián A. Dávalos López
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33300
PRENDAS DE VESTIR

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Equipos de protección personal para la realización de inspecciones.	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - VDPMM	Pieza	6	500.00	1	0,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							0,00

Ing. Mariela Jean Cruz Canaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34110
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

U.E. 02

DETALLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	TIPO DE VEHICULO	PLACA	AREA O DEPENDENCIA	LITROS POR Km.	PRECIO COMBUSTIBLE Bs.	RECORRIDO URBANO AL MES	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACION
Combustible mediante Fondo Rotativo para Vehiculos del V.D.P.M.M., para viajes al interior del pais	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	Vagoneta	4049-ZAI	VDPMM	6.00	3.74	420	1 250.00	12	15.000.00	Compra de Combustible mediante Fondo Rotativo para los vehiculos del VDPMM (viajes de inspeccion) de Ene. - Dic. 2020
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS										15.000.00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Cepaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

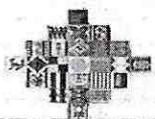
Lic. Gabriela R. Buitrago Araya
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 43110
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de Estantes	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE -VDPMM	4	Unidades	1.750,00	1	7.000,00	La amplia gama de documentación que ingresa a la UMA para revisión, documentación de auditorías, informes técnicos, etc. demanda el uso de estantes para archivos de diferente tipo
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						7.000,00	

Ing. Marcela Jerez Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

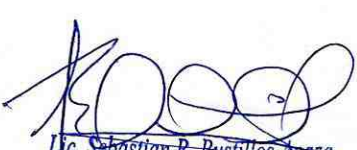
PRESUPUESTO GESTION 2025

(Expresado en Bolivianos)

U.E.

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		10000	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	4.801.988,00
076	02	11220	Bono de Antigüedad	60.000,00
076	02	11400	Aguinaldos	319.755,00
076	02	11600	Asignaciones Familiares	4.000,00
076	02	11700	Sueldos	3.777.060,00
076	02	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	383.706,00
076	02	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	65.614,00
076	02	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	115.112,00
076	02	13200	Aporte Patronal para Vivienda	76.741,00
		20000	TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES	223.494,00
076	02	22110	Pasajes al interior del país	40.000,00
076	02	22120	Pasajes al exterior del país	20.000,00
076	02	22210	Viáticos por viajes al Interior del país	60.000,00
076	02	22220	Viáticos por viajes al Exterior del país	20.000,00
076	02	23400	Otros Alquileres	5.994,00
076	02	25120	Gastos Especializados por Atención Médica	50.000,00
076	02	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	5.000,00
076	02	25500	Publicidad	2.500,00
076	02	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	15.000,00
076	02	26910	Gastos de Representación	5.000,00
		30000	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	134.900,00
076	02	31110	Gastos Destinados al Pago de Refrimerías al Personal de las Instituciones Públicas	113.400,00
076	02	31120	Gastos Por Alimentación y Otros Similares	6.500,00
076	02	33300	Prendas de Vestir	0,00
076	02	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	15.000,00
		40000	TOTAL ACTIVOS REALES	7.000,00
076	02	43110	Equipo de Oficina y Muebles	7.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				5.167.382,00


Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Ing. Roberto Javier Cruz Capacho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

**PARTIDAS GRUPO 10000
SUELDOS Y COLATERALES**

U.E. 03

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTIDA PRESUP. (1)	DESCRIPCIÓN (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	PRECIO UNITARIO (4)	CANTIDAD REQUERIDA (5)	COSTO TOTAL (6)
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	11220	Bono de Antigüedad	Global	2.426,92	12	29.123,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	11400	Aguinaldos	Global	150.035,00	1	150.035,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	11600	Asignaciones Familiares	Caso	2.000,00	4	8.000,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	11700	Sueldos	Mensual	147.608,00	12	1.771.296,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	Mensual	15.003,00	12	180.042,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Mensual	2.566,00	12	30.787,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Mensual	4.501,00	12	54.013,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Mensual	3.001,00	12	36.008,00
TOTAL GRUPO PRESUPUESTARIO 10000											2.259.304,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustillos Zúñiga
JEFE UNIDAD FINANCIERA - CA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22110
PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Cantidad	Precio Unitario	Frecuencia	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN - MOTIVO VIAJE
PASAJES AEREOS						
Pasajes Aéreos Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	3	2.222,22	3	20.000,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
Pasajes Aéreos Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	3	1.666,67	3	15.000,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					35.000,00	22491
PASAJES TERRESTRES						
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2	416,67	3	2.500,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	7	71,43	5	2.500,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					5.000,00	
TOTAL GENERAL ANUAL EN BOLIVIANOS					40.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22120
PASAJES EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	NRO DE VIAJES AL MES	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Pasajes Aéreos Internacionales	VICEMINISTERIO DE COPERATIVAS MINERAS	2	10.000,00	1	20.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VCM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						20.000,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capatzen
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22210
VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
VIATICOS AL INTERIOR DEL PAÍS						
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	9	465,00	5	20.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros VDPMM
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	9	371,00	12	40.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por la DGDP
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					60.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capatco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastián A. Bustillos Ayala
JEFE UNIDAD FINANCIERA DE
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22220
VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAIS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA A ANUAL (meses)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	4	2.500,00	1	10.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VCM
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	4	2.500,00	1	10.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VCM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					20.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. BUSTAMANTE
JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F.
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25800
SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) EDICION EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Elaborar el contenido de la cartilla educativa N° 17	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - VCM	1.630	5,04	1	8.214,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
Elaborar el contenido del Boletín N° 14 "Quija"	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - VCM	8.131	1,25	1	10.164,00	El MMM no cuenta con instalaciones de impresión con la calidad requerida.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					18.378,00	

Ing. Mariela Jenny Ortiz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastian A. Serrano Lopez
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26910
GASTOS DE REPRESENTACIÓN

U.E. 03

ASIGNACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTLA ANUAL	JUSTIFICACIÓN
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	6,67	750,00	1	5.000,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						5.000,00

Ingr. Mariana Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

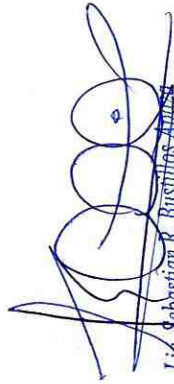
Lic. Sebastián R. Bustillos Arce
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 31110
GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	DÍAS AL AÑO	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 14 funcionarios)	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	VCM	12.00	18.00	252	54.432,00	Refrigerios para consumo del personal de Planta del VCM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							54.432,00


Ing. Mariela Jara
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34110
 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

U.E. 03

DETALLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	TIPO DE VEHICULO	PLACA	ÁREA O DEPENDENCIA	LITROS POR Km.	PRECIO COMBUSTIBLE Bs.	RECORRIDO URBANO AL MES	Nro. De VIAJES AL MES	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Rotativo para Vehículos del Viceministerio de Cooperativas Mineras, para viajes al interior del país.	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	Vagoneta	4049-ZBN	VCM	6,00	3,74	420	-	583,33	12	15.000,00	Compra de Combustible mediante Fondo Rotativo para los vehículos del VCM de Ene. - Dic. 2025
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS											15.000,00	


 Ing. Mariela Denny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

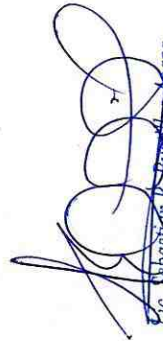

 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 43700
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA A ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de DRON	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	VCM	1	Pieza	29.380,00	1	29.380,00	Usos de asistencia técnica in situ, para Asistencia Técnica a operadores mineros
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								29.380,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Lic. Blas R. Barrios
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

**PRESUPUESTO
GESTION 2025**
(Expresado en Bolivianos)

U.E.:

VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
		10000	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	2.259.304,00
076	03	11220	Bono de Antigüedad	29.123 00
076	03	11400	Aguinaldos	150.035 00
076	03	11600	Asignaciones Familiares	8.000 00
076	03	11700	Sueldos	1.771.296 00
076	03	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	180.042 00
076	03	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	30.787 00
076	03	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	54.013 00
076	03	13200	Aporte Patronal para Vivienda	36.008 00
		20000	TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES	163.378,00
076	03	22110	Pasajes al interior del país	40.000 00
076	03	22120	Pasajes al exterior del país	20.000 00
076	03	22210	Viáticos por viajes al Interior del país	60.000 00
076	03	22220	Viáticos por viajes al Exterior del país	20.000 00
076	03	25600	Servicio de Imprenta Fotocopiado y Fotograficos	18.378 00
076	03	26910	Gastos de Representación	5.000 00
		30000	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	69.432,00
076	03	31110	Gastos Destinados al Pago de Refriferios al Personal de las Instituciones Públicas	54.432 00
076	03	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	15.000 00
		40000	TOTAL ACTIVOS REALES	29.380,00
076	03	437	Otra Maquinaria y Equipo	29.380 00
			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	2.521.494,00

Ing. *[Firma]* Cruz Capaico
PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. *[Firma]* Sebastian R. Bustillos Sosa
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDAS GRUPO 10000
SUELDOS Y COLATERALES

U.E. 04

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTIDA PRESUP. (1)	DESCRIPCIÓN (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	PRECIO UNITARIO (4)	CANTIDAD REQUERIDA (5)	COSTO TOTAL (6)
076	01	004	01	01	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	11220	Bono de Antigüedad	Global	4.050	12	48.600,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	11400	Aguinaldos	Global	213.676	1	181.621,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	11600	Asignaciones Familiares	Caso	2.000	3	24.000,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	11700	Sueldos	Mensual	177.571	12	2.130.852,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	Mensual	21.368	12	217.945,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Mensual	3.654	12	37.269,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Mensual	6.410	12	65.384,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Mensual	4.274	12	43.589,00
TOTAL GRUPO PRESUPUESTARIO 10000											2.749.260,00


 Ing. **María Pety Cruz Capaico**
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

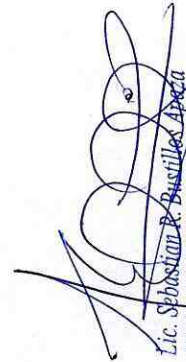

 Lic. **Sebastian R. Bustillos Apaza**
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22110
 PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
PASAJES AEREOS						
Pasajes Aéreos Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	1	3.333,33	6	20.000,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
Pasajes Aéreos Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	5	1.500,00	2	15.000,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					35.000,00	
PASAJES TERRESTRES						
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	7	178,57	2	2.500,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	7	119,05	3	2.500,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					5.000,00	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					40.000,00	


 Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Shostan R. Bustillos Arce
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F.
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22120
PASAJES EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Pasajes Aéreos Internacionales	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	2	10.000,00	1	20.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						20.000,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA

Lic. Sebastián P. Bustillos Anzola
JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F.
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA

PARTIDA N° 22210
VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
VIATICOS AL INTERIOR DEL PAÍS						
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	20	465,00	4	20.000,00	Viaje en comisión oficial de acuerdo a memorandum.
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	10	371,00	16	40.000,00	Viaje en comisión oficial de acuerdo a memorandum.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					60.000,00	

Ing. *Martelanny Cruz Capaico*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA U.F.
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	1	3.333,33	3	10.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad.
Viáticos por viajes Internacionales.	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA - VPMRF	1	2.500,00	4	10.000,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					20.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capatco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Lic. Sebastian R. Bustillos Ariza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25300
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ENTIDAD BANCARIA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN
Comisiones y Gastos Bancarios - compra de divisas al exterior	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	BUN	1.000,00	1	3.000,00	La suscripciones detalladas anteriormente requieren de pagos que se realizan al exterior, por lo que es necesario el pago de comisiones y gastos bancarios.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					3.000,00	

Ing. *Maria Janny Ortiz Capaico*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (VECES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO
Publicación de Cronograma de Inspecciones Mineras para Reversión de Derechos Mineros en un medio escrito de circulación nacional	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	4.500,00	4	18.000,00	Cumplimiento de la ley N° 403 de reversión de derechos mineros y D.S. 1801
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				18.000,00	

Ing. Mariela Jenny Cruz Capacho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Tapiza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25600
SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) EDICION EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Servicio de impresión y difusión de tarjetas con Código QR, para difusión de la información estadística.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	1.000	2,00	1	2.000,00	El Anuario Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
Servicio de impresión y difusión de información	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	500	36,00	1	18.000,00	El Boletín Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
Servicio de impresión y difusión de tarjetas con Código QR, para difusión de la información estadística.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	500	4,00	1	2.000,00	El Dossier Estadístico es un importante instrumento que retrata la situación de la minería en el país por lo que su elaboración es importante para el orientar el desarrollo futuro de la minería en el país. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
Servicio de impresión y difusión de tarjetas con Código QR, para difusión de la información estadística.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	1.000	2,00	1	2.000,00	El Boletín Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
Servicio de impresión y difusión de tarjetas con Código QR, para difusión de la información estadística.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	500	4,00	1	2.000,00	El Boletín Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
Boletín Informativo Anual	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	500	26,20	1	13.100,00	Informar sobre la situación de la minería en Bolivia
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					39.100,00	

Ing. *Mariela Jenny Cruz Capaico*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

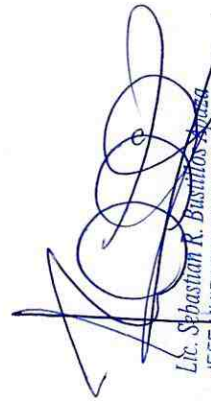
Lda. Sebastian R. Bustillos Plaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26300
 DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Renovar la suscripción a la Revista "FastMarket-Metal Bulletin", especializada en precios de minerales y metales, históricos.	UNIDAD DE ANALISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	1	90.480,00	1	90.480,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						90.480,00


 Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26910
GASTOS DE REPRESENTACIÓN

U.E. 04

ASIGNACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN BS	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	1750	2.500,00	2	5.000,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					5.000,00	

Ing. Mariela Jattin Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Ing. Sebastian R. Bustillo Tapiza
JEFE UNIDAD FINANCIERA UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs. (4)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Renovar la suscripción al LME Live especializada en precios, en tiempo real, de la industria de minerales y metales.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	Revista	34.800,00	1	34.800,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
Suscripción al Asian Metal, sitio que cuenta, entre otros, con precios de minerales tecnológicos y tierras raras	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	Revista	27.840,00	1	27.840,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						62.640,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capatzen
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustillos Araya
JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F.
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	DIAS AL AÑO	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 17 funcionarios)	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	VPMRF	14.00	18.00	252	63.504.00	Refrigerios para consumo del personal de Planta del VPMRF
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							63.504.00

Ing. Mariela Jara
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Apraza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33300
PRENDAS DE VESTIR

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de Mascarella Buconasal, Chaleco de Seguridad Y Guantes antiderapantes de seguridad	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	VPMRF	5	432.00	1	2.160.00	Los implementos de trabajo, son necesarios para el seguimiento y fiscalización in situ de las empresas mineras bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia
Adquisición de ropa de trabajo: Parkas, chalecos, guantes de seguridad y cinturón de seguridad	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION -VPMRF	VPMRF	4	1.133	1	4.530.00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							6.690.00

Ing. Mariela Lenny Cruz Capatco
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33400
CALZADOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Botas de goma para agua	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	Pares	4	187,50	750,00	Los implementos de trabajo, son necesarios para el seguimiento y fiscalización in situ de las empresas mineras bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia
Botas de goma con friza	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	Pares	4	262,50	1.050,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo en acuerdo a la Ley N° 403 de reversión de derechos mineros y D.S. 1801
Botines de seguridad	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	Pares	4	600,00	2.400,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo en acuerdo a la Ley N° 403 de reversión de derechos mineros y D.S. 1801
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						4.200,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Ariza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

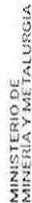
PARTIDA N° 34110
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

U.E. 04

DETALLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ÁREA O DEPENDENCIA	PRECIO COMBUSTIBLE Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Combustible mediante Fondo Rotativo para Vehículos del Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, para viajes al interior del país	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	VPMRF	3,74	1.250,00	12	15.000,00	Compra de Combustible mediante Fondo Rotativo para los vehículos del VPMRF de Ene. - Dic. 2018
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						15.000,00	

Ing. *María Jenny Cruz Capaico*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustillos Arce
JEFE UNIDAD FINANCIERA - U.F.
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



PARTIDA N° 34400

PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Protector Auditivo	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	5	18.00	1	90.00	Los implementos de trabajo, son necesarios para el seguimiento y fiscalización in situ de las empresas mineras bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia
Adquisición de Polainas de cuero	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	5	54.00	1	270.00	Los implementos de trabajo, son necesarios para el seguimiento y fiscalización in situ de las empresas mineras bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						360,00

Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

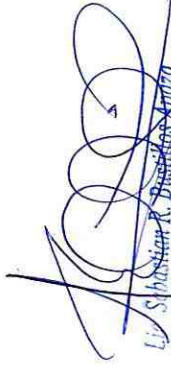
Lic. Sebastian R. Bustillos Anaya
JEFE UNIDAD FINANCIERA - DF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34500
PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref)Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
adquisición de Casco de fibra tipo K	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	5	100.00	1	4.200,00	Los implementos de trabajo, son necesarios para el seguimiento y fiscalización in situ de las empresas mineras bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					4.200,00	

Ing. Mariela Idina Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


Luis Sánchez R. Bustillos
JEFE UNIDAD FINANCIERA - JF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34800

HERRAMIENTAS MENORES

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de Martillo cateador	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	1,125	800,00	1	900,00	Para trabajo de campo a realizar por personal de la UGESI.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						900,00

Ing. Mariek Jenny Cruz Capaico
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. Sebastian R. Bustillos Ariza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - JF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39800
 OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA A ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de Drone	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	1	Pieza	18.439,00	1	18.439,00	Equipo tecnico de campo para realizar las inspecciones tecnicas
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							18.439,00

Ing. Mariela Cruz Canaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

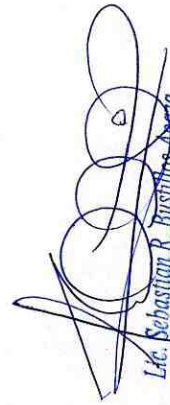

 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UJ
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 43120
 EQUIPO DE COMPUTACIÓN

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) \$us..	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA A ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Computadora portátil (Laptop)	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	VDPMM	1	Pieza	0.00	16.000,00	1	16.000,00	Para manejo de paquetes de mapeo y utilización de software en el terreno inspeccionado.
Tablet para interactuar con el DRONE	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	VDPMM	1	Pieza	0.00	10.000,00	1	10.000,00	Cumplimiento de la ley N° 403 de reversión de derechos mineros y D.S. 1801
Scanner	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	VDPMM	1	Pieza	0.00	8.000,00	1	8.000,00	Garantizar la seguridad de la información que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos de la Unidad de Control y Fiscalización.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS									34.000,00


 Ing. Mariela Jenny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 43400
 EQUIPOS MEDICO Y DE LABORATORIO

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA A ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de Brújula	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	VDPMM	1	Pieza	6 000,00	1	6 000,00	Para trabajo de campo a realizar por personal de la UGESI
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								6.000,00


 Ing. Mariela Jara Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 43500
 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Radio Portátil (Handy) UHF	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	1	Pieza	8.000,00	1	8.000,00	Equipo técnico de campo para realizar las inspecciones técnicas
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						8.000,00	


 Ing. Mariela Janny Cruz Capaico
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA


 Lic. Sebastian R. Bustillos Ayala
 JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERIA Y METALURGIA

PRESUPUESTO

GESTION 2025

(Expresado en Bolivianos)

U.E.

VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		10000	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	2.749.260,00
076	04	11220	Bono de Antigüedad	48.600,00
076	04	11400	Aguinaldos	181.621,00
076	04	11600	Asignaciones Familiares	24.000,00
076	04	11700	Sueldos	2.130.852,00
076	04	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	217.945,00
076	04	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	37.269,00
076	04	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	65.384,00
076	04	13200	Aporte Patronal para Vivienda	43.589,00
		20000	TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES	358.220,00
076	04	22110	Pasajes al interior del país	40.000,00
076	04	22120	Pasajes al exterior del país	20.000,00
076	04	22210	Viáticos por viajes al Interior del país	60.000,00
076	04	22220	Viáticos por viajes al Exterior del país	20.000,00
076	04	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	3.000,00
076	04	25500	Publicidad	18.000,00
076	04	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	39.100,00
076	04	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	90.480,00
076	04	26910	Gastos de Representación	5.000,00
076	04	26990	Otros	62.640,00
		30000	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	113.293,00
076	04	31110	Gastos Destinados al Pago de Refrimerios al Personal de las Instituciones Públicas	63.504,00
076	04	33300	Prendas de Vestir	6.690,00
076	04	33400	Calzados	4.200,00
076	04	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	15.000,00
076	04	34400	Productos de Cuero y Caucho	360,00
076	04	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	4.200,00
076	04	34800	Herramientas Menores	900,00
076	04	39800	Otros Repuestos y Accesorios	18.439,00
		40000	TOTAL ACTIVOS REALES	48.000,00
076	04	43120	Equipo de Computacion	34.000,00
076	04	43400	Equipo Médico y de Laboratorio	6.000,00
076	04	43500	Equipo de Comunicación	8.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				3.268.773,00

Ing. *Jenny Cruz Capaico*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Lic. *Sebastian R. Bustillos Apaza*
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

La Paz, 16 de septiembre de 2024
MMM/DS/729-DGP-477/2024



Señor
Lic. Marcelo Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente.-

**REF.: REMISIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES Y
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
GESTIÓN 2025.**

De mi consideración:

En cumplimiento a nota MEFP/VPCF/DGP GP/USP/N°402/2024, de 01 de agosto de 2024 y comunicado MEFP/VPCF/DGP GP/N°007/2024 de 02 de septiembre de 2024, remito a usted el Plan Anual de Operaciones (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Para el efecto, adjunto a la presente:

- Resolución Ministerial N°0295/2024.
- Informe Legal MMM-DS-2279-DGAJ-0242/2024.
- Informe Técnico DGAA-UF-PPTO 305/2024.
- Informe Técnico N°684-DGP-074/2024.
- Documento POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Adj. Lo mencionado
CC/DGP
ASL/HDB/JPA

Alejandro Santos Lora
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



La Paz, 01 AGO. 2024

MEFP/VPCF/DGPGP/USP/Nº 402/2024

1943



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

Señor

Alejandro Santos Laura

MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Presente. -



**Ref.: Formulación del Anteproyecto de
Presupuesto 2025**

De mi consideración:

En el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2025 y disposiciones legales vigentes, solicito a usted remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la entidad a su cargo, considerando los siguientes aspectos:

1. PIPA actualizado al 2023, proyectado 2024 y programado 2025.
2. PIPA referencial simplificado, sobre perspectivas sectoriales e institucionales; articulado a las Acciones de Mediano Plazo con los programas presupuestarios enmarcado en el Sistema de Planificación Integral del Estado. Asimismo, es importante resaltar que las Acciones de Mediano Plazo deberán identificar los productos o resultados planteados considerando la etapa preliminar del Presupuesto por Programas Orientado a Resultados.
3. PIPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025, deberán ser remitidos adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, en original o copia legalizada. Asimismo, en caso de que la entidad opte por realizar la presentación en medio digital, conforme a lo establecido en los Artículos 78 y 83 de la Ley Nº 164 de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, dicha documentación deberá estar respaldada con la firma digital, certificada por la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), para lo cual, **se habilita la siguiente dirección electrónica oficial: <http://presupuesto.economiayfinanzas.gob.bo>.**
4. Techo presupuestario según anexo adjunto.

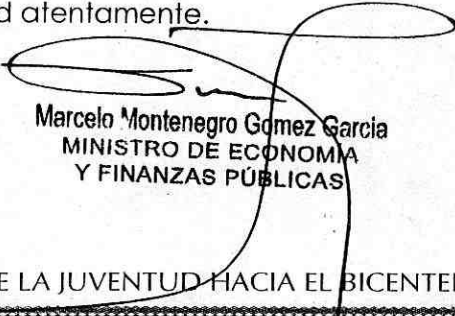
2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

5. La proyección de recursos diferentes al Tesoro General de la Nación, debe ser determinada en base a la ejecución observada de al menos dos gestiones, la ejecución a julio y proyección a diciembre del 2024.
6. Las transferencias interinstitucionales deben ser registradas por la entidad otorgante en coordinación con la entidad beneficiaria, adjuntando el respectivo convenio o normativa que lo autorice. Asimismo, las transferencias al sector privado deben estar respaldadas con norma legal expresa.
7. El Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 debe contemplar los recursos necesarios para cubrir las contrapartes de programas o proyectos con financiamiento de recursos internos y externos.
8. Los proyectos de inversión pública, deben ser registrados en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB), priorizando los de continuidad, de acuerdo a la reglamentación establecida por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
9. La información establecida en el Artículo 25 de las Directrices de Formulación Presupuestaria aprobadas para la gestión 2025.
10. Otra información relevante.

Es importante que la entidad a su cargo, considere la Política de Austeridad y control del gasto público establecidos por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país.

Finalmente, su PIPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 deberán ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP); asimismo, toda la documentación en los formatos correspondientes, debe ser remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, **hasta el día lunes 9 de septiembre de 2024.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

ENTIDAD : 76 - MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE - GESTIÓN 2025

FUENTE : TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
(Expresado en Bolivianos)

CONCEPTO	MONTO
Grupo 10000 "Servicios Personales"	19.314.185
Resto de Gasto	4.200.725
TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE	23.514.910

22.943.486 (2023) AÑO.



[Signature]
Gloria Villanueva Cardoso
Directora General de Programación
y Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Culturas 326.000 Bs

**INFORME TÉCNICO
N° 684-DGP-074/2024**



Alejandro Santos Laura
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Ing. Hugo Delgado Burgos
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Lic. Juan Pablo Arciénega Zárate
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN

Ing. Hugo Delgado Burgos
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Juan Pablo Arciénega Zárate
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

**REF: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025 DEL
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**

FECHA: La Paz, 30 de agosto de 2024

Señor Ministro:

El presente informe técnico tiene como propósito exponer el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Minería y Metalurgia 2021-2025. Este documento es clave para asegurar que las actividades y proyectos del Ministerio estén alineados con las metas nacionales de desarrollo y con los objetivos estratégicos del sector minero metalúrgico.

La elaboración del POA-2025 de esta Cartera de Estado, ha seguido los lineamientos de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integrada, que establece el marco normativo para la planificación y coordinación de las políticas públicas. Además, se ha guiado por las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025 y las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones NB-SPO, así como por el Reglamento Específico de Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO, asegurando que el proceso cumpla con los estándares y requisitos establecidos.

Finalmente, el POA-2025 muestra los desafíos y oportunidades identificados por cada una de las Áreas y Unidades Organizacionales del ministerio en las áreas de políticas públicas, los programas de asistencias técnicas y asesoramiento, y las estrategias de control y fiscalización que se implementarán durante el año 2025. Estos elementos son fundamentales para el fortalecimiento institucional y para garantizar un desarrollo sostenible y responsable del sector minero-metalúrgico, en concordancia con las metas del PDES y el PEI, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del país, y asegurar que las actividades del Ministerio tengan un impacto positivo y duradero en el bienestar de la población.

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
Lic. Juan Pablo Arciénega Zárate
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN

1. ANTECEDENTES

Según nota Externa MEFP/VPCF/DGP/USP/N°402/2024 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, recepcionada en fecha 5 de agosto de 2024, solicita la remisión del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la gestión 2025.

La Dirección General de Planificación (DGP), en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA), mediante Instructivo N°639-DGP-003/2024 suscrito por el Sr. Ministro de Minería y Metalurgia, son las responsables de recibir los requerimientos institucionales de las Áreas y Unidades Organizacionales para la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2025, del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM).

En el marco del Instructivo señalado, todas las Áreas y Unidades Organizacionales del MMM remitieron sus respectivas Operaciones del POA y Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2025 en formato físico y digital, para su correspondiente revisión y consolidación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Nota interna N°199-UCO-072/2024 de la Unidad de Comunicación Social – HR 8-199-D.
- Nota interna MMM-NI-208-UTLCC-076-2024 de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – HR 35-208-D.
- Nota interna N°184-UAI-058/2024 de la Unidad de Auditoría Interna – HR 184-D.
- Nota interna N° 675-DGP-143/2024 de la Dirección General de Planificación – HR 26-675-D.
- Nota interna MMM-DS-2057-DGAJ-0532/2024 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos – HR 5-2057-D.
- Nota interna N°420-DGAA-105/2024 de la Dirección General de Asuntos Administrativos – HR 4-420-D.
- Nota interna N°289-VMTyDPMM-136/2024 del Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico – 19-289-D.
- Nota interna N°1419-VCM-320/2024 del Viceministerio de Cooperativas Mineras – HR 20-1419-D.
- Nota Interna MMM 1343-VP MRF-442/2024 del Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización – HR 21-1343-D.

2. MARCO LEGAL

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales.
- Artículo 23 de la Ley N°777, el cual establece que: “Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública [...] y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente”, y, “El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales”.

- Ley N° 1407, de 09 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".
- Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo; que, en su capítulo II, artículos 110 y 111 establecen las principales funciones de la Dirección General de Planificación (DGP).
- Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO).
- Resolución Ministerial N° 249/2018, de 26 de septiembre de 2018, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia.
- Resolución Ministerial N° 0135/2023, de 12 de mayo de 2023, que aprueba el Plan Sectorial de Desarrollo Integral – PSDI del Sector Minero.
- Resolución Ministerial N° 0369/2018, de 20 de octubre de 2023, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.
- Resolución Bi-Ministerial N° 08, de 23 de julio de 2024, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2025.

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

Conforme al Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, en fecha 5 de agosto de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP / VPCF / DGP GP / USP / N° 402/2024, señala que, bajo el artículo citado, Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2025 y disposiciones legales vigentes, solicitó la remisión a esa cartera de Estado el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, además del registro y presentación en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 9 de septiembre 2024.

3.1 Formulación del Plan Operativo Anual

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N°3246 de 5 de Julio de 2017, en su artículo 12 establece que las Acciones de Corto Plazo programadas para una gestión fiscal deben estar articuladas a las Acciones de Mediano Plazo y sus resultados deben ser medibles y cuantificables a través de sus indicadores.

Por su parte el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), aprobado mediante Resolución Ministerial N°249/2018 de 26 de septiembre de 2018, en su artículo 13; sobre la Articulación, establece se debe asegurar que las Acciones de Corto Plazo a ser programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren

articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo período.

Dichos aspectos se encuentran contenidos en el Formulario N° 1.1 "Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional" y el Formulario N° 1.2 "Resumen de Articulación de Acciones de Mediano y Corto Plazo", donde se evidencia la articulación que tienen las acciones de corto plazo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025. Además, el artículo 13 de la NB-SPO, cita que el POA debe comprender: a) una programación de las acciones de corto plazo, b) la determinación de operaciones, y, c) la determinación de requerimientos necesarios. En este ámbito, es que dentro POA 2025 del MMM, en los Formularios N° 3.1 "Determinación de las operaciones de funcionamiento", se reflejan las operaciones de las dieciocho (18) Unidades Organizacionales del MMM, dentro las cuales se establecen resultados esperados y las fechas previstas para su inicio y finalización, y en el Formulario N° 4 "Determinación de Requerimientos", se encuentran inmersos los requerimientos de personal, insumos, materiales, activos fijos, servicios y otros necesarios para lograr los resultados esperados.

De acuerdo al Artículo N° 15 de las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2025 el Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe:

1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el PEI, en el marco de la normativa vigente.
2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

Asimismo, el artículo 13 de la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, indica que el POA debe comprender: a) una programación de Acciones de Corto Plazo, b) Determinación de Operaciones, y c) Determinación de Requerimientos necesarios. En este sentido, el contenido del POA 2025 del MMM tiene la siguiente información:

1. Articulación del PEI 2021-2025 - POA 2025 (Formulario 1.1).
2. Resumen de Articulación de Acciones de Mediano y Corto Plazo (Formulario 1.2).
3. Determinación de Operaciones (Formulario 3.1).
4. Determinación de Requerimientos (Formulario 4).

3.2 ARTICULACIÓN ACCIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

Por consiguiente, en cumplimiento a la normativa señalada en el marco legal, la DGP del MMM se desarrolló para la gestión 2025 los siguientes productos:

- a) **Articulación de Acciones de Mediano Plazo.** Por las particularidades identificadas en el marco estratégico institucional vigente, se identificó la proyección estratégica quinquenal (2021 – 2025), que con carácter integral guíe la última gestión institucional del quinquenio referido y oriente el logro de resultados a nivel entidad.

La proyección estratégica quinquenal (2021 – 2025) identificada bajo los lineamientos superiores definidos en la Constitución Política del Estado (CPE), la "Agenda Patriótica 2025", las atribuciones del MMM y los lineamientos institucionales renovados, a través de Dirección General de Planificación en coordinación con las diferentes áreas y unidades organizacionales del MMM, emplazó el proceso de elaboración del POA - 2025. De esta manera se han definido cuatro (4) Acciones de Mediano Plazo (AMP), en las que se otorgó especial atención a los retos vigentes para el ministerio.

La proyección estratégica, para el MMM, establecen las condiciones para la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional correspondiente a la gestión 2025, cuyo detalle en la articulación de las acciones de mediano y corto plazo se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro N.º 1. Articulación de Acciones de Mediano y Corto Plazo del MMM correspondientes a la gestión 2025

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO SISTEMATIZADO (2021 - 2025)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2025)
AMP1: Mejorar el desempeño de la gestión institucional eficiente para el 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramientas.	ACP1: Atender los requerimientos de asesoramiento técnico/administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.
AMP2: Implementar la transformación sectorial a través del análisis exhaustivo de las actividades productivas de todas las empresas minero-metalúrgicas estatales, asegurando que el 100% de ellas sean evaluadas para el año 2025. Además, desarrollar al menos dos proyectos mineros enfocados en minerales tecnológicos y tierras raras antes del año 2025, contribuyendo a la diversificación y modernización de la industria minera del país.	ACP 2: Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgico, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.



ACCIONES DE MEDIANO PLAZO SISTEMATIZADO (2021 - 2025)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2025)
AMP3: Desarrollar las cooperativas mineras mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos específicos, que incluyan la actualización y procesamiento continuo de la información estadística del Sector Minero Metalúrgico. Aumentar las asistencias técnicas y el asesoramiento a las cooperativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y promover inversiones estratégicas que impulsen su crecimiento sostenible.	ACP3: Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería cooperativizada y minería chica formulando políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra
AMP4: Formular e implementar propuestas de políticas públicas específicas para el sector minero-metalúrgico, complementadas con un programa integral de asistencias técnicas y asesoramiento para mejorar las capacidades operativas de los actores del sector. Además, establecer y ejecutar un sistema efectivo de control y fiscalización de los contratos administrativos, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y el fortalecimiento de la gobernanza en el sector.	ACP4: Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.

Elaboración.: DGP

- b) **Plan Operativo Anual – POA 2025 del MMM.** Refleja las Acciones de Corto Plazo, Resultados de las Acciones de Corto Plazo, Cargo REACP, Fecha de Inicio y Finalización, Código de Operación, Operación, Resultado Esperado y Unidad o Área Organizacional Ejecutora, para la gestión 2025 conforme el Art. 14 Elaboración del Plan Operativo Anual del RE-SPO del MMM, todo ello en contribución a los documentos estratégicos superiores vigentes.

3.3 POA – 2025 DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

3.3.1 FORMULARIO N°3.1

Contribución al PEI 2021-2025: Para la formulación del POA 2025, se consideró la programación establecida en el PEI 2021-2025 de la entidad, la cual plantea seis objetivos estratégicos institucionales.

Enlace al PDES 2016-2020: De acuerdo al PEI 2021-2025, el MMM contribuye al PDES 2021-2025 a través del Pilar 7 "Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales"; Eje 4 "Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales"; Meta 4.1 "Impulsar la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la madre tierra" y Meta 4.2 Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados".

Acción de Corto Plazo: Son objetivos generales de la entidad, cuya realización está prevista para la gestión 2025.

Resultado Esperado Gestión: Resultado esperado para cada acción de corto plazo del periodo fiscal que se está programando.

Operaciones, resultados intermedios, tareas y programación: Como medio para lograr los resultados esperados se plantearon operaciones, resultados intermedios, tareas y su programación, que se encuentran ordenados y planteados de acuerdo al orden por Acciones de Corto Plazo establecidas.

Resultados Esperados de las Operaciones: Considerando las Acciones de Corto Plazo establecidas, se apropiaron los resultados esperados que se pretende alcanzar en la gestión 2025.

Área/unidad organizacional responsable: Las áreas o unidades organizacionales fueron identificadas considerando la estructura organizacional vigente y de acuerdo a consideraciones de cada área o unidad organizacional.

En síntesis, la estructura del POA 2025 del MMM está compuesta por 4 acciones de corto plazo (relacionada a la estructura programática), 36 resultados esperados, 82 operaciones y 109 resultados intermedios, de acuerdo al detalle presentado en el Cuadro 2.

Cuadro N.º 2. Estructura del POA 2025 por Área/Unidad Organizacional

Nº	Área y/o Unidad Organizacional	Sigla	COD POA	Cantidad de Acciones de Corto Plazo	Cantidad de Resultados Esperados	Cantidad de Operaciones	Cantidad de Resultados Intermedios
1	Despacho del Ministro de Minería y Metalurgia	DMMM	1	4	4	25	29
	Jefatura de Gabinete	JG	1	1	1	4	4
	Unidad de Comunicación Social	UCS		1	1	4	6
	Unidad de Auditoría Interna	UAI		1	1	10	11
	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	UTLCC		1	1	7	8
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ	1	2	2	14	14
	Dirección General de Planificación	DGP		1	1	18	19
2	Dirección General de Asuntos Administrativos	DGAA		4	4	74	114
	Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.	VPMRyF	4-2	4	11	21	37
	Dirección General de Política Minera y Fiscalización.	DGPMYF	4-2	4	11	21	37
	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalurgico.	VMTyPMM	2-3-4	9	16	24	30
3	Dirección General de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo para su Industrialización	DGMTyDPI	2-3	4	8	10	16
	Dirección General de Medio Ambiente y Consulta Pública	DGMAyCP	2-3-4	5	8	14	14
	Viceministerio de Cooperativas Mineras	VCM	2-3	3	5	12	13
4	Dirección General de Cooperativas Mineras	DGCM	2-3	3	5	12	13
TOTAL			1-2-3-4	4	36	82	109

3.2.1 FORMULARIO N°4

Por otro lado, en el Formulario N° 4 – Determinación de Requerimientos por Resultado se identifican los bienes y servicios, personal eventual y consultorías requeridas por las Áreas o Unidades Organizacionales para el cumplimiento del POA 2025, y tienen un carácter articulador entre el POA y presupuesto institucional.

A continuación, se muestra en el cuadro N°.3 la articulación de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Resultados Intermedios con el Anteproyecto de Presupuesto Institucional por Unidad y Área Organizacional gestión 2025.

Cuadro N.º 3. Articulación POA y presupuesto 2025 por Área/Unidad Organizacional

Nº	Área y/o Unidad Organizacional	Sigla	COD.POA	Cantidad de Acciones de Corto Plazo	Cantidad de Resultados Esperados	Cantidad de Operaciones	Cantidad de Resultados Intermedios	Presupuesto en Bs
1	Despacho del Ministro de Minería y Metalurgia	DMMM	1	4	4	25	29	35.174.875,00
	Jefatura de Gabinete	JG		1	1	4	4	0,00
	Unidad de Comunicación Social	UCS		1	1	4	6	593.089,00
	Unidad de Auditoría Interna	UAI		1	1	10	11	33.241,00
	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	UTLCC		1	1	7	8	48.500,00
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ		2	2	14	14	109.949,00
	Unidad de Análisis Jurídico	UAJ		1	1	8	8	41.699,00
	Unidad de Gestión Jurídica	UGJ		1	1	6	6	68.250,00
	Dirección General de Planificación	DGP		1	1	18	19	23.836,00
	Dirección General de Asuntos Administrativos	DGAA	1	3	3	64	104	34.366.260,00
	Sistema			1	1	11	13	505.552,00
	Archivo Central			1	1	6	7	78.550,00
	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	UAYRH						12.558.073,00
	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	UAYRH		1	1	47	84	851.055,00
	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	UAYRH						19.314.185,00
2	Unidad Financiera-DGAA- prevision Fondo Rotativo	UF		1	1	10	10	188.845,00
	Unidad Financiera	UF						870.000,00
	Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.	VPMyF	4-2	4	11	21	37	296.009,00
	Dirección General de Política Minera y Fiscalización.	DGPMYF	4-2	4	11	21	37	296.009,00
	Unidad de Control y Fiscalización.	UCF	4	1	2	4	7	74.889,00
	Unidad de Análisis de Política Minera.	UAPM	4	1	4	12	19	182.120,00
3	Unidad de Gestión Estratégica y Seg. Institucional.	UGESI	4	1	2	2	7	39.000,00
			2	1	3	3	4	
	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalurgico.	VMTyPMM	2-3-4	9	16	24	30	89.519,00
	Dirección General de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo para su Industrialización	DGMTyDPI	2-3	4	8	10	16	35.025,00
	Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras	UMTTR	2	1	3	3	5	35.025,00
			3	1	1	1	1	
	Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	UDPMM	2	1	3	5	9	
			4	1	1	1	1	
	Dirección General de Medio Ambiente y Consulta Pública	DGMAYCP	2-3-4	5	8	14	14	54.494,00
	Unidad de Medio Ambiente.	UMA	2	1	2	3	3	42.000,00
4			3	1	1	2	2	
	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria.	UCPPC	2	1	1	1	1	
			3	1	3	7	7	12.494,00
			4	1	1	1	1	
	Viceministerio de Cooperativas Mineras	VCM	2-3	3	5	12	13	47.758,00
	Dirección General de Cooperativas Mineras	DGCM	2-3	3	5	12	13	47.758,00
	Unidad de Asistencia Técnica	UAT	2	1	2	2	2	29.380,00
			3	1	2	3	3	
	Unidad de Fortalecimiento Institucional	UFI	3	1	1	7	8	18.378,00
	TOTAL		1-2-3-4	4	36	82	109	35.608.161,00



Cabe puntualizar que, los importes consignados a cada Área y/o Unidad Organizacional del MMM responden a gastos proyectados, a ser ejecutados por cada área durante el periodo fiscal venidero. El presupuesto asignado es un componente administrativo transversal a todas las actividades sustantivas y administrativas de la entidad.

Finalmente, se proyecta efectuar una gestión constante para la asignación de recursos adicionales (financiamiento), en beneficio y/o refuerzo a las actividades trascendentales para la entidad.

4. CONCLUSIONES

Del análisis y desarrollo presentado en el presente informe, se tienen las siguientes conclusiones:

- El Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) se formuló bajo los preceptos de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, PDES 2021-2025, PSDI 2021-2025 y PEI 2021-2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia, como señala la Ley N°777, el Decreto Supremo N° 3246 (NB-SPO) y la Resolución Ministerial N° 249/2018, de 26 de septiembre de (RE-SPO) del MMM.
- El POA refleja las Acciones de Corto Plazo (ACP), resultados esperados, operaciones, resultados intermedios, tareas, programación, y requerimientos programados para la gestión 2025, información que se materializa en los formularios:
 - Articulación del PEI 2021-2025 - POA 2025 (Formulario 1.1).
 - Resumen de Articulación de Acciones de Mediano y Corto Plazo (Formulario 1.2).
 - Determinación de Operaciones (Formulario 3.1).
 - Determinación de Requerimientos (Formulario 4).
- La estructura del POA 2025 del MMM, está constituido por cuatro (4) acciones de corto plazo (relacionada a la estructura programática), 18 áreas o unidades organizacionales, 36 resultados esperados, 82 operaciones y 109 resultados intermedios.
- El POA 2025 se articula al Anteproyecto de Presupuesto 2025, a través de la relación Acción de Corto plazo – Programa Presupuestario, cuyo importe asciende a Bs.35.608.161,00 (Son: Treinta y cinco millones seiscientos ocho mil ciento sesenta y un 00/100 bolivianos).
- El POA 2025 se constituye en el documento articulador entre la planificación del quinquenio para el periodo 2025, a través de la definición de lineamientos estratégicos institucionales, los cuales responden a la coyuntura institucional, social y nacional en materia de minería.



5. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, conforme establece en el Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017 en su artículo 11, la aprobación del POA 2025 se encuentra a cargo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad; por tanto, se recomienda:

- Aprobar el presente informe técnico y remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MMM, con el objeto de que dicha instancia consolide todos los documentos inherentes a la formulación PIPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto 2025, y emita el respectivo Informe Legal y Proyecto de Resolución Ministerial, para la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es todo cuanto se puede informar para los fines consiguientes, atentamente:



Lic. Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Adj: Plan Operativo Anual 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia
C.c.: Archivo
JPA